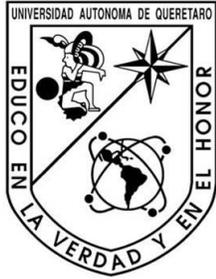


ANEXO 4



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía

"La expedición de Juan Napoleón Zerman a la Paz,
Baja California en el año de 1855"

Tesis

Como parte de los requisitos para
obtener el grado de

Maestro en Historia

Presenta:

Brenda Guadalupe Echeverría Eguiarte

C.U. Santiago de Querétaro, Qro. 14 de Junio 2012



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Historia

"La expedición de Juan Napoleón Zerman a la Paz,
Baja California en el año de 1855"

Tesis

Como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta:

Brenda Guadalupe Echeverría Eguiarte

Dirigida por:

Dra. Ángela Moyano Pahissa

Sinodales

Dra. Ángela Moyano Pahissa
Presidenta

**Dra. María Estela Baez-Villaseñor
Moreno**
Secretaria

Dra. Georgina López González
Vocal

Dra. Juana Patricia Pérez Munguía
Suplente

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
Suplente

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Directora de la Facultad

Dr. Irineo Torres Pacheco
Director de Investigación y Posgrado

Resumen

El presente trabajo se titula “La expedición de Juan Napoleón Zerman a La Paz, Territorio de Baja California, en el año de 1855”, época en que terminó el filibusterismo en México. El término de piratería se aplicó durante los siglos XVI-XVIII para describir a los hombres que se dedicaban a robar barcos en búsqueda de riquezas en el Mar Caribe. En cambio, el término de filibusterismo se empleó para referir los actos de piratería territorial cometidos especialmente en las zonas fronterizas de México. Otros temas relacionados con este suceso fueron los conflictos entre liberales y conservadores, por lo que se abordarán los concernientes al último periodo de Santa Anna y a la Revolución de Ayutla.

La expedición de Juan Napoleón Zerman, que zarpó de San Francisco, y el supuesto contacto establecido con el Gral. Juan Álvarez y su sobrino Diego Parra Álvarez, dio pie a uno de sus grandes objetivos: la invasión de los puertos del Pacífico mexicano.

Cuando la expedición arribó a Cabo San Lucas y, posteriormente, a la bocana del puerto de La Paz, Zerman y sus subordinados fueron aprehendidos por órdenes del Gral. José María Blancarte, jefe político de la ciudad, debido a que Zerman se hizo llamar “Almirante de la Marina Mexicana”, siendo trasladados a Mazatlán en calidad de presos y después a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ante las acusaciones de las partes involucradas, se llevó a cabo un proceso para que testificaran los marinos de las embarcaciones *Archibald Grace* y *Rebeca Adams* (esta última rebautizada como *Restauradora*). Según las declaraciones, al final se determinó que la expedición de Zerman no era con fines filibusteros; sin embargo, muchos historiadores a la fecha continúan debatiendo el punto.

(Palabras clave: Acusaciones, Filibustero, Pirata, Invasión, Expedición)

SUMMARY

The title of this study is "*La expedición de Juan Napoleón Zerman a La Paz, Territorio de Baja California, en el año de 1855,*" a period in which filibustering ended in Mexico. The term piracy was used during the XVI-XVIII centuries to describe men who robbed ships in search of riches from the Caribbean. On the other hand, the term filibustering was used to refer to acts of territorial piracy committed chiefly along the border areas of Mexico. Other topics related to filibustering were the conflicts between liberals and conservatives; for this reason the study deals with the conflicts from Santa Anna's last term and the Revolution of Ayutla. The expedition of Juan Napoleon Zerman, who set sail from San Francisco, and the supposed contact established with General Juan Alvarez and his nephew Diego Parra Alvarez gave rise to one of Zerman's major objectives: the invasion of Mexican ports on the Pacific. When the expedition arrived in Cabo San Lucas, and later at the entrance to the port of La Paz, Zerman and his subordinates were apprehended by orders of General Jose Maria Blancarte, political boss of the city, because Zerman gave himself the title of "Admiral of the Mexican Navy." They were then taken to Mazatlan as prisoners and after to the Supreme Court of Justice of the Nation. Given the accusations of the parties involved, a trial was held so that the sailors from the boats the Archibald Grace and Rebecca Adams (the latter was renamed the *Restauradora*) could testify. Based on their testimony, it was finally determined that Zerman's expedition did not have filibustering purposes. Nevertheless, many historians are still debating this point.

(Key words: Accusations, filibuster, pirate, invasion, expedition)

AGRADECIMIENTOS

A las universidades públicas, a las cuales debo mi formación.

A mis maestros historiadores de la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Universidad Autónoma de Baja California Sur; al Dr. Alfonso Guillén Vicente, por enseñarme a tener mejores expectativas académicas.

A la Dra. Ángela Moyano Pahissa, mi directora de tesis, por su gran apoyo y guía a lo largo de este tiempo; siempre fue un aliciente en todo momento.

A la Dra. Estela Báez Villaseñor por su colaboración en esta dedicación y orientación académica.

A la Dra. Georgina López González por su orientación en la impartición de justicia del siglo XIX.

A la Dra. Juana Patricia Pérez Munguía agradezco la lectura y sus contribuciones para mejorar este trabajo.

Al Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán por su apoyo en la lectura de este trabajo.

A la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez por el apoyo que me brindó a través de todo este estudio.

A la inspiración de Ser y Hacer este proyecto en mi vida como una burbuja...

A Manuel Echeverría, María Eguiarte,

mis hermanos y amigos.

ÍNDICE

	Página
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Introducción	1
Capítulo I. La invasión norteamericana y sus consecuencias	5
Capítulo II. México después de la guerra con los Estados Unidos	23
Capítulo III. La expedición de Juan Napoleón Zerman	47
Reflexiones finales	89
Fuentes y bibliografía	98

Las siguientes siglas significan:

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", La Paz, Baja California Sur (AHPLM).

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (ASREM).

Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ASCJN).

Agencia Portuaria Integral Baja California Sur (APIBCS).

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad estudiar distintos factores de la invasión que realizara Juan Napoleón Zerman al puerto de La Paz, Territorio de Baja California, en 1855. El objetivo principal será analizar y plantear algunos de los posibles motivos por los que el general Juan Álvarez envió a su sobrino Diego Parra Álvarez a convencer a Zerman de que irrumpiera en territorio mexicano.

Cabe destacar que este trabajo pondrá gran énfasis en lo que se conoce como historia política e historia diplomática, apegándose a la lectura de los documentos encontrados en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, será necesario abordar el tema del filibusterismo en la Baja California, relacionado por algunos estudiosos con la invasión de Zerman, pues presenta gran relevancia al contextualizarse en una etapa muy importante y de profundos cambios en México; así como por ser un fenómeno ligado a distintas intervenciones extranjeras a lo largo de la península.

No obstante su relevancia, los estudios sobre dicha invasión son escasos. Destacan los realizados por: Pablo L. Martínez, Miguel Mathes, Ángela Moyano, Dexter Perkins, Dení Trejo, Luis Zorrilla y Joseph Allen Stout Jr. Sin embargo, a pesar de su especialización en el tema, los trabajos no han agotado todas las posibilidades de análisis. De allí la necesidad de presentar esta investigación que, con un respaldo documental del Archivo Histórico de la Nación y del Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, servirá para aportar nuevos datos y elementos sobre el particular.

Cabe destacar que el término de filibusterismo se aplicaba a los actos de piratería territorial cometidos especialmente por extranjeros en las zonas del norte de México. En cambio, lo que se conoce como piratería se aplicaba en los siglos XVI y XVIII para describir a los hombres que se dedicaban a asaltar barcos en altamar, en busca de riquezas.

A causa de la distancia que separaba a la Alta California del resto del país, se presentaron condiciones apropiadas para la organización de empresas

filibusteras. Por otro lado, para el norteamericano que aún creía en preceptos como el “Destino Manifiesto” y la “carrera hacia el oeste”, la conquista estadounidense de Nuevo México y la Alta California no habían puesto fin a la expansión territorial de Estados Unidos. Con estas condiciones, algunos aventureros confiaban en repetir la experiencia texana.

El Plan de Ayutla representa el antecedente directo de la Revolución de Ayutla, misma que tuvo como objetivo derrocar a Antonio López de Santa Anna, presidente mexicano en ese entonces. Su importancia para esta investigación reviste en que fue durante este periodo cuando Zerman arribó al puerto de La Paz, por lo que no resulta extraño que algunos de los grandes actores de la Revolución de Ayutla estuvieran relacionados con la expedición, directa o indirectamente. Por ejemplo, Dení Trejo comenta que Juan Álvarez, el caudillo del sur que se levantara contra Santa Anna en el año de 1854, buscó financiamiento para su lucha en Estados Unidos. Más adelante, durante su juicio, Zerman argumentaría que tenía instrucciones de Álvarez para bloquear los puertos del Pacífico, decidiendo así tomar el de La Paz.

A pesar de que no son muy claras las relaciones que pudo haber entre estos dos personajes, se puede conjeturar a partir de documentos existentes que Álvarez, a través de su sobrino Diego Parra Álvarez, entró en tratos con comerciantes de San Francisco, particularmente con Roak Matheson, quien estaba dispuesto a financiar la expedición de Zerman a cambio de terrenos en Guerrero¹.

Una de las cosas en las que coinciden los investigadores es en el hecho de que la expedición de Zerman se organizó poco después del derrocamiento de Santa Anna y, por ende, del triunfo de la Revolución de Ayutla (agosto de 1855); sin embargo, el Gral. Blancarte reconoció el Plan de Ayutla hasta el 6 de septiembre del mismo año.

Juan Napoleón Zerman logró que la expedición fuese financiada por comerciantes de San Francisco; incluso, fueron los mismos comerciantes quienes

¹ Dení Trejo, *Historia general de Baja California Sur, los procesos políticos*, México, Ed. Plaza y Valdez-UABCS, 2003, p. 335, vol. II.

le dieron la autoridad para apoderarse de la Baja California, nombrándolo Almirante de la República Mexicana y otorgándole poderes civiles y militares para adueñarse del territorio mediante la toma de ciudades y el bloqueo de los puertos del Pacífico.²

Otra cuestión en la que coinciden los historiadores es en la fecha de arribo de la flotilla de Zerman al puerto de La Paz (13 de noviembre de 1855), quedando de manifiesto la intención del expedicionario de apoderarse de los puertos del Pacífico y no de apoyar a la Revolución, como él afirmaba, pues ya había concluido. Así, Zerman se dirigió a La Paz, la cual aún no se adhería al Plan de Ayutla por encontrarse separada territorialmente del resto del país y por la falta de noticias recibidas.

Al respecto, Dení Trejo asegura que Zerman, al actuar por su cuenta, se puso en contacto con Matheson, a quien planteó el proyecto. Seguramente, atraídos por el escenario propicio que se vivía en San Francisco para las actividades filibusteras, decidieron formar un “gobierno provisorio” integrado por ellos dos y otros comerciantes del mismo lugar: Robert Noah y La Chapelle.³ Convencidos de la bondad de su empresa, alistaron el buque *Archibald Grace*.⁴

Tomando en cuenta lo anterior, y como se verá a lo largo de la tesis, existen elementos suficientes para determinar que el arribo de Zerman y su tripulación al puerto de La Paz fue de carácter filibustero, sobre todo si nos apegamos al concepto de la época. No obstante, el gobierno mexicano no lo creyó así, dando un veredicto contrario y retirando los cargos imputados a la expedición durante el juicio, seguramente porque así convenía a sus propios intereses. Por medio de una revisión documental y de obras especializadas, se buscará demostrar que la

² El expediente paleografiado consta de 167 páginas. AGN/instituciones Gubernamentales/época moderna y contemporánea/Administración Pública. Federal. siglo XIX/justicia (118) volumen 679. Expediente no. 2, fecha 1855. Volumen 169-286. Contenido: “Mazatlán Informe sobre la invasión al territorio de Baja California por filibusteros al mando de Juan Napoleón Zerman”. El expediente paleografiado del AGN/inst. Gubernamentales/época moderna y contemporánea/Administración Pública Federal s.XIX/Gobernación siglo XIX/Movimiento Marítimo, Pasaportes y cartas de seguridad (129) volumen 48 expediente 95 fechas/1857/02/18-1857/02/27 fojas 326-329. Contenido: Oficios de José María Iglesias, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Institución Pública a Ezequiel Montes, Ministro de Relaciones Exteriores.

³ *Ibidem*, p. 335.

⁴ Nota que en los documentos a veces se le llamaban Archibald Grace y a veces Archibal Gracy.

expedición de Zerman fue un acto de filibustería, aprovechando el desorden político que imperaba en México. Asimismo, se verá que la justificación realizada por los expedicionarios responde a las características del Destino Manifiesto, el cual sustentaba parte de la cultura política de Estados Unidos.

Capítulo I) La invasión norteamericana y sus consecuencias

La ocupación

En la guerra que Estados Unidos había iniciado en contra de México, el buque de guerra estadounidense *U.S. Cyane* fondeó frente a la bahía de La Paz el 14 de septiembre de 1846. Con sorpresa, los habitantes del puerto fueron instados por Du Pont, capitán de dicho buque, a rendirse, pues días antes Robert F. Stockton, Comandante de las Fuerzas Navales del Pacífico, había proclamado el dominio estadounidense sobre las Californias.⁵ Desde el 12 de mayo de aquel año, fecha en que Estados Unidos declaró oficialmente la guerra a México, varias fuerzas militares se desplazaron sobre tierras mexicanas: el general Stephen Kearny sobre Nuevo México y California; Sloat y Stockton sobre los puertos del Pacífico; Conner sobre los puertos del Golfo de México; John Woll y Zachary Taylor sobre Texas, Nuevo León y Coahuila, y finalmente Winfield Scott sobre Veracruz, para posteriormente trasladarse hacia el centro político de México.

La llegada del *U.S. Cyane* a La Paz formó parte del movimiento inicial de la marina estadounidense en el Pacífico. Entre las primeras medidas tomadas estuvo la de incautar nueve embarcaciones que se encontraban ancladas en el puerto, con la finalidad de coartar toda comunicación entre los bajacalifornianos y los habitantes del territorio continental mexicano. Por otra parte, el coronel Francisco Palacios Miranda, Jefe Político de la Baja California, fue obligado a tomar una posición neutral en la guerra con los Estados Unidos.⁶

Al no encontrar resistencia, el comandante Du Pont se retiró sin dejar fuerzas de ocupación en el lugar, pues debía continuar vigilando los demás puertos del Pacífico. Solamente se llevó los barcos incautados, lo que provocó una reacción de descontento entre los comerciantes afectados. Por ello, Palacios Miranda inició una serie de gestiones, débiles e infructuosas, para que fueran devueltos los buques. Mientras tanto, las fuerzas navales norteamericanas se

⁵ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, UABC-ISC-XI Ayuntamiento de La Paz-APIBCS, 2003, p. 447.

⁶ Dení Trejo, *op.cit.*, pp. 286-287.

dirigieron hacia la Alta California para sofocar la rebelión que se había desatado en Los Ángeles.

A pesar de la relativa subordinación que mostraron en un inicio los habitantes de La Paz ante la invasión, poco a poco comenzaron a dar muestras de inconformidad. Por ejemplo, en una representación dirigida al juez de primera instancia del puerto señalaban la necesidad de instaurar un tribunal que resolviese sobre los asuntos civiles y penales, ya que dada la “violenta separación” de la que era objeto la Baja California, decían, se esperaban consecuencias funestas en materia de justicia. Además, declaraban estar al tanto del “poder que [tenían] estos mismos pueblos para formar una autoridad que [llenara] estos vacíos, [subviniera] a las necesidades y [labrara su] felicidad”,⁷ seguramente en alusión a la pasividad que mostraba el jefe político ante tal situación.

Dos días después, el 19 de octubre, el juez Ángel Lebrija hizo llegar a Miranda los planteamientos de los comerciantes, señalando contundentemente que “la autoridad de vuestra señoría, aunque respetable en todo sentido, [estaba] desnuda del poder suficiente para regir [al] pueblo”.⁸ Más adelante, surgió la idea sobre el derecho de los pueblos a reasumir su soberanía cuando existiera un vacío de autoridad.

En respuesta a las críticas y demandas que le fueron formuladas, Palacios Miranda emitió una convocatoria a los pueblos de la península para elegir representantes y formar una junta, misma que, presidida por la primera autoridad política local, atendería los intereses públicos y nombraría a los jueces que integrarían el tribunal solicitado. La junta debía reunirse en La Paz, en la cuarta semana de noviembre de 1846.

Mientras esto ocurría, se tuvieron en el puerto noticias oficiales sobre la guerra. Precisamente, el 27 de noviembre arribó hasta La Paz la goleta de nombre *Adelaida*, donde sus tripulantes traían consigo un decreto emitido por el Congreso General de la Nación de 6 de julio de 1846, en el que se exhortaba a todos a repeler la agresión “que Estados Unidos de América [había] iniciado y [sostenía]

⁷ Napoleón J. Zerman, *Las manifestaciones que hacen a todas las Naciones con especialidad a la República Mexicana, el C. de los Estados Unidos de América*, México, Imprenta Lara, 1968, p. 6.

⁸ *Ibidem*, p. 8.

contra la República Mexicana”.⁹ No teniendo más remedio ante la presión ejercida por el Congreso y algunos bajacalifornianos, Miranda tuvo que emitir un comunicado en el que instaba al vecindario a alistarse para contribuir a la causa nacional, teniendo como consideración las manifestaciones patrióticas realizadas en San José del Cabo.¹⁰

Sin embargo, muchos de los habitantes del territorio consideraron dudoso su proceder, ya que, aunque algunas de sus declaraciones eran en favor de la causa mexicana, parecía inclinarse más por la neutralidad prometida a los invasores. Por otra parte, las muestras de su incapacidad eran patentes: no había logrado recuperar las embarcaciones incautadas ni reunido a la junta territorial que se había comprometido a integrar a finales del mes de noviembre.

La incompetencia de la máxima autoridad peninsular continuaría durante los siguientes meses. Para finales de enero de 1847 no había hecho nada que llevara a la organización de la defensa del territorio, lo que explica que, en febrero, los representantes de los pueblos, reunidos en el poblado de Santa Anita y organizados como diputación territorial, desconocieran a Palacios Miranda para nombrar como jefe político a su primer vocal, Mauricio Castro, originario de San José del Cabo. Ya en funciones, la diputación acordó declarar la guerra al invasor e iniciar los preparativos para la defensa del territorio.

La rebelión que se dio en la Alta California y las noticias que se tuvieron sobre la organización de la defensa en la Baja California pusieron en alerta a las fuerzas invasoras. De esta manera, después de sofocar la insurrección de Los Ángeles en enero de 1847, el comodoro¹¹ Stockton decidió invadir formalmente la península con la finalidad de seguir manteniendo el control de los puertos del Pacífico.

El 29 de marzo de 1847, el buque de guerra *Portsmouth* tomó San José del Cabo, días después San Lucas, y el 13 de abril el puerto de La Paz. En un principio, el ayuntamiento de San José se negó a aceptar la rendición. Sin

⁹ Amado Aguirre, *Documentos para la historia de Baja California*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1977, p. 67.

¹⁰ *Ibidem*, p. 71.

¹¹ La palabra comodoro, capitán de navío que manda a una flota de más de tres buques, viene del latín.

embargo, gracias al apoyo de 140 hombres armados, el capitán Montgomery izó la bandera estadounidense sin encontrar resistencia, obligando a los habitantes a mantener una posición neutral durante el conflicto.

Así, Montgomery decidió nombrar a Miguel Choza recaudador de impuestos para Estados Unidos, e instó al alcalde a permanecer activo en su puesto. Por su parte, Palacios Miranda no sólo se vio obligado a mantener una posición neutral en La Paz, sino también a firmar su rendición. El documento especificaba que las propiedades públicas pasaban a manos estadounidenses; a cambio, los extranjeros se comprometían a respetar a las autoridades (empleados municipales y soldados) que no opusieran resistencia en contra de ellos. Se garantizaba, además, la libertad individual de propiedad y religiosa. Se nombró entonces a Ángel Lebrija como Inspector de Aduana y a Juan de la Fuente como Capitán de Puerto. El documento fue firmado por Palacios Miranda, el teniente coronel Francisco López Uriza, Francisco Villegas y Teófilo Echeverría.¹²

Al aceptar la rendición, los comerciantes pretendían obtener ciertas consideraciones por parte de los invasores, así como recuperar sus embarcaciones. Sólo que no fue así, por lo que el ayuntamiento envió una representación al comodoro estadounidense “que [tenía] bloqueado el puerto y tomadas las embarcaciones de los comerciantes de La Paz”.¹³ En ella se solicitaba la devolución de los navíos y se describía la penosa situación del territorio al carecer de éstas. Sin embargo, la representación fue infructuosa, ya que los barcos no fueron devueltos. Una vez conseguida de nuevo la rendición de los pobladores, los invasores abandonaron la península.

A pesar de esto, el 20 de julio arribó a La Paz el coronel Henry Burton al mando de las compañías A y B del Primer Batallón de Voluntarios de Nueva York. Durante esta nueva invasión, la autoridad estadounidense emitió una proclama en la que garantizaba los derechos de los ciudadanos mexicanos que les fueran leales. La novedad de esta proclama consistió en que la firmaba Burton como

¹² Ángela Moyano Pahissa, *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, 1992, CONACULTA, pp. 124-125.

¹³ Representación del ayuntamiento del puerto de la Paz dirigida al comodoro norteamericano, La Paz, 20 de junio de 1847, AHPLM, caja 44, doc. 80.

Comandante Militar de Estados Unidos y como Jefe Político de la Baja California. Ya entonces Palacios Miranda había cedido la jefatura política a Francisco Villegas, quien finalmente aceptó los términos de Burton.

Antes de condenar las erráticas decisiones tomadas por Palacios Miranda durante su jefatura, como ya lo ha hecho la historia al considerarlo un traidor a la causa mexicana, conviene resaltar algunos de los posibles motivos que pudieron llevarlo a comportarse de tal manera. Por un lado, destacan la sorpresa de la invasión, los escasos elementos militares y pertrechos con los que contaba para enfrentar a los extranjeros; por otro, también estaba la seguridad con la que los invasores veían la anexión de la Baja California a su territorio debido al desorden y al débil vínculo que mantenía la península con el gobierno federal.

También, conviene resaltar las guerras y enfrentamientos entre las facciones políticas y militares del país en esos años, mismos que, seguramente, influyeron en el comportamiento autoritario y oportunista de algunos miembros del ejército mexicano y de algunos de jefes militares que gobernaron la Baja California, entre los que se encontraba Palacios Miranda. Por ejemplo, según los testimonios recogidos por Manuel Clemente Rojo, el descontento y una revuelta local hicieron huir al coronel Francisco Padilla (1842-1843), mientras que el coronel Mariano Garfias (1843-1844) fue relevado del cargo por las quejas que había en su contra debido a su forma arbitraria de gobernar. Ésta culminó cuando mandó fusilar a su secretario. El último jefe político que gobernó antes de Palacios Miranda, de apellido Maldonado, murió al poco tiempo de su estancia en la Baja California, aunque es recordado como un hombre colérico y autoritario.¹⁴

Nuevas ambiciones territoriales y el fracaso del tratado de Guadalupe-Hidalgo

Al poco tiempo de haberse firmado el Tratado de Guadalupe-Hidalgo (febrero de 1848) entre los países de México y Estados Unidos, surgió un rumor sobre una posible invasión estadounidense sobre tierras nacionales, con el fin de

¹⁴ Eligio Moisés Coronado (introducción y notas), *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1996, pp. 83-102.

apropiarse de más regiones del territorio. Una de las razones era que muchos norteamericanos nunca estuvieron conformes con lo estipulado en dicho tratado, así que mantenían intenciones de extender sus dominios, por lo que algunos decidieron financiar a grupos de aventureros para conseguir tales fines.

Sin embargo, según lo estipulado en el artículo XI del tratado, el gobierno estadounidense tenía la obligación de impedir los ataques a la frontera mexicana por parte de las llamadas “tribus salvajes”¹⁵, aunque ya en la práctica haya hecho muy poco por acatar este mandato.

A pesar de esto, y afortunadamente para el territorio mexicano, el gobierno de los Estados Unidos no compartió este sentimiento. De hecho, la guerra no contó con el apoyo popular después de la contienda y de las violentas discusiones en el Congreso relativas a la anexión; sólo los habitantes sureños compartieron esta idea, pues estaban convencidos de que su país no sólo tenía la obligación de extender sus dominios hacia el territorio mexicano, sino también de propagar las normas de sus instituciones que, según ellos, eran superiores a las del pueblo mexicano. Aseguraban que la Providencia los había colocado junto a ese país para estabilizarlo, pues parecía estar en una interminable confusión debido a sus constantes revoluciones, característica que el ciudadano medio relacionaba con la herencia de la conquista española. Por tal motivo, se sentían en la necesidad de llevar sus instituciones libertadoras a México. Como bien lo menciona Albert Weimberg: “La década de 1840 se vio poseída por una exaltación espiritual sugerida por la superioridad de las instituciones norteamericanas”.¹⁶

Por ejemplo, en California los periódicos proclamaban el derecho que asistía a Estados Unidos para ocupar el noroeste mexicano:

Era deber de los Estados Unidos, proclamaban esos obcecados expansionistas, anexarse y “levantar” a esas gentes miserables, atrasadas y analfabetas que habían demostrado palmariamente ser incapaces e indignos de tener un gobierno propio. Por supuesto que no era cosa fortuita el hecho de que los Estados se beneficiarían económicamente con la

¹⁵ Como tal se calificaba a los grupos nativos.

¹⁶ Albert Weimberg, *Destino Manifiesto*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1968, p. 105.

adquisición de las fértiles tierras y de los ingentes recursos naturales que ofrecían las tierras tropicales del hemisferio occidental.¹⁷

Asimismo, los diarios aseguraban que el gobierno norteamericano estaba obligado a anexarse Baja California y Sonora después de la guerra con México. Por ejemplo, en las páginas de uno de los periódicos de la Alta California se aseguraba que el sentido común de una estrategia sencilla debía haber mostrado al gobierno la necesidad de apropiarse, por lo menos, de uno de los litorales del Golfo de California. Los menos beligerantes pensaban que con paciencia, y cuidando que otras potencias no se entrometieran, Baja California y Sonora pasarían a manos de Estados Unidos tarde o temprano. Otros, como los editores del periódico más importante de San Francisco, manifestaban el deseo de esperar filosóficamente el desarrollo del “Destino Manifiesto”.

Cabe agregar que el clima aventurero que permeaba en California desde el descubrimiento del oro no hacía más que alentar a los recién llegados. Sonora aparecía ante sus ojos como el lugar donde continuaría la fiebre del oro. A causa de esto, el gobierno central del estado mexicano trató de establecer cinco colonias militares, pero dado el caos político sólo se pudo concretar una. Además, los soldados preparados para defender el estado no superaban los quinientos. La falta de poblamiento que existía en la frontera también era un factor determinante, así como los ataques continuos de los comanches y yaquis.

Hubo varios aventureros angloamericanos que pensaron ser los únicos con verdaderas posibilidades de derrotar a los indios, al igual que proporcionar paz y estabilidad al estado de Sonora. Sin embargo, llegaron tarde a la repartición del oro californiano, por lo que partieron en busca de otras fuentes de dinero fácil.

De esta manera, la mayoría de los filibusteros ofrecieron sus servicios a las autoridades para cazar indios. Desilusionados y desempleados, estaban dispuestos a hacer cualquier cosa menos a trabajar. La mayoría pertenecía a la clase media sureña, convencida de su superioridad racial e institucional. Cuando las autoridades de Sonora los tacharon de entrometidos y decidieron perseguirlos,

¹⁷ Rosengarten Frederic, *William Walker y el ocaso del filibusterismo*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1997, p. 34. Trad. de Luciano Cuadra.

se enfurecieron y trataron a toda costa de llevar a cabo sus objetivos. El territorio de Baja California desempeñó un papel secundario en estas expediciones, efectuadas al final de la guerra y hasta la firma del Tratado de La Mesilla. Les interesaba sólo como punto intermedio para el paso hacia Sonora.

No obstante la nueva euforia por realizar expediciones a Sonora, cuando se concretó la primera ya existían antecedentes de tentativas para invadirla surgidos en Texas, ya que a finales de 1846 revivió la vieja idea de que, geográficamente, a los texanos les pertenecía el territorio que abarcaba desde el Río Bravo hasta la Sierra Madre Oriental. Entonces, iniciaron una serie de maniobras fraudulentas por parte de un grupo denominado “Cazadores de Búfalos”, quienes tenían como propósito apoderarse del mencionado territorio bajo el pretexto de establecer la llamada “República de la Sierra Madre”, la cual estaría a favor de la esclavitud y de la emigración de los angloamericanos.¹⁸

Al igual que antes de la guerra, los periódicos dieron amplia publicidad a la aventura, e incluso a los nombres de los mexicanos que ayudarían a establecerla. Esta vez, sin embargo, el proyecto no encontró la aprobación oficial. En el diario del presidente Polk queda claro que al enterarse del proyecto lo consideró una violación al Tratado de Guadalupe-Hidalgo, por lo que ordenó fuera prohibida la expedición.

En la actualidad, poco se conoce sobre el fallido intento para organizar la República de la Sierra Madre. Al respecto existen algunos documentos en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, los datos que se presentan son incompletos. No existe siquiera un acuerdo sobre la fecha en que se produciría la declaración de independencia de los siete estados septentrionales de la Sierra Madre. Gastón García Cantú asegura que habría ocurrido en junio de 1848. Por su parte, Zorrilla la sitúa un año después, ya que los documentos están fechados en enero de 1849.

En cuanto al proyecto de fundar la República de la Sierra Madre, según la información que se ha recabado data de 1839, cuando un grupo de federalistas

¹⁸ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos (1800-1958)*, vol. 1, México, Porrúa, 1965, p. 199.

mexicanos disidentes se unió a los norteamericanos con el fin de fundarla en esa región, aunque también existe cierta confusión en esto, puesto que los historiadores estadounidenses la denominan República del Río Grande.

Un tercer nombre aparece en el relato de Milton Nance Joseph¹⁹, quien cita una carta del diputado texano José Antonio Navarro, dirigida al Presidente de los Estados Libres Fronterizos de la República Mexicana. Quizá sea éste el motivo por el cual no se ha escrito la historia completa sobre el extraño plan de separar a los estados fronterizos del resto de la República Mexicana. Nance comenta que las autoridades del Río Grande eran casi todos antiguos funcionarios de los estados limítrofes: el vicepresidente Francisco Vidaurri, ex gobernador de Coahuila y Texas; Manuel María del Llano, de Nuevo León, y Juan Nepomuceno Molano, antiguo alcalde de Matamoros y representante de Tamaulipas.

El nuevo proyecto de gobierno declaró que su territorio comprendería a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y la porción de Texas situada al oeste del Río Nueces. Al sur se extendería hasta la Sierra Madre Occidental, incluyendo a Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Lo que sí se sabe es que el 23 de enero de 1840, el gobierno del nuevo país expidió un nuevo decreto titulado Ley Orgánica de la República, en el que asentaba que no tenía ningún lazo con el gobierno mexicano y planteaba luchar contra él hasta derrocarlo.

Cuando el impreso de la declaración de independencia llegó a la Secretaría de Relaciones, el general Arista lo envió a Cuevas, solicitándole en nombre del presidente que descubriera y castigara a los extranjeros y mexicanos disidentes.²⁰

A la par, Arista escribió al gobernador de Tamaulipas para advertirle sobre el asunto, requiriéndole, además, enviara 40 infantes a Matamoros para establecer un cerco de vigilancia en la ciudad.²¹ La información que se pudo recabar al respecto termina con un oficio de la Secretaría de Guerra dirigida al gobernador de

¹⁹ *After San Jacinto. The Texas-Mexican Frontier, 1836-1841*, citado en Moyano, *México y Estados Unidos. Orígenes de una relación*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2002, pp. 252-258.

²⁰ *Ibidem*, p. 182.

²¹ ASREM, H 250, 72-73, 6-2-27, ff. 3-4.

Tamaulipas anunciando la llegada de nuevas fuerzas militares a la región.²² Según Zorrilla, esta invasión había degenerado en un intento de asalto a la aduana de Matamoros y en recobrar 15 carros de mercancía decomisada en Mier.²³

Por su parte, el historiador Rippy, en un artículo titulado “La guerra de los comerciantes”, señala que la primera fase del conflicto entre México y Estados Unidos de América después de la guerra fue la que estuvo relacionada con las leyes de importación. Según la Ley Federal del 4 de octubre de 1845 quedaba estrictamente prohibida la importación de insumos como azúcar, harina, manteca, tocino, remolacha, arroz, café, tabaco, algodón en rama, hilos de algodón y textiles de algodón baratos. Por otro lado, las tarifas de importación de los productos permitidos eran muy elevadas. Estas imposiciones provocaron que se desatara una guerrilla en 1850 encabezada por José María Carbajal (1847-1850), periodo al que Rippy conoce como “La guerra de los comerciantes”.²⁴

Incursiones filibusteras

La historia de México consta de innumerables altibajos, en donde se presentan lapsos luminosos de brillante heroísmo y entrega hacia la patria, y otros de gran oscurantismo y corrupción. De igual forma, encontramos personajes traidores a la nación debido a su desmedida ambición.

Al respecto, encontramos que la palabra “traición” proviene del latín *trahison* o *traitrise*, que significa “entrega”. Cuando logra consumarse un delito que quebranta la lealtad hacia un soberano, la seguridad o la independencia de la nación o estado al que se pertenece, se dice que se ha cometido un acto de “alta traición”²⁵

Existen diversos trabajos sobre el ambiente social y la actitud que tomaron algunos ciudadanos mexicanos después de la guerra de intervención de Estados Unidos en contra de México durante los años de 1846 a 1848. Entre ellos destacan los realizados por Pablo L. Martínez, Ángela Moyano Pahissa y Michel

²² ASREM, LE 1095, f. 98.

²³ Zorrilla, *op. cit.*, p. 298.

²⁴ Citado en Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 182.

²⁵ *Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo-Americana*, Madrid, España, Espasa-Calpe, 1979, T. LXIII, p. 567.

Mathes. Los dos primeros autores hacen referencia a la participación y colaboración en favor de las fuerzas extranjeras invasoras de por lo menos 300 nativos, encabezados por el coronel Palacios Miranda, ex-gobernador; el padre Ignacio Ramírez, Jefe de la Diócesis y vicepresidente de las misiones dominicas, así como del juez de primera instancia y de algunas ex autoridades civiles.

En abril de 1848 llegó la noticia de la firma del “tratado de paz”, así como de la permanencia de la Baja California dentro de los linderos de México, mas esta información no fue bien recibida por los líderes y pobladores pro-yanquis. De allí que surgiera un movimiento con la idea de separar a la península de la república mexicana. Se organizó una reunión en el puerto de La Paz el 5 de julio de 1848. A este grupo se unió otro de San José del Cabo llamado “Asamblea de Representantes de Baja California”, que buscaba solicitar la anexión de la península a Estados Unidos; en caso de no lograrlo, tenían como segunda opción a Inglaterra.

Mientras tanto, el capitán Manuel Pineda y el padre González habían regresado del exilio impuesto por los estadounidenses e inmediatamente se dieron a la tarea de preparar el castigo en contra de los traidores.

La respuesta a sus peticiones llegó el 15 de julio de 1848 por parte del comodoro Jones, el comodoro Shubrick y el coronel Burton. De esta manera, el 20 de agosto fueron trasladados a la Alta California, junto con las tropas de ocupación, con la finalidad de protegerlos contra la guerrilla anti-intervencionista, cada vez más peligrosa y audaz.

Existe un pequeño desacuerdo en cuanto al número de barcos enviados por Estados Unidos para el traslado de las tropas estadounidenses y de los refugiados. De acuerdo con Pablo L. Martínez, los estadounidenses enviaron el barco *Ohio*.²⁶ Por su parte, Ángela Moyano señala que fueron dos barcos los que se utilizaron para trasladar a los refugiados: el *Southampton* y el *Lexington*, además de tres embarcaciones más para el transporte de las tropas estadounidenses.

²⁶ Pablo L. Martínez, *op. cit.*, p. 452.

Mientras tanto, una severa crisis causada por la guerra azotó a los territorios del norte del país, entre ellos a la península de la Baja California. Fueron tiempos de pobreza extrema: campos desolados y en ruinas; los ranchos presentaban grandes pérdidas de ganado vacuno y equino. Sin duda, el costo que pagarían los californios de la península para seguir siendo mexicanos sería muy alto.

Haciendo un recuento comparativo de la heroica defensa de la península, Ángela Moyano señala: “Sobre un censo de 8 mil pobladores, se alistaron 900 hombres, o sea, más del 10% de la población total, el resto del país con una población de siete millones, sólo había logrado alistar setenta mil hombres, el uno por ciento de su totalidad”²⁷

Es poco lo que podemos encontrar sobre las terribles condiciones que las fuerzas extranjeras impusieron al pueblo de la Antigua California. Aún así, en la *Historia de Baja California* de Pablo L. Martínez aparece un breve comentario donde se puede observar un pequeño dictamen acerca de la triste condición en que quedó la península a la salida de las tropas de ocupación estadounidense:

La situación en que quedó la península como resultado de la guerra no podía ser más desastrosa. A la eterna pobreza del medio se añadían ahora la desolación y la ruina producida por la lucha bélica, la población se vio disminuida por la migración de gran número de habitantes a la Alta California, por haber abrazado la causa de los invasores. Fue el 1º de septiembre de 1848 el día en que se arrió la bandera de los Estados Unidos, poniendo fin a la ocupación yanqui en la península de la Baja California; el gobierno civil peninsular lo asumió Nicolás Lastra, y el mando militar lo tomó el capitán Manuel Pineda.²⁸

Durante la etapa que siguió, el cargo de jefe político fue desempeñado por Nicolás Lastra, hasta el 11 de julio de 1849, mismo día en que lo sustituyó el coronel Rafael Espinosa. Éste trajo consigo algunos recursos del erario federal

²⁷ Ángela Moyano Pahissa, *op. cit.*, p. 161.

²⁸ Pablo L. Martínez, *op. cit.*, p. 453.

para reinstalar los servicios públicos, la normalización de la vida cotidiana y la proverbial tranquilidad californiana.

Poco tiempo duró el periodo de pacificación, debido a que la tranquilidad instaurada por la resistencia comenzó a sufrir una serie de atentados por parte de la piratería extranjera.²⁹

Por otra parte, durante el mes de diciembre de 1851 fueron recibidas noticias sobre algunos disturbios ocasionados por el capitán Manuel Castro, Comandante de la Colonia Militar en el Valle de Santo Tomás, cerca de la frontera con Estados Unidos. Tanto el comandante como el teniente José Antonio Chávez fueron acusados de malversación de fondos y otros abusos en contra de los colonos.

Por tal motivo, el coronel Rafael Espinoza envió al coronel del Castillo Negrete a investigar la situación. A su llegada, el capitán Manuel Castro huyó hacia la Alta California, mientras que el teniente José Antonio Chávez arrestó al coronel del Castillo Negrete y lo envió de regreso a La Paz con una acusación falsa. Al recibir noticias sobre esto, Espinoza mandó en mayo de 1852 cerca de cien hombres de la guardia nacional, quienes llegaron cuando ya habían terminado los disturbios. Diligentemente, Espinoza procedió a restablecer la colonia militar, impulsada por el gobierno del presidente Mariano Arista.

Posteriormente, el 20 de abril de 1853 asumió la presidencia de la república el general Antonio López de Santa Anna y Lucas Alamán fue designado nuevamente Secretario de Relaciones Exteriores. Las incursiones filibusteras se convirtieron en noticias alarmantes en los periódicos que circulaban en la Ciudad de México. Bajo este contexto, Gaston Rousset-Boulbon preparaba su segunda expedición a Sonora,³⁰ mientras corrían rumores acerca de que un tal William Walker³¹ abrigaba los mismos propósitos, por lo que de nuevo fueron advertidos

²⁹ Para más información sobre el tema sugiero la lectura acuciosa de la obra de Miguel Mathes, *La piratería en BCS*, traducida por Miguel Moreno Galván.

³⁰ El caso de este filibustero es estudiado de forma minuciosa en la obra de Ana Rosa Suárez Argüello, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, Conaculta, 1990.

³¹ Rosengarten, *op. cit.*, pp. 55-56.

todos los gobernadores de los estados fronterizos sobre el peligro que se avecinaba.

Cabe destacar que William Walker fue un médico-abogado que llegó a California en 1850. Se convirtió en asistente del editor del cotidiano *San Francisco Daily Herald*; más adelante, después de batirse en un duelo, se trasladó a Arburn, California, donde conoció a otras personas interesadas en establecer colonias militares en la frontera mexicana, bajo el señuelo de “colonias civiles”. De acuerdo con las leyes de colonización mexicanas, se había comisionado a un tal Frederick Emory para conseguir donaciones de tierra cerca de Arizpe; en ese mismo tiempo, cuando Raousset estaba en Sonora, las autoridades se negaron a conceder la tierra y los ciudadanos de Arburn abandonaron el plan.³²

Después del fracaso de Rousset, Emory sugirió a Walker que se convirtiese en filibustero. Fueron juntos a entrevistarse con el capitán Mauricio Castro³³ – quien se encontraba en el exilio–, creyendo que por el castigo impuesto por el coronel Rafael Espinoza se prestaría a iniciar una revolución en el norte de México. Sin embargo, no aceptó. Ante tal negativa, Walker y un tal Watkins decidieron viajar a Guaymas y así poner a prueba la tolerancia mexicana ante las peticiones estadounidenses.

En junio de 1853, Walker y Watkins arribaron a Guaymas, donde les fue negada la autorización para fundar una colonia angloamericana; según los colonizadores en potencia, los lugareños deseaban su ayuda para enfrentar a los apaches; así lo proclamaron a su regreso a California. Ante semejantes noticias, las autoridades de Sonora se enfurecieron. Entonces el Secretario de Relaciones, Díaz de Bonilla, acusó a Walker ante James Gadsden, Ministro Plenipotenciario en México, de vender bonos y acciones para una empresa: tomar Sonora y convertirla en una república independiente. A instancias de Gadsden –que en ese momento tramitaba la compra de La Mesilla y no quería problemas colaterales–, Hitchcock, el General Comandante del ejército estadounidense acantonado en

³² *Ibidem*, pp. 71-74.

³³ Mauricio Castro, quien desde la captura de Pineda había compartido el mando político y militar con el astuto y enérgico Padre Gabriel González. Tomado de Pablo L. Martínez, *op. cit.*, p. 449.

California, confiscó el barco de Walker. Lo malo era que para ese entonces Walker contaba ya con gran popularidad, por lo que la opinión pública se manifestó en contra de dichas tomadas en su contra. En realidad, el general comandante había basado su acción en la proclama del presidente Fillmore, que acotaba a los filibusteros.

Sin embargo, en California la influencia de los políticos expansionistas era mayor que los deseos por cumplir las órdenes presidenciales o acatar lo acordado en un tratado interno. El senador Gwin se entrevistó con Hithcock para demostrarle que la opinión pública estaba en contra de la detención del buque. Considerándose seguro del respaldo popular con que contaba, demandó al general Hitchcock por 30,000 mil dólares como indemnización por los daños sufridos por el barco. Dos de los periódicos de mayor circulación se arrojaron furiosamente contra el general.³⁴

Cuando el caso se debatía en la corte de justicia, Walker y sus amigos huyeron en otra embarcación más pequeña que el barco requisado, el cual fue identificado como propiedad del cónsul norteamericano en Guaymas. En el noroeste del país, por el cual estaba inmerso en conflictos de guerra, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una circular en donde los gobernadores de los Estados, para lo cual no autorizaran viajes o dieran permisos a norteamericanos que pretendían Baja California.³⁵ Igualmente, de acuerdo a los documentos, el Secretario de Estado, Jefferson Davis, reemplazó al general Hitchcock por el general John Wool, girando instrucciones para dejar que las autoridades civiles se encargaran de los filibusteros. Los funcionarios, que temían la ira popular, hicieron muy poco por evitarlo.

Mientras tanto, Walker escapó en el bergantín *Caroline* el 17 de octubre de 1853. Sobre este asunto, Arthur Woodward, en su estupendo libro³⁶ acerca de la expedición, cita los artículos enviados por uno de los hombres de Walker al *San Diego Herald*, en los que se relata el viaje. El autor de los artículos firmaba como

³⁴ Miguel Mathes (Comp.), *Baja California*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 10.

³⁵ Zorrilla, *op. cit.*, p. 304.

³⁶ Arthur Woodward, *The Republic of Lower California*, 1853-1854, Los Ángeles, Dawson`s book shop, p. 215.

“Independencia” y se situaba en el “Cuartel General de la República de Baja California”.³⁷ Según su bitácora de viaje, arribaron a Cabo San Lucas el 28 de octubre, para posteriormente proseguir hacia el puerto de La Paz. Walker giró instrucciones a 45 hombres para tomar la ciudad y capturar al gobernador, el coronel Rafael Espinoza. En otra instancia, éste pensaba que la expedición se dirigía a Sonora, por lo que no tomó las providencias necesarias para defender la ciudad. Además, Walker entró al puerto enarbolando la bandera mexicana para tomarlo por sorpresa.

Bastó tan sólo media hora para que los filibusteros tomaran el puerto. Después cambiaron la bandera mexicana por la de la República de Baja California. Dicha insignia consistía en tres barras: dos rojas y una blanca, con dos estrellas que representaban a Baja California y Sonora.

Walker se autoproclamó entonces presidente de la península y anunció que “la República de Baja California era libre, soberana e independiente y renunciaba para siempre a su alianza con México”.³⁸ La constitución correspondiente sería similar a la del estado de Luisiana, la cual, por supuesto, aceptaba la esclavitud. Tres días después partieron para Cabo San Lucas, según se anota en el diario del filibustero, porque Walker deseaba asentar en ese lugar el nuevo gobierno. Luis Zorrilla asegura que la causa de que el viaje se dirigiera a la parte más austral de la península se debió a que ocurrió un levantamiento en la población de La Paz y se supo que tropas mexicanas se dirigían a dicho puerto.

Por otro lado, Pablo L. Martínez, en su obra ya citada, cuenta que el teniente Manuel Pineda al frente de 12 soldados y varios civiles atacó a los filibusteros, causando la muerte de unos cuantos; además, afirma que Walker buscó la retirada por temor. Sea lo que fuere, antes de salir huyendo tomaron prisionero al sucesor del coronel Espinoza, el coronel Juan Climaco Rebolledo, mismo que acababa de llegar al puerto, según lo que reporta el filibustero en su diario.

³⁷ *Ibidem*, p. 217.

³⁸ Pablo L. Martínez, *op. cit.*, p. 457.

Después de tomar prisionero a Rebolledo, enviaron un grupo de hombres a recoger leña. Fue en ese momento cuando tuvo lugar “La batalla de La Paz” en contra de Manuel Pineda y sus hombres. Según el mismo filibustero, derrotaron al enemigo porque le causaron algunas bajas, mientras que los expedicionarios resultaron ilesos. Llegaron a Cabo San Lucas el martes 8 de noviembre, donde tuvieron noticias de que en aguas cercanas estaba anclado un barco de guerra, motivo por el cual decidieron retirarse hacia el puerto de Ensenada.

Dicho puerto era un lugar insignificante, con pocos habitantes y algo de ganadería. Mas la importancia del lugar para Walker radicaba en la cercanía que tenía con San Diego, de donde podrían recibir refuerzos. Para ello envió a su “Secretario de Estado”, Frederick Emory, cuya misión era la de tratar de conseguir provisiones y reclutar voluntarios en la Alta California, estableciendo una oficina con dicho fin, colocando la bandera de la “República de Baja California”. El 29 de noviembre se consignó en la bitácora del filibustero que había matado a dos de sus miembros sin mayor explicación; Pablo L. Martínez asegura que Walker los había enviado a la grulla en busca de caballos, ganado y víveres, pero fueron emboscados por soldados mexicanos y tuvieron que abandonar su empresa.³⁹ En Ensenada Walker instaló su cuartel general en la casa de Pedro Gastelum, poniéndole el nombre de fuerte Mc Kibbin en honor a uno de los filibusteros muertos; enseguida procedió a mandar una proclama a los ciudadanos de los Estados Unidos para dar a conocer sus hazañas, como se muestra a continuación:

Al declarar la libertad, soberanía e independencia de la República de Baja California, creo apropiadamente dar a los ciudadanos de los Estados Unidos las razones de mi proceder; se las debo a la nación que más celosamente ha cuidado de la independencia de los estados americanos, brindarle una explicación del porqué se ha creado otra república en los confines inmediatos de la gran unión. El gobierno mexicano por mucho tiempo ha dejado de cumplir sus deberes hacia la Baja California, cortando su territorio por el tratado de Guadalupe-

³⁹ Pablo L. Martínez, *op. cit.*, pp. 457-458.

Hidalgo, de toda comunicación directa con el resto de México, las autoridades centrales han manifestado poco interés en los asuntos de la península de la Baja California, la posición geográfica de la provincia la hace distinta y separada en sus intereses de las otras partes de la república mexicana; sin embargo, los lazos morales y sociales con México han sido mucho más débiles que los físicos, por lo tanto había que hacerla independiente para poder desarrollar sus recursos y efectuar su organización social. La riqueza mineral y pastoral de Baja California es muy grande; pero para poderla desarrollar se necesita un buen gobierno y la protección del trabajo y la propiedad. México es incapaz de proporcionar estos requisitos para el crecimiento de la península; el territorio bajo el gobierno mexicano siempre permanecería salvaje e incultivado, lleno de gente indolente y medio civilizada que no quiere la entrada de extranjeros a su región”⁴⁰

⁴⁰ *Ibidem*, p. 391.

Capítulo II) México después de la guerra con los Estados Unidos

Esfuerzos mexicanos para proteger la frontera

En julio de 1848, el presidente José Joaquín Herrera promulgó la primera de las leyes de colonización, mismas que se dieron después de la guerra. Según el decreto, varias colonias militares se asentarían en la frontera con el fin de defender la región; junto con ellas, la colonia civil progresaría para formar un gobierno municipal a cargo de civiles. La ley también establecía la división fronteriza en tres: la frontera este, con los estados de Tamaulipas y Coahuila; la frontera media con Chihuahua; y la frontera oeste, formada por Sonora y Baja California. De igual forma, mandó que se instruyeran y que se pagaran diez mil pesos anuales a los indios para tenerlos en paz.

El plan de colonización era muy similar al sistema español de presidios. Cada área tendría una organización militar. Los soldados voluntarios recibirían tierras cultivables cuando terminaran su periodo de enganche. Para promover el establecimiento de esas colonias, el gobierno estaba dispuesto a adelantar el sueldo de seis meses y a dar la tierra necesaria para construir viviendas. Además, se ofrecía exentar de impuestos a los colonos casados o a aquellos que se casaran en los cuatro primeros meses de la colonización. La ley de 1848 excluía expresamente a los extranjeros de las colonias fronterizas, seguramente a consecuencia de la experiencia con los texanos.⁴¹

En un inicio, se presentaron diferentes adversidades que dificultaban el posicionamiento de las colonias; tan es así que, para el año de 1850, únicamente se habían fundado nueve, y sólo parcialmente. Asimismo, con el correr de los años los pocos colonos que existían fueron abandonándolas debido a los constantes ataques de los indios, a la falta de protección y a la ineficiencia gubernamental.

⁴¹ Stout Jr., Joseph Allen, *Schemers & Dreamers: Filibustering in Mexico 1848-1921*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 2002, pp. 28-30.

A pesar de dichas circunstancias, algunos políticos y militares de los estados fronterizos mostraban cierto interés en esas colonias, como es el caso de Mariano Paredes, quien planteó a la Cámara de Diputados sus planes acerca de la frontera, esto el 16 de agosto de 1850.⁴²

Según su declaración, las colonias debían estar integradas por civiles, a quienes el gobierno central ayudaría suprimiendo los impuestos por 25 años. Era necesario que Guaymas fuera exento de impuestos por ese lapso de tiempo para estimular el desarrollo del comercio en Sonora. En cuanto a los colonos, éstos serían únicamente europeos y mexicanos, pues a los angloamericanos se les prohibiría colonizar. Se pidió la concesión de 177 acres⁴³ irrigables para cada cabeza de familia, así como la seguridad de que se respetarían sus propiedades y su libertad. A aquellos que quisieran tener ganado se les otorgarían 4 ,425 acres de tierra. Se pensaba continuar con el sistema de empresarios para enrolar colonos europeos, quienes con el tiempo integrarían una custodia nacional. La única obligación era no vender sus propiedades hasta después de 80 años.

También como medida de seguridad, Paredes expresaba la importancia de contar con una guardia naval, la cual debía ubicarse entre Cabo San Lucas y la desembocadura del Colorado, con la finalidad de defender y revisar los barcos que cruzaran por dicha zona, elaborando, además, una lista en donde se especificara el cargamento que traían, todo esto como una medida de seguridad para prevenir el contrabando y la filibustería.⁴⁴ Al final, el plan de Paredes no fue aceptado por la Cámara de Diputados, seguramente porque en él se incluían extranjeros en la colonización.

En enero de 1852, un hombre llamado Juan N. Almonte presentó un nuevo plan para repoblar la frontera. Contrariamente a sus predecesores, Almonte no proponía la colonización, sino más bien solucionar primero el problema de los ataques indios; es decir, primero debían existir condiciones de seguridad para poder establecer una colonia. Para ello, Almonte solicitaba un estudio sobre la

⁴² Mariano Paredes, "Proyectos de leyes sobre colonización y comercio en el estado de Sonora", presentados ante la Cámara de Diputados por el representante de aquel estado en la sesión extraordinaria del año 1850. Ignacio Cumpido, México, 1851, pp. 3-5.

⁴³ Cada acre equivale a 404 ha.

⁴⁴ Paredes, *op. cit.*, p. 10.

zona y la división de la tierra en lotes para, posteriormente, venderlos. Para tal efecto, en el plan se establecía que los gobiernos estatales dispondrían de la libertad para entregar tierras y crear nuevos pueblos. El gobierno central se comprometería a donar 500 pesos para el transporte de cada familia del interior, quienes tendrían la ventaja de poder realizar sus pagos en plazos y con bajos intereses.

Pero sobre todo, Almonte proponía realizar una intensa propaganda en los principales países europeos, principalmente en los reinos de Alemania y Bélgica, para que vinieran como colonos a México. Entre las ventajas que debían ofrecérseles estaban las de quedar exentos de impuestos, del servicio militar y de obligaciones municipales por un lapso de cinco años; incluso, se aceptarían europeos ilegales.⁴⁵ Al final, tanto las propuestas de Paredes como las de Almonte no fueron aprobadas por la Cámara. Mientras tanto, la situación en la frontera fue empeorando día con día.

Sin embargo, a pesar de las diferentes negativas dictadas por el Congreso, la Secretaría de Relaciones sí tenía conciencia del problema, lo que evidencia que lo que México perdió fue por causa de sus políticos y lo que logró salvar fue por sus diplomáticos.⁴⁶

En 1850 se envió una circular a las autoridades estatales en las que se prohibía extender permisos a extranjeros para viajar a Baja California.⁴⁷ Desde ese año, hasta que empezaron las vicisitudes de la Reforma, las protestas de la Secretaría de Relaciones se multiplicaron. Hay muchos documentos que atestiguan la línea segura y recta de los diplomáticos en medio de la confusión política, deseosos de defender la integridad del territorio. Incluso, existe una nota del comandante de las fuerzas norteamericanas en la frontera dirigida al Secretario de Guerra de Estados Unidos en la cual comenta que, a través de los años, se recibieron infinidad de quejas por parte del ministro mexicano en Washington, muchas de ellas sin fundamentos, o bien, exageradas.⁴⁸

⁴⁵ Citado por Moyano en *México y Estados Unidos orígenes de una relación...*, p. 188.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Zorrilla, *op. cit.*, p. 304.

⁴⁸ Citado por Moyano en *México y Estados Unidos orígenes de una relación...*, p. 189.

La existencia de esta nota resulta un descubrimiento afortunado; parece que hay una especie de consenso nacional en el sentido de que nada se hacía para proteger la frontera. Las reclamaciones por violaciones del territorio o intentos de ello forman un grueso legajo que desmiente lo anterior. Los cónsules norteamericanos estaban al tanto de todo lo concerniente a invasiones al territorio mexicano.

Informaron fidedignamente sobre la mayor parte de los artículos acerca de México, publicados en los periódicos más influyentes. Por ellos sabemos que altas autoridades federales y estatales seguían discutiendo la situación mexicana. El ministro de México en Francia, por ejemplo, envió el reporte de un artículo publicado por el *Herald* de Nueva York, donde se informaba que el procurador general de la nación había declarado que su país tenía la obligación no sólo de anexarse California y Nuevo México, sino también Chihuahua y Sonora. El procurador añadió que, en otra ocasión, Estados Unidos colocaría su frontera tan al sur de México que nunca surgirían más disputas.

Era tal la euforia de expansión que el gobernador de Chihuahua pidió al Congreso Mexicano “que [afirmara] y [ratificara] de la manera más solemne que el estado de Chihuahua [pertenece] a la República Mexicana”.⁴⁹

El caso de Carvajal y la República de la Sierra Madre

Durante la década de 1850 se llevó a cabo el tercer y último intento por establecer la República de la Sierra Madre. Este hecho despertó el interés de José María Carvajal, un destacado filibustero nacido en Texas, pero que fue educado en los estados de Kentucky y Virginia. Después de la guerra, Carvajal decidió acaudillar el movimiento de los comerciantes texanos en contra del gobierno mexicano, con el pretexto de fundar la república, aunque esto no era más que un anzuelo para que ciudadanos mexicanos deseosos de independizarse del gobierno central se incorporaran a Estados Unidos. Por esta razón, los

⁴⁹ ASREM, 2-I-1875, f. 5. Citado por Moyano en *México y Estados Unidos: orígenes de una relación...*, p. 189.

comerciantes norteamericanos, especialmente de Texas, serían los que proporcionarían el dinero para las expediciones filibusteras.

Anteriormente, en septiembre de 1849, Luis de la Rosa, ministro en Washington, informó haber recibido informes por parte del vicecónsul de Nueva Orleans sobre una posible expedición que se estaba gestando en Round Island, “protegida por varios buques de guerra estadounidenses”. Según de la Rosa, la expedición estaba dirigida a Yucatán o a Tampico, con el fin de promover la proclamación de la República de la Sierra Madre. Sin embargo, el secretario de relaciones envió un mensaje fechado el 11 de octubre de 1849, mediante el cual manifestaba escuetamente que “ya se habían tomado las providencias necesarias”.⁵⁰ Por su parte, Zorrilla afirma que “Estados Unidos actuó con energía por primera y única vez”; envió siete buques de guerra a impedir el paso de los filibusteros. Además, añade que cinco de éstos fueron aprehendidos, mas no juzgados porque la opinión pública de Nueva Orleans lo impidió.⁵¹

Como se mencionó anteriormente, los comerciantes texanos enfurecieron debido a las leyes de importación aplicadas después de la guerra. El 4 de abril de 1849, México permitió la introducción a Tamaulipas de artículos de primera necesidad y libres de todo impuesto. Esta acción no fue bien recibida por los texanos, quienes manejaban el contrabando a gran escala en la región. Entonces, Carvajal publicó el 3 de septiembre de 1851 el Plan de la Loba, que contenía algunas de las exigencias de los comerciantes, entre ellas la reducción permanente de las tarifas de importación, castigos menos severos para los contrabandistas y el retiro de las tropas federales de Tamaulipas. Según Zorrilla, el plan también incluía la virtual separación de dicho estado del resto del país.⁵²

Una vez más hizo mención sobre el establecimiento de la República de la Sierra Madre, operación que se conseguiría, según Carvajal, con la complicidad del gobernador de Tamaulipas y del comandante militar de la región. De esta forma, varios centenares de texanos y expatriados mexicanos se alistaron,

⁵⁰ ASREM, LE, 1095, f. 97. Citado por Moyano en *México y estados unidos: orígenes de una relación...*, p. 183.

⁵¹ Zorrilla, *op. cit.*, p. 299.

⁵² *Ibidem*, p. 300.

logrando tomar Matamoros en octubre de 1851, donde se mantuvieron por un lapso de once días. Posteriormente volvieron a Texas donde, incluso, soldados norteamericanos desertaron para unirse a su causa, que realmente consistía en apoderarse de territorios mexicanos. Por su parte, el presidente Millard Fillmore se proclamó en contra de las operaciones filibusteras, como consta en el archivo de la Secretaría de Relaciones, donde existe un enorme historial de Carvajal sobre el asunto, asegurando que por incluir estadounidenses en sus filas surgieron una gran cantidad de reclamaciones diplomáticas.⁵³

Una de ellas fue la que realizara José Fernando Ramírez, Secretario de Relaciones, quien acusó a los Estados Unidos de violar el Tratado de Guadalupe-Hidalgo al permitir que Carvajal y sus hombres cruzaran constantemente la frontera. Por un lado, responsabilizaba a los comerciantes y hacendados de Brownsville por haber instigado a la rebelión; y por otro lado a los empresarios de Tehuantepec, quienes hacían todo lo posible por distraer la atención del gobierno mexicano.⁵⁴

Su intención era la de anexarse territorio al sur de la frontera; según la opinión del cónsul en Brownsville, la rebelión de Carvajal “amenazaba desmembrar una gran parte del territorio mexicano”.⁵⁵ Entonces acusó a los residentes de Brownsville de proporcionar ayuda a Carvajal. A su vez, el ministro de México en Washington, Luis de la Rosa, presentó una reclamación “por el disimulo y tolerancia con que las autoridades texanas permitieron el paso de 500 hombres armados hacia México”⁵⁶. Era una clara violación al tratado, y el ministro responsabilizaba al gobierno norteamericano.

Sobre este particular, Daniel Webster, Secretario de Estado, respondió que en el gobierno de Estados Unidos no existían leyes que impidieran las agresiones consideradas como parte de una sublevación nacional, además de que no tenía noticias sobre algún tipo de hostilidad de ciudadanos estadounidenses en contra

⁵³ Moyano, *op. cit.*, p. 183.

⁵⁴ ASREM, H 250, 73-72, 4 ff. 7-8. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 184.

⁵⁵ ASREM, 1-1-69. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 184.

⁵⁶ ASREM, H 250, 73-72, 4 ff. 49-50. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 184.

de mexicanos.⁵⁷ Casos como el de Carvajal fueron muy comunes en las relaciones fronterizas de los dos países, pues cada vez que surgía un problema grave entre ambos, el gobierno estadounidense fingía no saber nada, aun cuando prometía indagar al respecto.

La respuesta que el cónsul de Brownsville dio a Webster sobre el cuestionamiento de si el sentido del movimiento era interno fue negativa. Señalaba que la rebelión era apoyada por extranjeros, ya que los texanos no se habían conformado con el límite territorial que se había establecido en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, razón por la cual buscaban extenderse hasta la Sierra Madre.

Fue a principios de 1852 cuando el cónsul se enteró de la presencia de Carvajal en Brownsville, por lo que inmediatamente solicitó su arresto. Sin embargo, las autoridades locales respondieron que solamente lo harían si existieran acusaciones en su contra.⁵⁸ Era claro que no les interesaba respaldar los cargos que el gobierno mexicano imputaba en contra de Carvajal. Además, al parecer las guerrillas eran respaldadas por King y Kennedy, dos de los más grandes productores de ganado en el sur de Texas.⁵⁹ Estas razones provocaron que la situación en la región se volviera cada vez más tensa.

En marzo de 1852, el diario *Picayune* de Nueva Orleans publicó que el general Harney estaba haciendo todo lo posible para evitar el paso de hombres armados a México. Sin embargo, el reportero del artículo también añadía que, dado el pequeño número de soldados al mando de Harney, Carvajal no tendría dificultad en cruzar uno de los innumerables pasos.

Fue en marzo de 1852 cuando por fin el gobierno norteamericano anunció que se celebraría un juicio en contra de Carvajal y once ciudadanos estadounidenses, en gran parte por la presión que ejercían las autoridades mexicanas al respecto, así como por las claras intenciones que tenían por adquirir el territorio de La Mesilla. También dictó que no serían juzgados hasta el regreso de la Corte en junio, por lo que los apresados pudieron obtener su libertad bajo fianza. Inmediatamente después Carvajal comenzó los preparativos para realizar

⁵⁷ ASREM, H 250, 73-72, 4 ff. 37-39. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 184.

⁵⁸ ASREM, I-1-69.

⁵⁹ Carey McWilliams, *Al norte de México*, México, Siglo XXI, México, 1972, p. 119.

una nueva incursión a territorio mexicano, misma que fue efectuada en diciembre de 1852, tomando primero Reynosa, para después avanzar hasta Nuevo León.

Inteligentemente, Carvajal pregonó la idea de establecer la República de la Sierra Madre, con el fin de obtener el apoyo general del público; tiempo después proyectó expediciones a Cuba y Tehuantepec.⁶⁰ Ante estos hechos, Luis de la Rosa se dirigió nuevamente a Webster, recordándole las protestas realizadas en octubre de 1851, por lo que le exigió lealtad hacia México, solicitándole se tomaran las medidas necesarias para proteger la frontera.⁶¹

Todavía se hablaba de Carvajal cuando en abril de 1853 éste invadió nuevamente territorio mexicano. Un mes más tarde, el entonces Secretario de Relaciones, Lucas Alamán, escribió a Luis de la Rosa para comunicarle que Carvajal había sido puesto en libertad. Conkling, Ministro Norteamericano en México, declaró que, según las leyes de Estados Unidos, basadas en el derecho común inglés, “una persona arrestada por una acusación liberal [tenía] derecho a ser prontamente juzgada y confrontada con los testigos; si éstos no [comparecían debía] ser puesto en libertad”.⁶² Claro está que no se presentaron testigos en contra de Carvajal, pues los texanos ansiaban invadir al odiado país de México. De hecho, las acciones que realizaba Carvajal no sólo eran aplaudidas, sino también respaldadas y alentadas; al igual que en California, los filibusteros eran héroes populares.⁶³ Al igual que en California, el texano promedio estaba de

⁶⁰ ASREM, 1-1-69. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 184.

⁶¹ *Idem.*

⁶² ASREM, H 110, 73-0, “853”/ I, ff. 128-129. Citado en Moyano, *op. cit.*, p. 185.

⁶³ El caso Carvajal fue uno de los más difíciles que ocuparon a nuestro gobierno hasta muy entrado el año de 1862. Lo curioso es que este personaje, después de haber tenido en jaque a toda la frontera, acabó siendo gobernador de Tamaulipas, nombrado por el mismo Juárez, quien en 1865 lo envió a Washington en busca de un préstamo para poder continuar con la guerra en contra de los franceses. Carvajal negoció una transacción por treinta millones de pesos, garantizándola con medio millón de hectáreas de tierras mineras seleccionadas de Tamaulipas y San Luis Potosí, más el 80% de todos los ingresos federales y estatales, calculados en tres millones de pesos anuales; asimismo, negoció a cambio del préstamo 500 leguas cuadradas de tierras agrícolas en los dos estados, con derecho a colonizarlas, así como con privilegios para construir un ferrocarril con ruta de Matamoros al límite de San Luis Potosí.

Así, eran tantas y tan extensas las famosas garantías que Matías Romero, en ese entonces ministro de México en Washington, se negó a aceptarlas, prueba, a nuestro parecer, de que el gobernador Carvajal nunca abandonó su fanática admiración por Estados Unidos de Norteamérica. Por algo al inicio de su carrera se le llamaba públicamente “traidor”, vendido al “oro gringo”.

acuerdo con los intentos de invasión, pues aseguraba que su país tenía la obligación de anexarse más tierras mexicanas. Los filibusteros se habían convertido en ídolos populares, razón por la que a menudo eran absueltos por los jurados populares de su región. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos en ese momento tenía sus intereses puestos en otra parte.

El último periodo de Santa Anna

Durante el gobierno de Mariano Arista (del 15 de enero de 1851 al 6 de enero de 1853) fue proclamada la independencia de la República de Sierra Madre, en el estado de Tamaulipas, bajo el auspicio de los generales Carvajal y Canales. En Guadalajara, José María Blancarte se levantó en contra del gobernador Jesús López Portillo para limpiar de corrupción al gobierno de Jalisco. Es en este momento cuando surge el Plan del Hospicio, organizado por un grupo de fanáticos “santanistas”. Ante ello, “Arista [pidió] facultades extraordinarias para aplacar las rebeliones, pero el Congreso [negó] dicha petición, obligando la renuncia de Mariano Arista que, finalmente, [falleció] en Lisboa, Portugal”.⁶⁴

Solamente duró un mes el interinato de Juan Bautista Ceballos (del 6 de enero al 8 de febrero de 1853), personaje que se vio obligado a renunciar ante el retorno de los instigadores del Plan del Hospicio, que el general Manuel Robles Pezuela había impulsado.

El Congreso estableció un nuevo gobierno de interinato, colocando en el puesto a Manuel María Lombardini, mandato que inició el 8 de febrero y concluyó el 20 de abril de 1853, producto de los acuerdos de Arroyozarco, provenientes de los rebeldes de Guadalajara. Después de este gobierno se organizó el regreso del general Antonio López de Santa Anna; como dice Juan José Flores Rangel: “[...] sin embargo, los conservadores y amigos de Santa Anna resolvieron que éste

Existe una nota final en el archivo de la Secretaría de Relaciones sobre Carvajal; en diciembre de 1872, la Comisión Pesquisidora de la Frontera norte tomó la declaración de José de la Mora, ciudadano de Matamoros, quien declaró que en el asedio a esa ciudad en el año de 1815, el general Carvajal llevaba un gran número de norteamericanos y que durante el sitio todos los auxilios del parque y provisiones llegaban a Brownsville.

⁶⁴ Juan José Flores Rangel, *Historia de México*, México, Ed. Thompson, 2005, p. 192.

debía volver a la presidencia, a pesar de todas las calamidades que había cometido en el ejercicio del poder”.⁶⁵

De acuerdo al mismo autor, los conservadores viajaron hasta su hacienda, llamada “Turbaco”. Allí, su “Alteza Serenísima” (título que el pueblo brindaría a Santa Anna) aceptó volver a tomar las riendas del país; después haría una entrada triunfal por el camino de la Villa de Guadalupe, pero sería un mal principio debido a que por esos días murió su principal consejero político, don Lucas Alamán. Quedando liberado de su conciencia crítica decidió abusar del poder con ambición desmedida: estableció un sistema de gobierno centralista sin constitución política ni congreso constituyente; en lugar de estados creó departamentos; desapareció las legislaturas locales con un autoritarismo dictatorial; fundó un aparato policiaco-militar, levantando un ejército que creció de 6,000 a 40,000 soldados; para el sostenimiento de dicho ejército, aumentó las cargas impositivas e inventó impuestos como el de cobrar por el número de puertas y ventanas de cada casa. Se vendían los contratos sin licitaciones públicas, derechos y concesiones al mejor postor; hasta los títulos profesionales tenían precio.⁶⁶

Durante el último periodo de Santa Anna, las relaciones entre México y Estados Unidos tuvieron una crisis que puso en alerta a los ejércitos de ambos países. Esta situación provocó la apertura de una campaña periodística que apuntaba hacía una nueva guerra debido a discrepancias sobre los límites fronterizos entre las dos naciones; aunque realmente sólo se trataba de una política expansionista dirigida desde la Casa Blanca y con el aval del Congreso. Dicha política contaba con el apoyo de los futuros colonizadores inversionistas. Mas, según lo estipulado en el artículo XI del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado por ambas naciones, Estados Unidos estaba obligado a contener las incursiones de las “tribus salvajes” en territorio mexicano, sólo que el gobierno estadounidense pronto evidenció su desinterés –e incapacidad– por cumplir con

⁶⁵ *Ibidem*, p. 193.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 195.

lo estipulado en dicho artículo. Por otro lado, era incontenible el constante flujo de colonos anglo-americanos a las tierras del sur del Río Gila.

Aunado a estos sucesos aparecieron dos grandes incentivos económicos: la construcción del ferrocarril del Pacífico, donde el territorio de La Mesilla era requerido para que la ruta del tren evitara cruzar una zona montañosa, y el hallazgo de oro en la Alta California.

Cuando la guerra civil pareció ya inminente, el presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce, determinó enviar a México como Ministro Plenipotenciario a James Gadsden, Presidente del Ferrocarril de Louisville y uno de los principales promotores de la vía férrea transcontinental.

Fue entre los meses de agosto y diciembre de 1853 que se llevaron a cabo las negociaciones por medio de entrevistas al más alto nivel, incluidas algunas con el propio presidente de la república, el general Antonio López de Santa Anna. Los estadounidenses llegaron a formular cerca de cinco propuestas, entre las que destacaron: la adquisición de una porción de Tamaulipas o de los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California; en otra sólo se consideraba al territorio de La Mesilla. Las cantidades ofrecidas por el gobierno estadounidense oscilaban entre los 15 y 50 millones de dólares.⁶⁷ Por fin, el 30 de diciembre de 1853 se firmó el Tratado de Límites o de La Mesilla. Dicho convenio en su parte medular manifestaba:

La república mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como los verdaderos límites con los Estados Unidos, los siguientes: subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está ya definida y marcada conforme al artículo V del Tratado de Guadalupe–Hidalgo, los límites entre las dos repúblicas serán los que siguen: comenzando en el Golfo de México a tres leguas de distancia de la costa frente de la desembocadura del río Grande, como se estipuló en el artículo V del Tratado de Guadalupe–Hidalgo; de ahí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela de 31° 47' (treinta y

⁶⁷ Marcela Terrazas Basante, "Hacia una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1856", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990.

un grados cuarenta y siete minutos) de latitud norte atraviesa el mismo río, de ahí, cien millas en línea recta al oeste; de ahí al sur de la paralela de 31° 21´ (treinta y un grados, veintiún minutos) de latitud norte, de ahí siguiendo dicha paralela hasta el 111° (ciento once grados) al oeste del Meridiano de Greenwich; de ahí en línea recta a un punto en el río Colorado, río arriba hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México.⁶⁸

Al realizar el pago de 10 millones de dólares, Estados Unidos accedió al territorio sur del Río Gila. También se anuló el artículo XI del Tratado Guadalupe-Hidalgo, quedando suspendida la obligación de contener las invasiones fronterizas. México entregaba con La Mesilla una extensión de 109,574 km²; mientras que con el Tratado de Guadalupe–Hidalgo había perdido casi la mitad de su territorio, una extensión de 2´263,866 km².⁶⁹

Santa Anna vivía con lujos que insultaban a un pueblo cada vez más empobrecido. Era tal su relación con el arzobispo de la ciudad de México, que hizo regresar a la compañía de Jesús. En 1853 guardó un sobre lacrado con el nombre del sucesor a la presidencia, un exceso de poder innecesario.

El Plan de Ayutla

La guerra con Estados Unidos había provocado el regreso al poder de Antonio López de Santa Anna, el cual dividió a los grupos políticos en el país, hasta enfrentar de manera radical a dos corrientes polarizadas: conservadores y liberales.

Ambas propuestas contaban con un proyecto de nación; mientras que unos solventaban sus ideales en el pasado, los otros añoraban el futuro pujante de una sociedad en busca de la modernidad.

El Partido Conservador fue fundado por Lucas Alamán, enarbolando un sentimiento antiestadounidense, asegurando que México provenía de una

⁶⁸ Tomado de la *Enciclopedia México*, tomo IV, México, 1989, p. 420.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 420.

tradición esencialmente católica, apostólica y romana; además, en el partido se consideraba que las instituciones republicanas habían fracasado, por lo que proponían una república federal centralista proclive a las dinastías de las monarquías europeas. Asimismo, deseaban regresar a lo establecido dentro del Plan de Iguala, con una economía cerrada y la preservación del predominio de la religión católica, y anhelaban el regreso a lo estipulado en la Constitución de 1824.⁷⁰

Por su parte, el Partido Liberal se inspiraba en el modelo republicano de Estados Unidos. Fue en esta coyuntura que se dio la conspiración de liberales mexicanos en Nueva Orleans en contra de la tiranía del general Antonio López de Santa Anna, a mediados del año de 1853. Entre los conspiradores encontramos personalidades como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Juan José de la Garza, Manuel Gómez, entre otros, mismos que participaron en la materialización del ideario del partido liberal.

Los principios más importantes del Partido Liberal fueron: la separación del poder espiritual-religioso y el poder civil; la desamortización de las tierras sin cultivo, acumuladas para generar renta por garantía de préstamos otorgados por las actividades de usura simulada por la Iglesia; la supresión de diezmos y alcabalas, la promulgación de la libertad de conciencia, las garantías individuales y los imprescindibles Derechos del Hombre.⁷¹

El pronunciamiento del Plan de Ayutla el 1 de marzo de 1854, en el pueblo de Ayutla, distrito de Ometepec, del departamento de Guerrero, fue el motivo fundamental de la guerra entre liberales y conservadores. Los primeros, opuestos a la dictadura de Santa Anna, contaban con una plataforma política de gran contenido ideológico, el verdadero impulso de una auténtica revolución social, movimiento que fue proclamado por el coronel Florencio Villarreal⁷², secundado

⁷⁰ Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1968, p. 420.

⁷¹ Juan Brom, *Esbozo de Historia de México*, México, Ed. Grijalbo, 2004, pp. 179-181.

⁷² Comandante en Jefe de las fuerzas reunidas.

por el general Juan Álvarez⁷³, el general Tomás Moreno y el coronel Ignacio Comonfort.

Hay un trasfondo personal en la proclamación del Plan de Ayutla realizado el 1 de marzo de 1854, se sustenta de nueve puntos a tratar de los cuales el más relévate para esta investigación:

6 " Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidara de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo a la mayor brevedad posibles los aranceles que deben observarse, rigiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos."

7 " Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capacitación"⁷⁴

De acuerdo con Flores Rangel, el general Álvarez se disgustó con Santa Anna por la remoción del comandante militar del Estado de Guerrero, quien fue sustituido por un fiel seguidor del dictador.

Pero pronto los tres puntos que contenía dicho plan de Ayutla ganaron una aceptación entre la población, cuyas demandas principales eran "la destitución de Santa Anna, la integración de una junta que designara un presidente provisional, y la conformación de un congreso constituyente".⁷⁵

Santa Anna intentó sobornar a Ignacio Comonfort, pero fracasó en el Garlito. Los rebeldes habían tomado el fuerte de San Diego y las fuerzas santanistas no pudieron recuperarlo. Llevó a cabo entonces un referendun nacional, el cual ganó mediante la imposición del voto, mismo que obligaron la "gente adinerada" y los terratenientes a través de sus empleados y servidumbre.

⁷³ Juan Álvarez: General de División, Gobernador y Comandante General del Estado de Guerrero; General en Jefe del Ejército Restaurador de la Libertad en la República Mexicana.

⁷⁴ Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855*, México, Imp. de Vicente García, 1856, pp. 15-19.

⁷⁵ Flores, *op. cit.*, p. 196.

Por fin, el 12 de agosto abordó un barco que lo llevaría al exilio. Lerdo de Tejada terminaría por perdonarlo.⁷⁶

Cuando ocurrió el levantamiento abanderado por el Plan de Ayutla, nuevamente la parte norte del país quedó expuesta a las incursiones de los filibusteros en el noroeste y de los indios llamados bárbaros en el centro norte y noroeste. Es importante mencionar el poder que Álvarez otorgó a Comonfort el 17 de mayo de 1854 en la Hacienda de la Providencia, Jurisdicción de distrito de Acapulco, el general Álvarez le comenta: que el objetivo del plan que se proclamó en Ayutla, derrocar al general Santa Anna sustituyéndolo con otro que tenga que establecer el Pueblo Soberano en sus derechos, considerando indispensable a ese efecto proporcionar recursos necesarios para a las tropas que militan a sus órdenes y atender cumplidamente a todos los demás gastos de la actual revolución, ha juzgado conveniente solicitar un préstamo, ya sea nacionales o extranjeros, para Coronel Ignacio Comonfort⁷⁷, el cual era de toda la confianza de general Álvarez.⁷⁸

La Guerra de Reforma entre liberales y conservadores ensangrentó al país durante tres años y, en consecuencia, “los indios, al no ver la muralla de contención, se lanzaron a la lucha. Ésta, sin embargo, fue esporádica y forzada generalmente por los norteamericanos, quienes con la expansión hacia el oeste y sus deseos de convertir a los apaches en agricultores hicieron que éstos se desplazaran hacia el sur del Río Bravo para que continuaran sus depredaciones en los estados fronterizos”.⁷⁹

⁷⁶ Después volvería a México, donde el 21 de julio de 1876 moriría en la calle de Bolívar.

⁷⁷ Poder que General Álvarez otorgó al Coronel Comonfort hace esfuerzos máximos por obtener recursos en el país o fuera de él, entre nacionales o extranjeros [empréstito] que no excediera de 15000 mil pesos a los que destinaria exclusivamente para gastos militares de la actual revolución, iniciada en Ayutla contra el tirano de México Don general Santa Anna. El pago y los intereses sería hipoteca, prenda, garantía de pago, enajenación o cualquier otra manera los derechos que causen en la Aduana Marítima del Puerto de Acapulco, o la concesión de privilegios para la explotación de minas de carbón de piedra o de plata, azogue y además metales como oro, abrir vías de comunicación. Dejar completamente asegurados a los prestamistas cual quiera de las hipotecas del Estado Guerrero, así mismo poder dar poder especial y general que en derecho se requiere sin limitación alguna franca y general administrativo con facultad de sustituir, revocar sustitutos bajo la responsabilidad del Excelentísimo Señor otorgante. Portilla, op. cit., pp. 15-19.

⁷⁸ Fernando Díaz y Díaz, *Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente*, Ed. Sepsetentas, 1972, p. 118.

⁷⁹ Leopoldo Martínez Carraza, *El norte bárbaro de México: historia de 350 años de lucha*, México, Ed. Sedena, 1984, pp. 134-135.

En forma provisional, Juan Álvarez asumió la presidencia de la república en 1855. Lo acompañó un gabinete que fue conocido como “Los Liberales”, porque eran defensores de las libertades individuales y la igualdad civil. Benito Juárez, siendo Ministro de Justicia, creó el registro civil en noviembre de 1855, mediante el cual, el Estado tomaba a su cargo el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones (Ley Juárez). Por su parte, Miguel Lerdo de Tejada propuso una iniciativa de ley que se promulgó en 1856, obligando a la Iglesia a vender sus propiedades urbanas y rurales, impidiéndole adquirir otras en el futuro. Después del congreso constituyente de 1856-1857 fue promulgada la Constitución de 1857, donde se estableció el juicio de amparo y la igualdad entre los individuos ante la ley, derogando los títulos de nobleza y acabando con todos los privilegios de la élite conservadora. Se pretendía consolidar un modelo liberal pleno en México.⁸⁰

La Guerra de los Tres Años

En el libro *Los tiempos revueltos* de Leonor García Millé se estudia el periodo histórico que abarca desde la Declaratoria de Independencia del Dominio Colonial Español, hasta el fin de la dictadura de Don Antonio López de Santa Anna, fecha en que el dictador huyó a La Habana. Fue una época convulsiva para la nación que empezaba su vida independiente con muy buenos augurios, y con la idea de un futuro promisorio sustentado en las inmensas riquezas naturales que México poseía.

A pesar de esto, el panorama socioeconómico del país se complicó debido a numerosos conflictos: asonadas conspiraciones, revueltas, levantamientos armados, la colocación de gobernantes por conveniencias políticas temporales, recesión económica permanente, espionaje, guerras secretas, deudas económicas impagables, intervenciones extranjeras, así como la pérdida de grandes extensiones territoriales.

Según Michael P. Costeloe, citado en la obra de García Millé, las pugnas por el poder en el México independiente reflejaban una lucha extremista:

⁸⁰ Brom, *op. cit.*, pp. 182-186.

[...] pero la inestabilidad política y sus síntomas de revueltas, rápida rotación de los gobiernos, conflictos ideológicos, sólo preocupaban directamente a una pequeña minoría de mexicanos. Era en los hogares y los clubes de los “Hombres de bien”, de la clase media en el sentido más amplio del término, donde se escuchaban los debates y se planeaban las conspiraciones.

Los interesados y afectados eran los oficiales militares, el clero, los comerciantes, los tenderos, los terratenientes grandes y pequeños, los abogados, médicos y toda clase de profesionales que veían al mundo de la política como la esfera en la que satisfacían sus ambiciones. La gran mayoría de la población en México, estimada en siete millones de habitantes, nunca participaba en el debate intelectual o en el conflicto militar [...] Así pues, para las masas rurales, sin tierra y el proletariado urbano lo prioritario era la lucha diaria para la supervivencia, y miraban los acontecimientos pasivamente y sin ningún interés visible”.⁸¹

Fue en enero de 1858 cuando estalló la guerra entre liberales y conservadores, la cual tuvo una duración de 3 años. El antecedente más cercano de dicha conflagración proviene de los saldos de la Revolución de Ayutla, cuyo resultado llevó al derrocamiento del dictador Santa Anna, con el triunfo de los liberales. El general Juan Álvarez tomó posesión de la presidencia el 4 de octubre de 1855. Instauró un gobierno efímero que duró poco tiempo, debido a que puso en vigor la Ley Juárez, la cual daba fin a los privilegios eclesiásticos. Esto provocó numerosas revueltas, mismas que obligaron al Gral. Álvarez a renunciar a la presidencia el 18 de noviembre de 1855.⁸²

Como ya se ha expuesto, los liberales pregonaban una doctrina que tenía como centro la libertad humana, el desarrollo de una economía capitalista hacia el programa nacional, régimen de las relaciones sociales en favor de la modernidad, los derechos civiles, la justicia y la democracia en la práctica política. Aunque

⁸¹ Leonor García Millé, *Los tiempos revueltos*, México, Ed. Nostra, 2009, p. 88.

⁸² Fernando Orozco Linares, *Grandes momentos de la historia de México*, México, Ed. Panorama, 1993, p. 123.

algunos querían de inmediato las reformas a través de las leyes, otros deseaban hacerlo de forma gradual.

La clase política gobernante de corte liberal sostuvo el poder, pero se dividieron en moderados y radicales; en medio de este debate llegó a la presidencia el general Don Ignacio Comonfort. Por su parte, el Licenciado Benito Juárez fue ratificado en el puesto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar de que el gabinete de Comonfort fue constituido por ministros moderados (Ezequiel Montes, Luis de la Rosa, José María Lafragua, Manuel Payno y el Gral. José María Yáñez),⁸³ se levantaron en armas los indios zacapoaxtlas de la sierra de Puebla, encabezados por el curato y el coronel Luis G. Osollos, rebelión que fue sofocada personalmente por Comonfort, debido a la desertión del Gral. Antonio Haro y Tamariz.

Poco tiempo después, Comonfort convocó a un congreso con el fin de aprobar una nueva constitución, promulgada finalmente el 5 de febrero de 1857. El mismo presidente consideró el nuevo estatuto como radical, y debido a las presiones de los conservadores y liberales aceptó el Plan de Tacubaya, poniendo en marcha una revuelta en su contra dirigida por el Gral. Félix Zuloaga para evitar la puesta en vigencia de la Norma General; Juárez no estuvo de acuerdo por lo que fue encarcelado; “con este golpe de estado contra su propio gobierno, Comonfort provocó la Guerra de Reforma”.⁸⁴

Por tal motivo, Juárez asumió la investidura de presidente de la república, porque así lo determinaba la ley y el grupo liberal más radical. Esta ceremonia se llevó a cabo en Guanajuato, pues la Ciudad de México estaba en manos de los conservadores. Esto dio comienzo al primer gobierno “peregrino”. Luego marcharían hacia Guadalajara para, posteriormente, dirigirse al puerto de Manzanillo, de donde partieron hacia Panamá. Cruzaron dicho país, y mediante esa vía desembarcaron en el puerto de Veracruz. Así, los liberales se instalaron

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibidem*, p. 124.

en ese puerto, desde donde el 7 de julio de 1859 establecieron las llamadas Leyes de Reforma, que estipulaban la nacionalización de los bienes de la Iglesia, la separación de ésta con el Estado, la eliminación de monasterios y conventos, y la prohibición de ceremonias religiosas en lugares públicos.

No bien se instalaron en el puerto estratégico de Veracruz cuando las tropas de los conservadores procedieron a lanzar un bombardeo con su artillería. Intentaron cerrar las pinzas sobre el puerto enviando una flotilla de barcos desde La Habana; sin embargo, la marina estadounidense los detuvo en alta mar a petición de Juárez.

Más tarde, al finalizar el cerco sobre Veracruz, el Gral. González Ortega propició una derrota a los conservadores en la batalla de Calpulalpan, recuperando las fuerzas liberales la capital de la nación mexicana.⁸⁵

Durante estos años fue que en México se enfrentaban conservadores y liberales, estos últimos trataban de imponer su proyecto; las fronteras del país seguían siendo vulnerables a una serie de amenazas, entre ellas, la filibustería, propiciada por el ambiente inestable, por el descontento de diversos sectores hacia el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y por la decepción del resultado en La Mesilla. Más adelante se examinarán los retos provocados por la vulnerabilidad de la frontera, y el fenómeno del filibusterismo y las condiciones que lo favorecieron.

Nuevas incursiones filibusteras

El presidente Zachary Taylor decidió a finales de 1849 apoyar el artículo XI del Tratado de Guadalupe-Hidalgo y recordar que las invasiones eran violaciones a éste; por lo tanto, los invasores no serían protegidos por su gobierno.⁸⁶ Nance explica que los Whigs, a cuyo partido pertenecía el ex general Taylor, no eran expansionistas.

Años después, el presidente Fillmore, en sus dos mensajes al Congreso en (1850 y 1851), declaró que el ejército de la frontera era insuficiente para cumplir con lo pactado en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Es más, en octubre de 1851

⁸⁵ Aguayo Álvarez, *Benito Juárez, reformador, republicano, anti imperialista*, Chihuahua, Congreso del Estado de Chihuahua, 2006, p. 56.

⁸⁶ Zorrilla, *op. cit.*, p. 299.

anunció una proclama, advirtiendo a todos los ciudadanos norteamericanos que formaran parte de operaciones filibusteras que el gobierno no los protegería. En el Archivo de la Secretaría de Relaciones se encuentra una carta del presidente Fillmore al general comandante de la División del Oeste, en la que pedía se emplearan todos los medios necesarios para obstruir las expediciones de filibusteros.⁸⁷

No obstante, la reacción mexicana fue mínima, pues ya no se creía en las buenas intenciones del vecino gobierno. Existe una carta del entonces ministro de México en Washington en la que se intenta explicar la proclama de Fillmore. A su juicio, se debía a que acababa de frustrarse una invasión a Cuba desde Corpus Christi. Además, España exigía satisfacciones y era apoyada por Inglaterra y Francia. Hasta los periódicos más radicales hacían declaraciones moderadas y subrayaban los inconvenientes de una guerra con España. También pedían moderación en cuanto a los asuntos con México y denunciaban la rapacidad de los filibusteros.

El ministro mexicano en Washington también mencionó como otra causa de la proclama el proyecto de tratado sobre Tehuantepec, pues decía que el gobierno de Estados Unidos aprovecharía todos los medios para lograr la ratificación de ese tratado. En resumen, conjeturaba que la proclama de Fillmore se quedaría flotando en el aire. Estaba seguro que no se adoptarían medidas enérgicas para evitar las agresiones de filibusteros.

Más de seis meses después de la proclama, el Secretario de Relaciones, José Fernando Ramírez, continuaba enviando sus reclamaciones al gobierno del país vecino por invasión de territorio. En una de sus cartas, Ramírez se quejaba “de que la armonía entre las dos naciones [fuera] continuamente quebrantada, y en especial desde octubre de 1851, por continuas rapiñas, violencias, asesinatos y violaciones del Territorio”. Ramírez cuestionaba la razón del por qué el gobierno norteamericano había disminuido sus fuerzas en la frontera.⁸⁸

⁸⁷ ASREM, I-1-65, f. 12. Citado por Moyano en *México y estados: unidos orígenes de una relación...*, p. 186.

⁸⁸Zorilla, *op. cit.*, p. 304.

En el siguiente apartado se abordará un suceso relacionado directamente con la revolución de Ayutla: la expedición encabezada por Juan Napoleón Zerman, un aventurero francés que obtuvo la ciudadanía norteamericana y que organizó, con el apoyo de algunos capitalistas de San Francisco, una flotilla que navegó hasta México con el propósito de bloquear los puertos del Pacífico, argumentando que tenía una autorización clara y explícita de las autoridades revolucionarias.

Es un hecho que tanto las intervenciones externas como el desorden político interno facilitaron las condiciones para realizar incursiones filibusteras a México, las cuales buscaban aprovechar la confusión y la debilidad de algunas instituciones, con la intención de beneficiarse personalmente o favorecer a su país de origen.

El primer filibustero en California (antecedentes)

En enero de 1851, el periódico *Daily Alta California* publicó una información donde se aseguraba que el Intendente General del Ejército de California, Joseph Morehead, había robado 400 rifles y 90 cartuchos de armamento de una expedición. Dos meses después, el gobernador ofreció 1500 dólares de recompensa por su arresto, acusándolo de organizar una expedición de conquista sobre el territorio mexicano.

Morehead decidió organizar un grupo de aventureros para invadir el estado de Sonora, buscando riquezas en las minas. Los periódicos de San Francisco compararon tales acciones con las de los piratas en alta mar.⁸⁹

Después de innumerables vicisitudes, Morehead, junto con algunos de sus hombres, logró escapar a Sonora, embarcándose hacia Mazatlán. En México y California las noticias de la expedición causaron gran consternación. Los periódicos reavivaron el viejo odio hacia los yanquis, mientras que en California se instaba a los ciudadanos a no cooperar, ya que México era un país amigo y Estados Unidos tenía la obligación de impedir las expediciones filibusteras.⁹⁰

⁸⁹ Citado por Moyano en *México y Estados Unidos: orígenes de una relación...*, p. 189.

⁹⁰ *ibidem*, p. 43.

Ya en Mazatlán, las autoridades mexicanas registraron el barco y no encontraron armas ni municiones; además, permitieron la entrada del grupo, cuyos miembros aseguraban ser mineros buscando trabajo. Al menos esto es todo lo que consignan los documentos al respecto, y no se sabe a ciencia cierta qué fue de ellos. Stout dice que, según algunos historiadores, permanecieron en Sonora como mineros hasta la llegada de William Walker. Otros aseguran que regresaron a Estados Unidos. Sea lo que fuere, la expedición de Morehead fue la primera a la que se acusó de querer invadir Sonora en camino a La Paz.⁹¹

En mayo de ese mismo año el secretario de guerra escribió al comandante del área del Pacífico para recordarle que uno de sus deberes era defender el territorio mexicano del ataque de los indios “o de otros que se originaran en Estados Unidos”, según especificaba el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.⁹² Como ya se mencionó previamente, el presidente Millard Fillmore, en sus mensajes al Congreso, denunció las expediciones filibusteras y pidió a los representantes locales que las impidieran. Stout asegura que, en la práctica, el gobierno estadounidense y las autoridades de California hicieron muy poco al respecto.⁹³ Los californios pensaban, por su parte, que Estados Unidos tenía la obligación de anexarse Baja California y Sonora.

Los aventureros franceses

Después de la Revolución Francesa, un gran número de aventureros galos decidieron emigrar de su país debido a la enorme crisis financiera que sobrevino después del conflicto. Por su parte, California atravesaba por momentos difíciles debido al desorden económico y político por el gran número de inmigrantes que arribaban en busca de fama y dinero. A pesar de esta situación, y en gran parte por el amarillismo noticioso, casi 20 mil franceses decidieron probar fortuna en California entre 1849 y 1851.⁹⁴ Pero para su mala fortuna, cuando llegaron la

⁹¹ *Ibidem*, p. 190.

⁹² *Ibidem*, p. 46.

⁹³ *Ibidem*, p. 47.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 50.

fiebre del oro había devastado el área, por lo que conseguir dinero y recursos era tan difícil como en otras partes.

No obstante, los periódicos locales informaban que en 1848 Guaymas había exportado cinco millones de pesos en oro y plata. Se creía que geográficamente las vetas auríferas de California debían prolongarse hasta Sonora. Además, se rumoraba que el gobierno mexicano quería establecer colonias para proteger la frontera, tanto de los ataques apaches como de las invasiones norteamericanas, asegurando, además, que los franceses eran capaces de realizar ambas empresas.

En 1850 los galos radicados en California se enteraron que el vicecónsul mexicano en San Francisco buscaba colonos que no fueran angloamericanos para fundar un pueblo en la frontera. Se decía que el gobierno mexicano prometía ayuda financiera al arribar a Guaymas, lo que explica el entusiasmo de los franceses por el intento de colonización en la frontera noroeste de México. Sin embargo, los franceses emigrados a California eran aventureros, no colonos, por lo que sólo aprovecharon tal situación para entrar a México en busca de minas y dinero fácil. Dichos intentos por entrar al territorio mexicano fueron paralelos a los angloamericanos, motivo por el cual la historia de las expediciones filibusteras en el noroeste mexicano es un poco confusa.

El primer intento de colonización en forma legal fue el de Charles Pindray, quien llegó a Guaymas con 88 franceses en noviembre de 1851.⁹⁵ Pindray organizó la expedición a instancias de William Schleiden, vicecónsul de México en San Francisco. El gobierno de Sonora otorgó a los franceses tres leguas⁹⁶ de tierra cerca de Cocóspera en el valle del Río San Miguel, 30 caballos, 30 mulas, 30 burros y 1800 pesos en plata, pensando que los franceses ayudarían con el problema de los apaches.

Esta expedición se mantuvo en Cocóspera por unos meses; los franceses recibieron tierra para cultivar, pero lo que ellos buscaban realmente eran minas de oro y plata. Fue en ese momento cuando las autoridades mexicanas se enteraron

⁹⁵ Los relatos sobre Pindray y Raousset Boulbon están tomados de Stout Allen, *op. cit.*, pp. 58-79, por ser los más completos.

⁹⁶ Del latín **lecu**a: medida itineraria de 20.000 pies, equivalente a 5.572,70 metros.

del pasado revolucionario de Pindray y percibieron que su único interés estaba en las minas, por lo que lo expulsaron del país; entonces, él y sus hombres regresaron a California, terminando así el primer intento de colonizar Sonora. Mientras tanto, Sainte-Marie y Pierre Charles de Saint Amant, cónsules de Francia en California, planearon nuevas expediciones con el único fin de buscar las minas abandonadas en Sonora, logrando encontrar una, aunque la falta de agua en el lugar arruinó el proyecto.

La tercera expedición fue la de William Walker la cual ya se ha presentado.

Capítulo III) La expedición de Juan Napoleón Zerman

La expedición

La línea que sigue esta investigación no nos permite ahondar en el proceso que siguió la formación de esta expedición⁹⁷, por lo que solamente expondremos lo necesario para que se entienda con suficiente claridad lo relativo a este hecho.

También los habitantes de La Paz apoyaron el Plan de Ayutla, como se observa en la recopilación de Miguel Mathes. Este plan fue secundado por el general don José María Blancarte, jefe político y comandante de la partida militar en el puerto. Fue durante una reunión realizada en la casa de gobierno de las autoridades civiles y militares donde se acordó el Plan de Ayutla, con las modificaciones que hiciera la guarnición de San Luis Potosí. Al día siguiente, la guarnición de Baja California, junto con el general Blancarte, se promulgaría en favor del acta del Plan de Ayutla, acatando la voluntad de la nación y comprometiéndose a mantener la independencia y la integridad de la misma.⁹⁸ Al calce de este documento aparecen las firmas del cuerpo de policía y las fuerzas castrenses acantonadas en La Paz.⁹⁹

El 13 de noviembre de 1855 fue divisada frente a las costas de La Paz una flotilla compuesta por tres barcos, de los cuales dos izaban la bandera mexicana y uno no llevaba ninguna. Al pasar la visita reglamentaria, el capitán de puerto, Señor Cristóbal Llanusa, se encontró con la novedad de que aquella flotilla la conformaban los navíos norteamericanos *Archibald Grace* y *Rebeca Adams*, así como una balandra mexicana, las tres bajo el mando de Juan Napoleón Zerman, quien se hacía llamar “Almirante de la Marina de Guerra Mexicana”. Las embarcaciones iban tripuladas por 85 hombres, todos extranjeros, con excepción de uno. Iban bien armados y disponían de dos cañones.

⁹⁷ Al revisar el expediente del AGN se encontraron ciertas diferencias en cuanto a la temporalidad y a la secuencia de las fojas paleografiadas (fm) [fomento] (vm) [vidiogravado-reproducido] (f) [fondo correspondiente] con la transcripción de la época. Son siglas internas de catalogación y metodología para su clasificación para sus documentos. Fojas 404 Fondo, Foja 404 Volumen, Fojas 414 Videogravado. Documento que fue reproducido, Fojas 415 Fomento, Fojas 417. Clave del Archivo Digital de Procedencia AGN/Fmr.

⁹⁸ Mathes, *op. cit.*, p. 228.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 231.

El almirante Zerman envió al capitán de puerto con el general Blancarte con la finalidad de que le entregara un escrito en el que se podía constatar su cargo como almirante, nombramiento otorgado, según decía Zerman, por el gobierno provisional de México, con lo que se adjudicaba diversas facultades militares, políticas y administrativas. Acompañaban al escrito una serie de decretos disparatados, redactados en un español bárbaro y con pésima ortografía, por medio de los cuales se pretendía iniciar la misión que, según él, le había encomendado el gobierno surgido a partir del movimiento de Ayutla.

Blancarte respondió con la prohibición de desembarcar o acercarse al fondeadero, pues se encontraba a cinco kilómetros del mismo, mientras no comprobara la legalidad de su misión por medio de la presentación de las órdenes terminantes del gobierno nacional, como se dicta a continuación:

Se le tiene prevenido, ni desembarcará usted ni sus oficiales, órdenes del supremo gobierno de la nación, remítales inmediatamente en respuesta, de lo contrario cualquiera que pise el territorio mexicano lo fusilaré como atentador [*sic*] de la integridad nacional de conformidad con nuestras leyes [...] señor don Juan Napoleón Zerman, muy señor mío: para que no alegue usted ignorancia de lo que le pueda acontecer así como a los que le acompañan porque con arreglo a las leyes del país, les he de hacer una guerra sin cuartel, le prevengo de nuevo que no vaya rumbo al canal para entrar al puerto porque lo recibiré hostilmente.¹⁰⁰

Después de diversos intercambios de comunicados, Zerman insistió en bajar a tierra para sostener una plática con el comandante militar para disipar todo mal entendido, pero Blancarte negó el permiso correspondiente, amenazando en tratar como filibustero a cualquiera de los tripulantes que pisara el territorio de la

¹⁰⁰ El expediente paleografiado consta de 167 páginas. AGN/Instituciones Gubernamentales/Época Moderna y Contemporánea/Administración Pública. Federal. S. XIX/Justicia (118) volumen 679, expediente no. 2, fecha 1855, volumen 169-286. Contenido: Mazatlán informe sobre la invasión al territorio de Baja California por filibusteros al mando de Juan Napoleón Zerman; asimismo, se muestran algunos datos relativos al expediente paleografiado del AGN/Instituciones Gubernamentales/Época Moderna y Contemporánea/Administración Pública Federal. S. XIX/Gobernación siglo XIX/movimiento marítimo, pasaportes y cartas de seguridad (129) volumen 48 expediente 95 fechas/1857/02/18-1857/02/27 fojas. 326-329. fojas. 400-401.

nación, seguramente porque ¡el recuerdo de Walker estaba todavía fresco en la memoria de los habitantes de La Paz!

Seguro de sí mismo, Zerman hizo caso omiso de dicha advertencia, dirigiéndose a Blancarte en los siguientes términos:

He recibido la carta que usted ha tenido el honor de mandarme y como usted no conoce los documentos que tengo, es muy natural que usted me escriba así, una media hora de conversaciones entre nosotros, estoy cierto que toda dificultad será terminada. Reciba usted afecto, su amigo Juan Napoleón Zerman.¹⁰¹

Posteriormente, los buques comandados por Zerman se acercaron casi a tiro de cañón, en actitud de bloqueo; después el almirante desembarcó junto con cuatro de sus oficiales, por lo que inmediatamente fueron apresados y encerrados en la casa de gobierno, en virtud de que Zerman no presentó otros títulos que acreditaran sus pretendidos empleos, solamente unos expedidos por despachos suscritos por Roderick Matheson, M.M. y A. de La Chapelle de San Francisco. Acto seguido se nombró al licenciado José María García para que iniciara el proceso correspondiente.

El agente comercial de Estados Unidos en La Paz, Señor Thomas Sprague, solicitó al resto de la tripulación que aún continuaba en las embarcaciones a que se entregara, pero Blancarte rechazó las condiciones que los mismos imponían para hacerlo, así que les exigió que se rindieran a discreción, de conformidad con lo acordado en una junta que había tenido lugar el día 16 del mismo mes con el consejo de gobierno, los empleados públicos y principales vecinos.

Se solicitó al Gral. Manuel Márquez de León, quien había llegado de El Triunfo para defender a la ciudad de La Paz del ataque de los extranjeros, que ordenara la rendición inmediata de los tres barcos que integraban la flotilla de Zerman. Entonces, de forma desesperada, la tripulación al mando de Zerman intentó tomar la plaza, pero las tropas de Márquez de León lo impidieron. En vista

¹⁰¹ A.G.N. Vol.679, Exp. no.2, foja. 402W (durante este capítulo, toda referencia de archivo será elaborada a partir de esta fuente, por lo que para referirnos a ella únicamente se colocarán las siglas A.G.N. más el número de foja).

de que no accedieron voluntariamente, se abrió fuego en su contra. Al tercer cañonazo, el *Archibald Grace* izó una bandera blanca, mientras que la *Rebeca Adams*, que hasta entonces no ostentaba ninguna, izó el pabellón norteamericano, motivo por el cual se suspendió el fuego y se exigió la rendición de los tripulantes, a lo que inmediatamente accedieron. Durante la pequeña batalla hubo un muerto y dos heridos.¹⁰²

Los barcos, las armas, los víveres y demás elementos que traían a bordo fueron confiscados, siendo distribuida una parte de éstos entre las tropas, y la otra rematada, lo que vino a aliviar un tanto la miseria extrema en que se hallaban los soldados.

Los extranjeros permanecieron en el puerto de La Paz hasta el 1 de enero de 1856, fecha en que fueron enviados a Mazatlán en calidad de presos, custodiados por 30 hombres y el fiscal militar nombrado por Blancarte, José María García; allá se daría continuación al juicio.¹⁰³ Al poco tiempo fueron enviados a la Ciudad de México, por órdenes superiores.

Consideraciones en torno a la expedición de Zerman

Para algunos la expedición de Zerman queda inscrita dentro de la tradición del “Destino Manifiesto” (creencia de que los Estados Unidos de América estaban destinados a expandirse desde las costas del Atlántico al Pacífico) y a la “carrera hacia el oeste”; la conquista estadounidense de Nuevo México y la Alta California no había puesto fin a la anhelada expansión territorial. En estas condiciones, algunos aventureros buscaban repetir la experiencia texana y se organizaban, a ojos vistas, para hacerlo. Casi todas las expediciones filibusteras fueron organizadas desde el puerto californiano de San Francisco. Sus líderes difundieron sus objetivos en los periódicos locales, por los que recibieron escasas críticas y las más de las veces fueron tratados como héroes. Como acabamos de ver, una expedición más fue organizada durante esos años por José Napoleón

¹⁰² Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, México, UNAM, 1974, p. 64.

¹⁰³ Dení Trejo, *op. cit.*, p. 322.

Zerman, quien, por motivos poco claros, se dirigió directamente a la Baja California.¹⁰⁴

Diversas lecturas realizadas por investigadores especialistas en la historia de México, particularmente sobre la historia de la Baja California (más específicamente sobre el filibusterismo), muestran algunas coincidencias entre ellas, sobre todo en lo referente al apoyo que brindaran las autoridades políticas de La Paz al Plan de Ayutla. Destacan los trabajos realizados por Dení Trejo, Miguel Mathes, Pablo L. Martínez y Luis G. Zorrilla. Por ejemplo, Miguel Mathes comenta:

En el puerto de La Paz, a los once días del mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en la Casa de Gobierno las autoridades civiles, empleados del resorte del Gobierno, de hacienda y vecinos más notables, bajo la presidencia del Sr. Jefe Superior Político y comandante principal, General D. José María Blancarte, aprobaron por unanimidad los artículos siguientes:

1º. Se secunda en todas sus partes el Plan de Ayutla proclamado en 1º de marzo de 1854 con sus modificaciones que le hizo el acta levantada por la guarnición de S. Luis Potosí el 13 de agosto próximo.

2º Protestamos como de nuestro deber sostener a todo trance la Independencia Nacional e integridad del Territorio¹⁰⁵.

Mientras tanto, en México el Plan de Ayutla basaba su importancia en ser la causa de la posterior revolución que se produciría bajo el mismo nombre, la cual buscaba el derrocamiento de Antonio López de Santa Anna, presidente mexicano en ese periodo. El momento histórico en el que se encontraba inmerso el país hizo que la expedición organizada por Juan Napoleón Zerman estuviera directamente relacionada con la participación de grandes actores de la Revolución de Ayutla. Por ejemplo, Dení Trejo comenta que Juan Álvarez, el caudillo del sur que se

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 322.

¹⁰⁵ Miguel Mathes, *op. cit.*, p. 228.

levantara contra Santa Anna, enarbolando el Plan de Ayutla en el año de 1854, buscó financiamiento para su lucha en Estados Unidos.

Antecedentes de la expedición

Los antecedentes de la expedición, de acuerdo a un relato del propio Zerman realizado ante el ministro Mr. John Forsyth de Estados Unidos de América, establecen que ésta se organizó para auxiliar a la Revolución de Ayutla: Zerman fijó su postura frente a las autoridades mexicanas ante las instancias de la Suprema Corte de Justicia y el juzgado de distrito de esta capital, y primera Sala del Tribunal Superior del Distrito.¹⁰⁶

En este apartado se analizará, de manera breve, la justificación que realizó Zerman para defender su honorabilidad y la de su tripulación durante el juicio federal¹⁰⁷ en su contra por cargos de filibusterismo. A través de su relato se puede apreciar a un Zerman, hasta cierto punto, ególatra, al profundizar acerca de su esfuerzo y espíritu de servicio durante su expedición al puerto de La Paz. Por medio de su narración, realizada con un tinte de indignación, solicitó el apoyo y protección del gobierno estadounidense ante los cargos y abusos de los que según él y su tripulación fueron víctimas, además de ser juzgados de manera arbitraria. Zerman, con enorme indignación, comunicó al Sr. Ministro de los Estados Unidos de América, John Forsyth, que le enviara copia de la manifestación que hizo en defensa de su honor y de los ciudadanos estadounidenses que lo acompañaron en la famosa expedición conocida como **Expedición Zerman**. Según declaración del mismo, se le llamó así por haber sido él quien fungiera como almirante de la expedición. De igual forma, menciona que le enviarían también una lista con la cuenta de los gastos y perjuicios de los que, a su juicio, habían sido víctimas él y sus acompañantes a manos de autoridades mexicanas. Esta comunicación fue fechada en México el 24 de diciembre de 1857.

¹⁰⁶ Zerman, *op. cit.*, pp. 15-16.

¹⁰⁷ Justicia Federal se divide por:
Instancia – Juzgado de Distrito.
Instancia – Tribunal de Circuito.
Instancia – Suprema Corte de Justicia.

Cabe mencionar que la situación política que se vivía en ese momento en la República Mexicana ayudó a la defensa de Zerman durante el juicio.

Zerman, al ser interrogado, afirmó llamarse Juan Napoleón Zerman, contar con una edad de 58 años, ser casado, de profesión marino, y natural de Córcega Cerdeña.¹⁰⁸ Según su declaración, él vivía tranquilo en San Francisco, California:

[...] en los dulces goces de la paz doméstica, y entregado a negocios mercantiles de bastante utilidad, [mientras que] gemía México bajo la opresora dictadura del general D. Antonio López Santa Anna, cuando se presentó en el lugar de mi residencia D. José María Parra y Álvarez, anunciándose como sobrino del excelentísimo señor general don Juan Álvarez, y plenamente autorizado para negociar recursos, armas y toda clase de auxilios para favorecer la revolución iniciada en Ayutla, que Álvarez era caudillo: acudió a mí entre muchas más personas para que se armase una expedición, con fin de bloquear los puertos del pacífico y conducir recursos a Acapulco, ofreciéndome la autorización empresa (*sic*) de su jefe, y titulándome almirante de la escuadrilla (*sic*).¹⁰⁹

Fue entonces cuando Zerman afirmó que Álvarez le propuso bloquear los puertos del Pacífico mexicano; al ser rechazada esta propuesta, Zerman entró en contacto con Matheson y le hizo la misma sugerencia. Éste aceptó y juntos decidieron formar un “gobierno provisorio” integrado por ellos dos y otros comerciantes de San Francisco: Robert Noah y La Chapelle quienes otorgaron a Zerman documentos que lo acreditaban con el nombramiento de “Almirante de Facto de la República Mexicana, con pleno poder civil y militar para iniciar el bloqueo de la costa mexicana”.¹¹⁰

El general Álvarez ofreció al expedicionario una habitación en el puerto de Acapulco, bajo su protección. Zerman recibió la orden de Diego Parra y Álvarez de obedecer estrictamente las instrucciones de los señores Matheson, Noah y La

¹⁰⁸ A.G.N., foja. 404 f.

¹⁰⁹ Zerman, *op. cit.*, pp. 14-15.

¹¹⁰ A.G.N., foja. 450 fm.

Chapelle, los encargados de arreglar todas las operaciones de la expedición y del manejo de los recursos.

En esta parte de la historia es importante mencionar lo que señalan otras investigaciones al respecto y que contradicen el relato de Zerman. Por ejemplo, Dení Trejo comenta:

Por las mismas fechas, Zerman, que estaba en contacto con Matheson, envió igualmente una carta al jefe suriano proponiéndole formar una escuadra que bloquease los puertos del Pacífico. Álvarez rechazó la propuesta con el argumento de que el dinero que le prestaran debía utilizarlo para armar y sostener sus fuerzas de tierra.¹¹¹

No son muy claras las relaciones que pudo haber entre Álvarez y Zerman, pero lo que se puede conjeturar a partir de documentos existentes es que Álvarez, a través de su sobrino Diego Parra y Álvarez, trató con comerciantes de San Francisco, particularmente con Roak Matheson, quien estaba dispuesto a financiar la expedición a cambio de terrenos en Guerrero.¹¹²

A continuación, cabe mencionar que Pablo L. Martínez, en su libro *Sergas Californianas*, menciona dicho arreglo con cierta desconfianza. Cito de manera textual: “Pues bien, este señor hizo los arreglos, pero en ellos no hubo bastante información para dejar establecido el compromiso”.¹¹³

En el tomo II de la *Historia General de Baja California* también se hace mención al respecto:

No son muy claras las relaciones que pudo haber entre Álvarez y Zerman, pero lo que se puede conjeturar a partir de los documentos existentes es que Álvarez entró en tratos con comerciantes de San Francisco, particularmente con Roak Matheson, quien estaba dispuesto a financiar a Álvarez a cambio de terrenos baldíos en Guerrero.¹¹⁴

¹¹¹ Dení Trejo, *op. cit.*, p. 335.

¹¹² *Idem.*

¹¹³ Aidé Grijalva, *Pablo L. Martínez: Sergas californianas*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2006, p. 155.

¹¹⁴ Trejo, *op. cit.*, p. 335.

Continuando con el relato de Zerman, éste aclaró que a pesar de que él era una persona que albergaba ardientes deseos de poder contribuir con la amplia libertad de todas las naciones, no fue motivo suficiente para aceptar dicha propuesta. Fue hasta después de muchas negociaciones, pero sobre todo por el ofrecimiento de comodidades y protección para él y su familia en Acapulco, que decidió aceptar la oferta del Gral. Álvarez de auxiliar a las fuerzas liberales que comandaba.

El financiamiento de la expedición

Para analizar el juicio seguido por las autoridades mexicanas al grupo de Zerman, es necesario traducir las declaraciones de algunos de los acompañantes que formaron parte de su tripulación. Samuel Denninson, de nacionalidad estadounidense y negociante de profesión, fue el promotor de la expedición de Zerman y quien solicitó ver los documentos que lo facultaban como “Almirante Mejicano” y otros cargos que se le conferían en los citados documentos.

Zerman entregó los documentos a Denninson con la intención de demostrar los nombramientos que había obtenido, así como la carta del General Juan Álvarez donde se establecía que Zerman debía unirse a Matheson, a quien se había facultado para agenciar buques y provisiones de guerra para México. Además entregó otra carta expedida por el Ministro de Guerra y Marina donde se le solicitaba a Zerman confirmar las facultades que Álvarez había otorgado al comisionado para que le fueran asignados cien mil pesos, todo con plena aprobación del gobierno provisional.¹¹⁵

Zerman informó a Denninson que él y el comisionado estuvieron en espera del dinero por parte de los banqueros. Denninson solicitó a Zerman los documentos con objeto de presentarlos a un abogado, el coronel Yngi (*sic*), y al administrador Hammond, para que vieran si eran o no legítimos. En efecto, los presentó; tras su revisión, ambos personajes los consideraron auténticos aunque no le adelantaron el efectivo, debido a la inseguridad que planteaba una

¹¹⁵ A.G.N., foja. 414 fm.

revolución.¹¹⁶ Por ello, Zerman informó a Denninson que esperaría a que hubiera un cambio de gobierno, en el cual estarían a la cabeza el general Álvarez o Comonfort. A los pocos días, Zerman y el comisionado se encontraron en la calle a Denninson; Zerman le mostró a este último un periódico de Acapulco en cuyo titular se anunciaba que Santa Anna había salido de México hacia Veracruz para embarcarse en un vapor. El plan proclamado en Ayutla había tenido éxito. Zerman se mostró muy complacido con la noticia.

Ante tales hechos, nuevamente solicitó a Denninson un préstamo de veinte mil pesos, a lo que éste contestó que resolvería en unas horas. Afirmó que podían conseguir bonos del gobierno de México. El administrador contestó que se podía obtener el 6% a cambio de los bonos, pues los banqueros no darían menos del diez por uno, por lo que el administrador sugirió que en lugar de bonos se consiguieran terrenos en Baja California o Sonora.¹¹⁷ Por este motivo fue a ver a Zerman, quien respondió que los terrenos no eran de su interés porque no estaba autorizado para concederlos. El administrador sugirió entonces optar por los bonos debido a la complicación que representaba el asunto de los terrenos.

A los pocos días llegó un vapor a San Francisco proveniente de Acapulco con la noticia de que Martín Carrera estaba en la presidencia interina (15 de agosto-12 de septiembre),¹¹⁸ y entonces hizo el negocio, no queriendo realizarlo antes porque así se lo aconsejaron sus amigos. Zerman comenzó los trámites de compra de un buque, ya que Denninson lo comisionó para esta empresa. Adquirió la embarcación en seis mil pesos, la cual era tripulada por el capitán Gray, quien se sumó a la expedición como pasajero.¹¹⁹ Denninson declararía al comandante general, una vez detenido junto con el resto de la tripulación, que su parte consistió en haber pagado el buque y acudir con sus bonos a San Blas o Acapulco en compañía de su amigo Winston, quien también venía a bordo para dirigirse a México para cobrarlos. El nombre del buque comprado era *Archibald Grace*,

¹¹⁶ A.G.N., foja. 414 vm.

¹¹⁷ A.G.N., fojas. 415 fm - 415 vm.

¹¹⁸ S.A. *Todo México. Compendio enciclopédico de México*, México, Ed. Mexicano, 1985, pp. 238-239.

¹¹⁹ A.G.N., foja. 416 vm.

mismo que zarpó de San Francisco con rumbo a Acapulco. Toda la documentación estaba a nombre del capitán Zerman, según indicó Denninson.

La autoridad judicial, posteriormente, cuestionaría a Denninson sobre la razón de usar una bandera mexicana cuando el origen del buque era de Estados Unidos. De acuerdo a él mismo: “A los cinco días de salido de San Francisco le dijo el Sr. Zerman que como almirante de la flota de Méjico estaba facultado para nacionalizar, comprar, fletar, y hacer todo con las facultades de un almirante en alta mar”.¹²⁰

Testimonios de Zerman y Denninson en torno a la expedición

Además del nombramiento de Zerman, se dieron los nombramientos de los oficiales y jefes de armada, poniendo en mano de cada uno de los interesados el que les correspondía, expedidos por el propio general Juan Álvarez y por coronel Ignacio Comonfort, ambos caudillos de la Revolución de Ayutla.¹²¹ Se les extendieron títulos a los señores Fleury, miembros de una familia de nacionalidad francesa y que vivían en San Francisco: al padre como capitán de la fragata y a los hijos como oficiales de la expedición. Diego Parra y Álvarez ofreció a todos los miembros de la familia terrenos en Acapulco, propiedad de Ignacio Comonfort. Por otro lado, Blancarte señaló la falsedad de los documentos presentados por Zerman: “El nombramiento honorífico que tiene expedido por dicho señor general e igualmente el de organizar la causa correspondiente a Mr. Zerman titulado falsamente almirante nombrado por el excelentísimo señor general Juan Álvarez y oficiales que le acompañan”.¹²²

La misión, explicó Zerman, estaba integrada por los señores Matheson, recaudador de rentas; el presidente Noah, redactor de un diario; La Chapelle, propietario, así como por varios banqueros a los cuales sólo conocía de vista. Su nombramiento fue firmado por los tres primeros, ya que contaban con facultades otorgadas por el propio Álvarez. Se le dio la comisión y orden de bloquear todos

¹²⁰ A.G.N., foja. 417 fmr.

¹²¹ Zerman, *op. cit.*, p. 4.

¹²² A.G.N., fojas. 404F y 404v.

los puertos del Pacífico que no se hubieran pronunciado en favor del Plan de Ayutla ni hubiesen reconocido el gobierno del general Álvarez.¹²³

Para llevar a cabo la expedición, el propio Zerman recaudó fondos en especie y dinero para la compra de armas y municiones; de acuerdo con diferentes declaraciones de los tripulantes, se sabe que poseían fondos aproximados por un monto de diez mil pesos para comprar los suministros necesarios para dicha expedición.

Con aires de rectitud y tono digno, Zerman aclaró en su relato que la única causa por la que podría haber sido juzgado era porque, efectivamente, la expedición salió de San Francisco un poco más tarde de lo que se tenía previsto, argumentando que para llevarla a cabo hubo que vencer muchas dificultades. Por otro lado, aseguró que ignoraba que en México la Revolución de Ayutla estaba por triunfar a causa de la fuga inesperada del dictador Santa Anna, en agosto de 1855. Al respecto, Dení Trejo comenta:

Convencidos de la bondad de su proyecto, alistaron el buque *Archival Grace*, enrolaron a 85 norteamericanos que no habían logrado zarpar con Walker en su nueva aventura que lo llevó a Nicaragua, y finalmente, el comerciante le extendió a Zerman el nombramiento de almirante de facto de la República Mexicana con pleno poder civil y militar para iniciar el bloqueo de la costa mexicana. El 11 de octubre de 1855 salió de San Francisco la nueva expedición filibustera.¹²⁴

El buque salió de San Francisco, Zerman indicó en su declaración que se hizo a la mar en un buque llamado *Archibald Grace*, después rebautizado como *Restaurador*, que presentaba una bandera americana.

La necesidad de agua hizo arribar a los expedicionarios al puerto de San Lucas, en donde se enteraron del estallido de violencia ocurrido en México. Zerman indicó que se dirigieron a Cabo San Lucas con objeto de encontrar dos

¹²³ A.G.N., foja. 406v.

¹²⁴ Trejo, *op. cit.*, pp. 335-336.

buques de la misma compañía. La goleta que encontraron en Cabo San Lucas se llamaba “La María Teresa”, la cual debía salir tres o cuatro días después que ellos. Nunca encontraron dicha embarcación. Permanecieron ahí cinco días, por lo que realizó aguada. Zerman comentó en su declaración que la barca que le acompañaba y el pailebot llamado la *Cabiteña* (barca ballenera que decidió acompañarlos en la expedición) le fueron facilitadas por los personajes mencionados. La barca ballenera fue fletada con el objetivo de bloquear el puerto de La Paz y conducir la tropa de Blancarte a Mazatlán en contra de Blanco, por enterarse que este general era rebelde y estaba en contra del general Álvarez.¹²⁵ Se sabe que Blancarte se preparaba al mismo tiempo para atender este asunto, sólo que le faltaban buques de transporte.

Ahí mismo, en Cabo San Lucas, Zerman se encontró con Jesús Estévez, a quien cuestionó acerca de si era posible mandar una carta a Blancarte exponiéndole sus intenciones de visitar el puerto de La Paz, a lo que Estévez respondió que él personalmente entregaría la carta a Blancarte. Sin embargo, sin motivo aparente, Estévez desapareció y no realizó la entrega.¹²⁶ También comentó que traía pasajeros a bordo, de cuyos víveres se hacía cargo un tal Denninson. Los pasajeros sostuvieron de igual forma que uno de los oficiales que acompañaban a Zerman dijo que muchos de ellos eran voluntarios que iban a servir a la milicia mexicana y que residían en Acapulco. Otros pasajeros de la expedición eran la familia de Zerman y oficiales contratados. Frente a Cabo Pulmo, entre San José y La Paz, divisaron un pailebot, y Zerman, temeroso de que pudiera dar aviso a Mazatlán, creyó conveniente tomarlo.¹²⁷ Trasladó a los tripulantes del pailebot a su embarcación e informó a los propietarios que estaba revestido de todas las facultades necesarias, sentencia que el capitán se vio en la necesidad de aceptar. Transportó del pailebot a la barca ballenera cinco barriles de brandy, temeroso de que la gente del pailebot fuera hacer mal uso de él. Después se hicieron a la vela rumbo a La Paz, donde pensaban obtener cuatrocientos hombres para ir a Mazatlán pues, según Zerman, Blancarte se les

¹²⁵ A.G.N., foja. 406f.

¹²⁶ A.G.N., fojas. 407f - 407v.

¹²⁷ A.G.N., foja. 408v.

uniría. Sin embargo, Denninson comentó que, además de la tripulación, subieron a bordo a cien hombres que deseaban pasar como pasajeros y que se unirían a Walter en territorio mexicano. Zerman le indicó al representante de los cien hombres que los alimentaría durante el viaje hasta Mazatlán y daría una contribución de cien pesos a cada uno. Posteriormente, al llegar a Acapulco, se les dejaría en libertad para que fueran a donde quisieran. El compromiso con ellos sería por noventa días.¹²⁸ Denninson indicó también que las armas eran para el gobierno de México, que los víveres los compró por su cuenta, y que se embarcaron una gran cantidad de éstos por un valor de cinco mil pesos.

Enterados de que el general Blanco, junto con las fuerzas que tenía en Mazatlán, pretendía sostener la dictadura de Santa Anna, Zerman consideró conveniente dirigirse al Puerto de la Paz, el cual se hallaba desguarnecido.

Al tercer día de haberse hecho a la vela, en cumplimiento con las órdenes que había recibido de la comisión, hice izar la bandera mexicana, que debidamente saludara y presentara juramento a toda la expedición al Plan Ayutla y sus caudillos, los señores generales Álvarez y Comonfort. La expedición debía dirigirse al puerto de Acapulco, para dejar allí a mi esposa e hijos.¹²⁹

Finalmente, los expedicionarios llegaron al puerto de La Paz. Según Zerman, por instrucciones de la comisión y del general Juan Álvarez se le ordenó subir al pabellón del barco la bandera mexicana:

Cuando arribé a dicho puerto, obtuve conferencia con el señor general Blancarte, quien de una manera traidora y alevosa hizo que la expedición depositara sus armas reduciéndola a prisión y apoderándose de todos los recursos, víveres, y principalmente documentos que traía, de los que sólo ha hecho figurar el proceso los que le han parecido convenientes.¹³⁰

Zerman bajó a tierra vestido de uniforme para hablar con Blancarte, pero antes indicó a Benito Lizarde que si izaban tres veces el pabellón mexicano

¹²⁸ A.G.N., fojas. 419fm – 419v.

¹²⁹ Zerman, *op. cit.*, p. 5.

¹³⁰ Idem.

colocado en la capitanía del puerto sería una señal de que podían saludar a la plaza; si izaban dos veces sería señal que entraran a puerto. Una vez transcurrido el tiempo y como las señales no llegaban, la desconfianza se apoderó de la tripulación del *Archibal Grace*. Pensaban que todo era un engaño y que los habían vendido, motivo por el cual decidieron armarse a bordo.¹³¹ Denninson anunció que si Zerman no regresaba a las doce o no recibía noticias de tierra, se batirían entre todos. Aproximadamente a las once y media un tiro de cañón fue lanzado desde el puerto al buque; minutos después, otro cañonazo golpeó a un hombre que estaba junto a Denninson, y luego otro hirió a más hombres. En ese momento la tripulación se empezó a tirar al agua con la finalidad de alcanzar un bote y transbordarse a la barca ballenera. Es así que concluye la declaración de Denninson a las autoridades mexicanas.

Después de su rendición los expedicionarios fueron objeto de injurias. Zerman fue despojado de sus pertenencias, como él mismo lo comenta:

Presos por nuestra voluntad y consentimiento, y no por superioridad de armas, cuando entregamos las nuestras, se nos trató como a los más famosos criminales, poniéndonos grillos y despojándonos hasta de nuestros equipajes, sin dejar siquiera a mi esposa e hijos los trajes precisos para uso.¹³²

Otra queja de Zerman fue el maltrato por parte de las autoridades y el gobierno mexicano hacia a su esposa; incluso, según declaraciones de él, le provocaron un aborto de seis meses de gestación y un grave deterioro en su salud.

En cuanto a las acusaciones en contra de su expedición, Zerman sostuvo a manera de conclusión, en el proceso, la inocencia de la expedición, la cual, según él, no tenía otra intención más que la de auxiliar a la Revolución de Ayutla, y no el crimen de filibustería que se le imputó.¹³³ Zerman esperaba que las autoridades mexicanas hicieran justicia: “Impuesto por nuestros agravios que nos han inferido,

¹³¹ A.G.N., foja. 422fm.

¹³² Zerman, *op. cit.*, p. 5.

¹³³ *Ibidem*, p. 7.

y que se revelen en dicha manifestación, espero de su integridad que nos impartirá su debida protección y hará al gobierno de México las reclamaciones que correspondan en justicia”.¹³⁴

Más adelante, Zerman comentó que al llegar a la capital la prensa también lo señalaba como culpable, debido a que el mismo Álvarez oficialmente aseguraba no tener conocimiento alguno de la expedición y mucho menos haber oído su nombre. Zerman aseguró en ese momento no haber querido defenderse, sino que se presentó ante Comonfort, quien desempeñaba la primera magistratura. Éste lo envió al sur a que se reuniera con el mismo Álvarez con el objeto de que mediante una conferencia se arreglara este asunto, ya que temía trajera fatales consecuencias.

Para concluir, Zerman aseguró que para su juicio fue designado un juez de la capital, el cual, en un inicio, rechazó la oferta por considerarse incompetente para el caso, sólo que el gobierno no se lo permitió, por lo que tuvo que aceptarlo. Zerman pensó entonces que esta situación lo desfavorecería durante la audiencia; sin embargo, declaraciones de Zerman constatan que esta idea fue diluyéndose durante el juicio. Cito de manera textual:

Permítaseme en este lugar tributarle un voto de gratitud, porque desde que llegó la causa á sus manos, se dedicó á ella con tal empeño, que en breve tiempo, y cuando aún yo no lo esperaba, se me notificó la sentencia que pronunció con probidad y desinterés, en la que declaró no haber mérito para continuar la causa, por no resultarnos el cargo de filibusteros.¹³⁵

Fue así como el juez declaró la inocencia de los involucrados en la expedición, la cual relacionó con la Revolución de Ayutla, no encontrando elementos contundentes que relacionaran a los expedicionarios con los cargos que se les imputaban de filibusterismo. Al poco tiempo, el señor juez de distrito fue destituido del cargo debido a dicha resolución, lo que Zerman señaló

¹³⁴ *Ibidem*, p. 2.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 7.

enérgicamente como un nuevo agravio a su persona, a su tripulación y a la nación estadounidense. Sin embargo, finalmente la Suprema Corte confirmó el fallo del juez de distrito.

Los historiadores coinciden en que Zerman utilizó como pretexto la Revolución de Ayutla para lograr sus verdaderos objetivos. Por ejemplo, Luis Zorrilla comenta que Zerman se dirigió a nuestro país sin haber finiquitado arreglo alguno con Álvarez, cuando ya la revuelta había terminado.¹³⁶

Otros testimonios sobre la expedición

Durante el desarrollo del juicio celebrado en contra de Juan Napoleón Zerman fueron presentados a declarar diferentes personajes que fueron detenidos al desembarcar en el puerto de La Paz, mismos que desempeñaron una función relevante en la expedición de Zerman.

El fiscal responsable del juicio fue llamando a cada uno de los tripulantes apresados para que declararan sobre cuáles fueron sus funciones y con carácter de qué abordaron el bote en el que viajaron durante la expedición. A continuación revisaremos algunos de los testimonios más destacados.

Fernando Palacios

Uno de los testimonios tomados fue el del secretario personal de Zerman, Fernando Palacios, cuya edad era de 18 años, soltero, sin profesión ni domicilio fijo, pero capaz de acomodarse en cualquier oficina, según él mismo afirmó. Era originario de Guaymas, y confesó haber sido apresado por venir en uno de los buques.

Cuando se le cuestionó sobre el lugar y la fecha en que conoció Zerman, aseguró que durante su estancia en Tepic entabló amistad con un doctor llamado Rule, a quien acompañó a San Francisco. Dicho doctor cometió un robo y se fugó, dejándolo a su suerte. Como el galeno ya le había presentado a Matheson antes de su fuga, recurrió a éste, buscándolo en el hotel Valzon Eschage [*sic*]. Fue dicho

¹³⁶ Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 312.

personaje quien le presentó a Juan Napoleón Zerman¹³⁷ y quien lo ayudó a convertirse en su secretario a pesar de no hablar inglés.

Una vez embarcados, Zerman lo puso al tanto de su relación con Álvarez y de su misión en México. También comentó que dejaron San Francisco el 11 de septiembre y que el buque portaba una bandera estadounidense, aunque después se enarboló el pabellón mexicano con las ceremonias correspondientes. A su vez, relató el incidente del pailebot y afirmó ignorar en qué términos se había organizado la expedición, ya que no se le hacían este tipo de confidencias. También testificó que los otros oficiales fueron nombrados por el propio Zerman. En cuanto al resto de la gente que iba a bordo de ambas embarcaciones, aseguró que fue reclutada por Zerman, el cual había engañado a la tripulación, ya que les había informado que dichos pasajeros serían llevados a Acapulco, lo que no ocurrió.

Con relación a la razón por la que habían sido adquiridas tantas armas de fuego, pólvora y demás pertrechos de guerra, y sobre quién embarcó todo ello, declaró que habían sido el propio Zerman y Camilo Gross, con el propósito de ponerlos a disposición del general Álvarez.¹³⁸

De igual forma, se le cuestionó sobre qué víveres traían a bordo y quién los había embarcado. Al respecto comentó que Camilo Gross fue quien los compró y que se llevaron a bordo por cuenta de la casa de Matheson, Samuel L. Denninson y demás socios, así como al cargo de Fleury y un hijo suyo. Los suministros consistían en frijol, carne salada, galletas, tocino, arroz, fideo, vino, maíz, miel, además de las armas, pólvora y municiones, las cuales también compró y pagó el mismo Camilo Gross.¹³⁹

También se le interrogó sobre los recursos monetarios con los que habían contado y cuánto era el capital que traían a bordo. Al respecto afirmó que no sabía con seguridad sobre dichos recursos y que, aunque había oído sobre el dinero que

¹³⁷ A.G.N., foja. 423 vm.

¹³⁸ A.G.N., foja. 427 vm.

¹³⁹ A.G.N., foja. 427 vm.

había a bordo, tampoco sabía a cuánto ascendía la cantidad del mismo. La declaración fue dejada abierta por si fuera necesario ampliarla.¹⁴⁰

A pregunta expresa del fiscal, aceptó ser parte de la tripulación de la expedición y por tanto haber viajado en la barca de nombre *Archibal Grace* con el grado de oficial, misma que zarpó de la ciudad de San Francisco; relató que antes de iniciar la travesía, estando aún en la ciudad, acompañó a Zerman a la casa de La Chapelle, donde se entrevistó con Noah y Fernando Palacios, este último fungía como escribiente. Fueron estas personas quienes le extendieron el nombramiento que le autorizaba a viajar como oficial del *Archibal Grace*, pero dicho nombramiento le fue entregado al estar ya a bordo del barco. Fue entonces cuando se percató que el objeto de su contratación y nombramiento era para estar al servicio de México. Al mostrarle el documento marcado con el número 18 lo reconoció como el nombramiento que le fue entregado.

Sin embargo, no pudo asegurar que Zerman, La Chapelle o Noah tuviesen las facultades para otorgarle el nombramiento de oficial. Lo que sí puso de manifiesto es que su padre le comentó que en algún momento Napoleón Zerman le mostró los documentos mediante los cuales Álvarez y Comonfort le otorgaban facultades tanto a la casa de La Chapelle, como a él mismo, para que integrasen una flotilla de tres o cuatro botes con la intención de que navegaran hacia las ciudades mexicanas de Mazatlán y Acapulco.

Estando a bordo ya del *Archibal Grace* se percató que fueron subidos pertrechos militares, los cuales consistían en seis cañones, veinte barriles de pólvora, una caja de pistolas, carabinas de dos tiros y dos barriles de metralla; también se percató que fue Camilo Gross quien llevó a cabo la compra de dichos pertrechos, mismo que dio las instrucciones para que fuesen subidos a bordo, argumentando que los pertrechos adquiridos tenían por objeto estar al servicio de México. Aseguró que en el *Archibal Grace* se embarcaron, además, alrededor de ochenta hombres, ignorando quién había realizado su contrato; explicó también que al zarpar del puerto San Francisco, dicha embarcación ostentaba una bandera estadounidense. Sin embargo, a los cinco o seis días después de partir ésta fue

¹⁴⁰ A.G.N., foja. 428 fm.

arriada para colocar en su lugar la insignia mexicana. A su entender, éste fue el único hecho a destacar durante el viaje hasta llegar a Cabo San Lucas. En este puerto se les unió la barca ballenera de nombre *Rebeca Adams*, en donde viajó como pasajero y no como oficial, según la orden que por escrito le entregó Zerman. Declaró que ignoraba en qué términos dicha barca fue fletada por Zerman, quien solamente se limitó a comentarles que ya tenían un buque, indicándoles a él y a otros cinco oficiales franceses que deberían subir a bordo de éste y trasladar a bordo de la embarcación ballenera parte de los pertrechos de guerra que traía Fernando Palacios en el *Archibald Grace*. Realizadas estas acciones, continuaron la travesía según él creía hacia el puerto de Mazatlán. A los dos días de encontrarse en alta mar se trasladaron más suministros del *Archibald Grace* al *Rebeca Adams*, así como la mitad de la gente.

Ya en alta mar, en algún punto entre San José del Cabo y La Paz, divisaron un pailebot que viajaba con bandera mexicana, aunque después se enteró que sus dueños eran de nacionalidad italiana. Al divisarlos se dirigieron a ellos, ubicándose junto a la embarcación. Entonces Zerman ordenó echar un bote al agua para realizar un intercambio de pasajeros y tripulación; algunas personas que venían en el pailebot fueron trasbordadas hacia el buque de guerra junto con su capitán y, a su vez, fue trasladada parte de la tripulación del buque a dicho pailebot, desconociendo cuáles fueron los motivos de dicho intercambio, ya que no existía mayor comunicación entre la tripulación y Zerman. Fue esta falta de comunicación la que no le permitió saber los motivos por los que se dirigieron a otro puerto y no al de Mazatlán, que se suponía era su siguiente destino.

Al llegar la expedición al puerto de La Paz no fondearon como era costumbre, ya que tanto la barca ballenera como el pailebot venían subordinados al buque de guerra en el que viajaba Zerman; la embarcación no llevaba bandera alguna. Al ser recibidos con fuego de artillería de la plaza izaron la bandera americana y la barca de guerra izó la bandera mexicana.

En este punto el fiscal decidió suspender la interrogación, dejándola abierta por si más adelante fuera necesario volver a interrogarlo.¹⁴¹

¹⁴¹ A.G.N., fojas. 423vm – 428fm.

El capitán de la barca *Rebeca Adams*, Samuel L. Dennison

De gran relevancia resultó la declaración realizada por el capitán Samuel L. Dennison¹⁴² de la barca ballenera *Rebeca Adams* que, junto con la barca de guerra *Restauradora*, se encontraba fondeada en el puerto de Cabo San Lucas. El capitán, bajo juramento, manifestó que conoció a Juan Napoleón Zerman entre el 25 y 26 de octubre de 1855; que le vio por primera vez en Cabo San Lucas, por lo que no le unía a él lazo alguno de amistad; que con la barca ballenera partió de Cabo San Lucas al servicio del gobierno mexicano, viajando a cualquier punto que le fuese señalado por Zerman. Cuando se le cuestionó sobre las condiciones en que fue contratada su embarcación, manifestó que realizó contrato con Zerman por la cantidad de cuatro mil pesos mensuales, con los cuales se cubrirían su sueldo como capitán del *Rebeca Adams* y las provisiones que necesitara dicha barca; el pago de la tripulación sería cubierto por el gobierno mexicano a través de Zerman. Al serle mostrado el documento registrado con el número 31 lo reconoció como el contrato que fue firmado, reconociendo su firma y la de Zerman.

A pregunta realizada por el fiscal manifestó que dicho contrato fue celebrado por Zerman a nombre del gobierno mexicano en su calidad de almirante, según pudo constatar por la palabra del mismo Zerman, así como por el documento que le mostró, el cual creyó estaba legítimamente autorizado, ya que le fue otorgado por Álvarez y Comonfort. En dicho manifiesto se autorizaba a Zerman para armar una flotilla de tres o cuatro buques, los cuales estarían al servicio del gobierno mexicano. Dicho documento estaba redactado en inglés, y se le dio lectura en el mismo idioma, motivo por el cual el interrogado no pudo asegurar que lo que le fue leído fuera exactamente lo que estaba escrito, pero dijo reconocer los documentos marcados con los números 1, 2, 14, y 27, y los marcados con los números 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, mismos que le fueron mostrados por el Sr. Fluir, quien participó junto con su hijo en la travesía entre Cabo San Lucas y La Paz.

¹⁴² A.G.N., fojas. 449vm – 452vm.

Al serle mostrado el documento registrado con el número 32 como la carta firmada por Álvarez, dijo que Zerman se la leyó de diferente modo y que sólo le mostró la firma, diciéndole que ésta era del propio Álvarez, por lo que no la reconoció con seguridad, ya que pudo haber sido otra la carta presentada por Zerman, aunque por los dobleces que presentaba dicho documento, dijo, podía ser la misma.

Manifestó también que durante la travesía, como a unas treinta millas¹⁴³ del puerto de Cabo San Lucas, fueron trasladados alrededor de cuarenta pasajeros del *Archibal Grace* a la barca ballenera, ya que Zerman le indicó que a bordo del primero se encontraban muy amontonados, trasladando, además, pertrechos de guerra, entre los que se encontraban dos cañones que fueron trasbordados supuestamente para ser reparados, pues en su barca se encontraba un herrero. También se trasladaron dos barriles de pólvora pues Zerman le comentó que en la embarcación que viajaba podían mojarse, sólo que no recordaba si habían sido pasados en Cabo San Lucas o ya en alta mar. Además, tampoco recordaba cuál había sido el motivo por el cual fueron trasladados a su embarcación el resto de los pertrechos (carabinas, sables y pistolas), ya que sólo iban como transporte; aunque sí recordaba que a bordo no recibió ni balas ni metralla.

Al cuestionársele sobre qué bandera ostentaban cuando entraron a la bahía manifestó que, por instrucciones verbales del propio Zerman, ingresaron a la misma sin portar la insignia estadounidense, con la finalidad de que la población del puerto no se atemorizase por creerlos filibusteros.

Declaró también que al momento de estar frente al puerto fueron recibidos con fuego, razón por la cual la gente que se encontraba en el buque de guerra se trasladó a su embarcación. Asimismo, Zerman dio instrucciones de que cuando desembarcaran todos lo hicieran con orden, que pagasen todo aquello que compraran y que nadie portara arma alguna.

Comentó que, además, una de las cosas que lo indujo a celebrar el contrato con Zerman fue la publicación de una carta en un periódico de San Francisco, en la que se ponía de manifiesto que el *Archibal Grace*, con una tripulación de unos

¹⁴³ Equivale a cincuenta kilómetros.

de setenta hombres, iba con dirección al puerto de Acapulco, ya que dicha barca había sido vendida al gobierno mexicano, contrariamente a lo que decía acerca de que irían con dirección a San Juan de Nicaragua, a engrosar las filas de William Walker.¹⁴⁴

Alfredo Fluir

El 28 del mismo mes fue presentado ante el fiscal de la causa, para responder al interrogatorio, Alfredo Fluir¹⁴⁵, marino francés que viajó como oficial en la expedición, mismo que manifestó tener veintidós años de edad y ser soltero. Además, aseguró haber conocido a Zerman aproximadamente un año antes de la partida de la expedición, a quien lo unía una relación tanto de amistad como familiar. Expresó que fue el 11 de octubre cuando se embarcó en el buque llamado *Archibal Grace*, mismo que se encontraba en el puerto de la ciudad de San Francisco, con la finalidad de brindar sus servicios a “Méjico” y a Álvarez. Viajó con el nombramiento de teniente de la armada y fue contratado por Zerman, quien previamente lo había presentado con la compañía integrada por Matheson, La Chapell y Noah, siendo ésta la que le otorgó su despacho, el cual fue escrito por Fernando Palacios, en su carácter de secretario general, y firmado por dicha comisión, fungiendo como testigo Zerman. Los integrantes de la comisión decían tener autorización de Álvarez para realizar tales nombramientos. A su vez, reconoció que el documento que se le entregó (mismo que le fue mostrado durante el juicio) estaba registrado con el número 19. Dijo suponer que tanto Zerman como la comisión tenían facultades otorgadas por Álvarez, pero que en ningún momento vio documento alguno que confirmara este hecho; aunque, según su padre, a él sí le fueron mostrados.

Agregó que un día antes de la partida de la ciudad de San Francisco, en el *Archibal Grace* fueron embarcados unos 80 hombres entre ingleses y estadounidenses; también fueron subidos a bordo cañones, carabinas de dos tiros, pistolas, sables, pólvora, balas y demás pertrechos de guerra, aunque

¹⁴⁴ A.G.N., foja. 452vm.

¹⁴⁵ A.G.N., fojas. 452vm – 455fm.

desconocía por quién fueron adquiridos, suponiendo que por Camilo Gross. De igual forma, dijo no conocer quién los mandó embarcar, además de ignorar los motivos por los cuales fueron subidos a bordo los pertrechos y las personas, creyendo que era para dar su servicio a México.

Manifestó que la salida del *Archibal Grace* fue anunciada en los periódicos de San Francisco y que, según el anuncio en la prensa, se dirigía a los puertos de Mazatlán y Acapulco. Al dejar el puerto el barco salió con la bandera estadounidense, pero por instrucciones de Zerman fue arriada a los tres o cuatro días de haber zarpado, siendo izada en su lugar la mexicana, con todas las solemnidades acostumbradas. Continuaron su travesía sin ningún contratiempo hasta llegar a Cabo San Lucas; al fondear, bajó al puerto en compañía de los demás oficiales sólo con la finalidad de pasear. En dicho puerto se les unió una barca ballenera que se encontraba fondeada de nombre *Rebeca Adams*. Aseguró desconocer cuáles fueron los arreglos realizados; fue en este punto cuando Zerman dio instrucciones a él y a su padre para que trasbordaran el *Archibal Grace*, junto con dos oficiales franceses (en calidad de pasajeros) y parte de la gente que venía a bordo del *Archibald*, con la intención de dirigirse al puerto de Mazatlán. A los dos días de haber dejado el puerto de Cabo San Lucas fueron trasladados a bordo de la ballenera dos cañones, carabinas de dos tiros, sables y demás pertrechos de guerra, ignorando cuáles fueron los motivos para que se realizaran dichos movimientos. En este puerto, Samuel L. Denninson, quien partió de San Francisco como pasajero, tomó el mando del *Archibal* (o como después se conocería, *Restauradora*).

Al continuar su camino, entre San José y La Paz, encontraron un pailebot mexicano, del cual ignoraba su nombre. Al momento de tenerlo a la vista la barca de guerra en que venía Zerman se dirigió hacia él. Cuando el pailebot estuvo entre las dos embarcaciones, Zerman envió un bote para que el capitán lo abordara junto con su gente y subieran a bordo del *Archibal Grace*; por su parte, la tripulación de Zerman ocupó el pailebot. Realizado el cambio siguieron su camino, ignorando cuál fue el acuerdo establecido con quienes tripulaban el pailebot.

Tampoco supo dar razones sobre por qué arribaron al puerto de La Paz cuando su destino era Mazatlán.

Por último, aseguró que al arribar a La Paz y fondear la barca ballenera se hizo sin pabellón alguno. Al día siguiente de haber anclado frente a la bahía los atacaron con fuego de artillería desde tierra, por lo que de inmediato se izó el pabellón estadounidense. Se trasladó entonces a la gente del *Archibald* a la ballenera, pero dijo ignorar el motivo ya que no tenían comunicación con el buque de guerra.

Isac Loyden

Por instrucciones del fiscal del juicio, Issac Loyden¹⁴⁶ fue presentado el 30 de noviembre del mismo año. Declaró ser natural de la colonia inglesa de Canadá y conocer a Juan Napoleón Zerman, quien le fue presentado por un amigo quince días antes de embarcarse como cirujano en el *Archibal Grace*. Fue contratado por una comisión en la ciudad de San Francisco mediante la intervención de Zerman. El barco en que zarparon salió de dicho puerto el 11 de octubre al servicio de la Armada de México, con destino a los puertos de Mazatlán y Acapulco.

En respuesta a la pregunta hecha por el fiscal durante el interrogatorio, manifestó que dicha comisión estaba integrada por Matheson, a quien conocía en forma personal; a Garryson, a quien a pesar de ser integrante de la junta no le conocía, y a Denninson, al cual conoció durante el viaje. Declaró, además, que la junta, al igual que Zerman, tenía facultades que le fueron otorgadas por Álvarez y por Comonfort, con instrucciones de que conformaran una armada al servicio del gobierno mexicano, la cual tendría como almirante a Zerman.

Sin embargo, nunca vio documento alguno que avalara las facultades que dicha junta decía tener; a pesar de ello, dicha comisión le extendió su despacho, el cual fue escrito por Fernando Palacios, quien era dependiente de la misma casa en comisión, y fue firmado por Matheson, La Chapelle y Noah. Reconoció como el mismo documento avalado con el sello de la casa y las firmas de los señores el que le fue presentado con el número 24.

¹⁴⁶ A.G.N., fojas. 459fm - 462fm.

Dijo, también, que como tripulación del *Archibal Grace* se embarcaron alrededor de ochenta personas de diferentes nacionalidades, creyendo además que dicha tripulación fue contratada por la misma comisión que los embarcó como voluntarios para estar al servicio de Álvarez.

Según oyó decir, los pertrechos fueron subidos a bordo por órdenes de Gross por instrucciones de la comisión, pero ignoraba el motivo por el que se embarcaron. Éstos consistían en seis cañones, veinte barriles de pólvora, carabinas de dos tiros, pistolas, sables y balas.

El fiscal de la causa le cuestionó acerca del papel que desempeñó Denninson en la travesía, así como sobre cuál fue el objetivo de que estuviesen a bordo tanto Mr. A. Vinyton como los demás personajes que viajaron en la cámara junto con Zerman. Aseguró que Denninson viajaba como pasajero, pero que creía que realmente era el dueño del buque, al igual que Vinyton, quien, según él, había adelantado dinero y era dueño de parte del buque. Sus hermanos viajaron como oficiales de dicha embarcación al igual que el hijo de Zerman. Posteriormente comentó que Camilo Gross viajó en las mismas condiciones que Vinyton y Gracy, este último fungió como comandante de las fuerzas estadounidenses en la ciudad de San Francisco años atrás, y creía que viajó en la expedición como voluntario al servicio de Álvarez.

Declaró también que la partida del *Archibal Grace* fue dada a conocer en diferentes periódicos de la ciudad de San Francisco, publicando que dicha barca partiría hacia los puertos mexicanos de Mazatlán y Acapulco. Dicha embarcación salió sola del puerto y con la bandera estadounidense izada, pero a los pocos días de haber zarpado la bandera fue arriada y en su lugar izada la mexicana con las solemnidades correspondientes. Navegaron directamente hasta llegar a Cabo San Lucas, donde desembarcó la mayoría de los tripulantes que venían a bordo, volviéndose a embarcar dos días después para continuar con la travesía. Sin embargo, en el transcurso del viaje se fueron integrando otros barcos. El primero de ellos fue un ballenero llamado *Rebeca Adams*, mismo que se encontraba fondeado en Cabo San Lucas y que fue fletado por el propio Zerman. Isac Loyden manifestó que nunca vio que se firmara contrato alguno por escrito con el capitán

del ballenero, ignorando cuáles fueron los motivos que lo llevaron a realizar dicho contrato. Después de haberlo fletado, Zerman giró instrucciones para que se transbordaran al ballenero los oficiales franceses, así como que se trasladaran del *Archibal Grace* dos cañones y pólvora. Al día siguiente se mandó transbordar al *Rebeca Adams* a la mitad de la gente del *Archibal Grace*. Ya entre San José y la Paz, con dirección a Cabo Pulmo, encontraron un pailebot “mejicano”, según su bandera, por lo que se envió un bote para transbordar al capitán y a su tripulación al *Archibal Grace*; a su vez, fueron enviados pasajeros del *Archibal* al pailebot.

Según se desarrollaron los acontecimientos, dijo, en lugar de ir directamente al puerto de Mazatlán como se suponía se dirigieron al puerto de La Paz, hecho que fue justificado por Zerman, argumentando que irían primero a ese puerto para que el general Blancarte les facilitara la tropa necesaria para ir a Mazatlán y establecer ahí un gobierno provisional favorable a Álvarez y Comonfort.

Continuaron la travesía hasta llegar a La Paz, fondeando en la boca del canal, ya que no pudieron entrar al puerto por no tener viento. Cuando el fiscal le cuestionó si tenía conocimiento alguno sobre si Zerman había enviado al General Blancarte alguna proclama, decreto o algún otro comunicado, el interrogado declaró que efectivamente tuvo conocimiento de que Zerman envió un comunicado a Blancarte, pero que ignoraba cuál era el contenido de éste. Además, expresó no tener conocimiento de si se habían transbordado personas, víveres y pertrechos a la barca ballenera; asimismo, dijo no haber visto nada la noche que fondearon, y el hecho de haber bajado a puerto al día siguiente no le permitía estar en condiciones de atestiguar si se realizó esta operación.¹⁴⁷

Juan Mc Curdy como coronel al servicio de México

Juan Mc Curdy ¹⁴⁸ fue otro de los integrantes de la expedición, apresado y acusado de filibustero. Al igual que los otros entrevistados, fue llamado a declarar en el juicio que se celebró en contra de Zerman. Manifestó ser natural de Estados

¹⁴⁷ A.G.N., foja. 462fm.

¹⁴⁸ A.G.N., fojas. 462vm – 466vm.

Unidos y haber estudiado para abogado, abandonando la carrera para dedicarse a la milicia en su país. Aseguró que no tenía relación alguna con Zerman, al cual dijo haber conocido estando ya en el *Archibal Grace*. También que cuando zarparon llevaban una bandera de origen estadounidense. A pregunta del fiscal, manifestó que fue contratado por Denninson y Zerman, mismos que lo hicieron coronel al servicio de México. Al embarcarse, agregó, no tenía destino determinado: podía ser cualquier puerto del Pacífico, preferentemente el de Mazatlán o el de Acapulco.

Su nombramiento le fue entregado por Zerman mediante despacho escrito por Fernando Palacios, que ostentaba el cargo de secretario general. Aceptó dicho nombramiento como auténtico debido a que Zerman le mostró los documentos que constataban las facultades que le habían otorgado Álvarez y Comonfort como comandante civil y militar en el Pacífico; la comisión formada por Matheson y Denninson no le enseñó documento alguno que le otorgara tales facultades. Al serle mostrados durante el juicio los documentos marcados con los números 1 y 2 los describió como los mismos a los que hacía referencia, reconociendo la letra como la de Fernando Palacios y las firmas como las de los integrantes de la comisión. De igual forma, reconoció el documento marcado con el número 16 como el título que le fue entregado por Zerman.

Continuando con el interrogatorio, dijo que las personas que embarcaron en el *Archibal Grace* eran de origen estadounidense, y que fueron contratados por Zerman y Denninson, siendo este último el que realizó los contratos y quien les entregó sus boletos para que pudiesen subir a bordo. El viaje tenía como objetivo establecer en los puertos del Pacífico gobiernos provisionales, amparados por el Plan de Ayutla.

Se le pagó para contratar a 125 hombres, según contrato firmado con Zerman y Denninson. Sin embargo, solamente se consiguieron ochenta y cinco. La cantidad de dinero que le fue entregada fue de cuarenta y cinco mil pesos, la cual debía distribuirse entre él y dos oficiales que venían a bordo, y el resto entre los demás expedicionarios.

Estas personas fueron reclutadas por él mismo. Procedían de las minas y debían haberse embarcado en un buque de vapor partiendo de los Estados Unidos hacia el Istmo de Panamá. No pudieron embarcarse al no alcanzar lugar en el buque, por lo que les brindó alojamiento y les otorgó un poco de dinero.

Al enterarse Juan Mc Curdy de la partida del *Archibal Grace* hacia los puertos del Pacífico mexicano se puso en contacto con Denninson mediante una carta, en la cual le preguntaba a cuánto ascendería el pasaje por cada hombre para ir al Istmo de Panamá u otro puerto. Como respuesta, recibió la visita del propio Denninson, quien le hizo saber que, amparados en la Revolución de Ayutla, Álvarez y Comonfort habían otorgado facultades a la Comisión de San Francisco para que organizaran una expedición, al frente de la cual estaría un almirante con los poderes civiles y militares necesarios, además de los oficiales que le permitieran comandar dicha expedición. Se haría el compromiso de que la gente que viniese sería bien atendida, sólo que estarían bajo las órdenes de Zerman. Estando de acuerdo con lo planteado, se realizó un contrato firmado por Zerman y Denninson, en el cual se manifestaba que Juan Mc Curdy fungiría como coronel de la expedición y se le otorgaría un nombramiento de administrador en alguna aduana. Después de aceptar lo convenido, el declarante recibió la cantidad mencionada.

Al ser cuestionado por el fiscal acerca de los pertrechos de guerra, manifestó que antes de abordar no tuvo conocimiento alguno de las armas adquiridas, pero que ya a bordo pudo darse cuenta que se habían embarcado seis cañones, ochenta carabinas, pólvora, sables, pistolas y demás suministros, aunque ignoraba por órdenes de quién fueron subidas al barco.

Ya en el *Archibal Grace*, Denninson viajó como comisionado y dueño del buque, quitándoles el mando de éste a los oficiales franceses. Arrington¹⁴⁹ viajó en el buque sólo como un amigo de Denninson y en calidad de pasajero. Los demás viajaron como oficiales de la expedición y fueron nombrados por Zerman.

Se hicieron a la mar en el puerto de San Francisco el 11 de octubre y ningún buque los acompañó. A los tres días de navegar vieron el pabellón

¹⁴⁹ A.G.N., foja. 465fm.

mexicano disparando un tiro de cañón y realizando las demás solemnidades de estilo, aunque no tocaron puerto hasta Cabo San Lucas. Desembarcaron todos menos él. A partir de este punto les acompañó una embarcación llamada *Rebeca Adams*, de nacionalidad estadounidense, y un pailebot mexicano que apresaron en el camino.

Sobre las preguntas acerca de cómo había viajado el *Rebeca Adams* y de cómo fue que apresaron el pailebot, comentó que en Cabo San Lucas Denninson y Zerman abordaron la embarcación, además de que para su adquisición Zerman le solicitó que escribiera una contrata de flete para firmarla después en calidad de capitán, mientras que él firmó como testigo. Al serle mostrado el documento con el número 32, el interrogado lo reconoció como el mismo.

Al día siguiente, ya en alta mar, transbordaron a la embarcación ballenera dos cañones, treinta y ocho o cuarenta carabinas, pólvora y la mitad de la gente, sin conocer cuál era el objeto de esto. El pailebot fue interceptado entre San José y La Paz. En cuanto Zerman le vio, ordenó que se enviara un bote para trasladar al capitán, la tripulación y pasajeros al *Archibald*, mientras que al pailebot envió gente que venía con él, para luego continuar con rumbo al puerto de La Paz. No existió contrato con el pailebot porque los trasladaron a la fuerza, tanto a su capitán como a la tripulación y pasajeros.

Juan Mc Curdy dijo no saber por qué llegaron a La Paz si el destino original eran los puertos de Mazatlán y de Acapulco, pero, según oyó decir, Zerman iba con la finalidad de que Blancarte le proporcionara una tropa para ir a Mazatlán. Al llegar al canal, la *Rebeca Adams* entró sin bandera. Sobre esto comentó que Zerman mandó comunicados a Blancarte, mismos que fueron escritos por Fernando Palacios; aunque declaró desconocer cuál era su contenido. A la pregunta sobre el por qué el día que fondearon en la boca del canal transbordaron de la barca *Archibald Grace* gente, víveres o cualquier otra cosa a la ballenera *Rebeca Adams*, dijo que no vio que trasbordaran nada porque estaban distantes una de otra. Con esto concluyó su intervención.

Ampliación de la declaración de Zerman

Por considerarlo prudente para el juicio, el fiscal hizo comparecer nuevamente a Juan Napoleón Zerman¹⁵⁰ para que ampliara su declaración, citándolo para el día tres de diciembre. El fiscal inquirió sobre si podía demostrar que la Comisión de San Francisco le había dado facultades para enarbolar bandera en la barca *Archibal Grace*, además de cambiarle el nombre por el de *Restauradora*. Zerman contestó que dichas instrucciones sólo le fueron dadas por la comisión en forma verbal y que fue Fernando Palacios, quien fungía como secretario de la comisión, el que escribió cada uno de los despachos tanto para él como para sus oficiales, donde venían contenidas las órdenes pertinentes de bloquear los puertos del Pacífico mexicano que no se hubiesen pronunciado en favor del Plan de Ayutla y reconocido al gobierno liberal. Identificó los documentos marcados con los números 1 y 2 como los que contenían las facultades que le otorgó dicha comisión.

Aseguró también que la comisión tenía facultades que fueron otorgadas por Álvarez y Comonfort, mismas que en su momento le fueron mostradas. En respuesta a la pregunta sobre si tenía algún nexo con el director del Hotel del Sur, ubicado en la ciudad de San Francisco, manifestó no conocerlo o, por lo menos, no se acordaba. En cuanto a su relación con Mc Curdy explicó que lo conoció el día que abordó el *Archibal Grace*, siéndole presentado por Denninson, quien fue el que le presentó a todas las personas que venían a bordo. Zerman declaró, además, que fue él quien firmó el documento mediante el cual se admitía a la tripulación, misma que era contratada para prestar sus servicios al gobierno mexicano, siempre y cuando fuese autorizado por la autoridad correspondiente. De igual forma, debía aprobarse el compromiso de dar trabajo a Juan Mc Curdy en alguna aduana mexicana, respetándole su grado de coronel.

Como responsable de la expedición tuvo conocimiento de que Denninson, responsable de contratar a la gente, viajó como dueño del buque, pero ignoraba con qué carácter viajaba Mr. Arrigton, ya que esta persona no realizó función alguna durante la travesía. Lo que sí supo fue que Mr. Greass había adelantado

¹⁵⁰ A.G.N., fojas. 467fm – 469fm.

dinero a la comisión y sólo venía con el objetivo de cobrarle al gobierno de México. Según Mr. Greass, la cantidad prestada había sido de veinte mil pesos y utilizada para la adquisición de municiones, víveres y demás provisiones que se necesitaran para el viaje. Sin embargo, dijo ignorar quién realizó las compras, aunque al viajar como responsable de la marina debió firmar el recibo correspondiente, ya que era requisito para que la comisión pagase dichos gastos.

Según la declaración de Zerman, fue en la ciudad de San Francisco donde se enteró de que el General Blanco¹⁵¹ estaba en contra del gobierno de Álvarez, pero fue al desembarcar en Cabo San Lucas donde escuchó que Blancarte se estaba preparando para ir hacia el puerto de Mazatlán, sólo que no pudo indicar quién lo comentó, puesto que fue a través de una plática escuchada, donde se enteró, además, de que Blancarte aún no contaba con los barcos de transporte para realizar dicha diligencia.

Más adelante, ratificó el hecho de que realizó un contrato con la barca ballenera que se encontraba anclada en Cabo San Lucas y que dichos documentos debían estar en el juzgado; con el capitán del pailebot interceptado en el trayecto hacia La Paz no realizó contrato por escrito. Todo arreglo fue de carácter verbal.

En respuesta al cuestionamiento acerca del por qué fueron abiertas las comunicaciones que se encontraban en el pailebot en su camino a San José, respondió que fue él quien, creyéndolas periódicos, giró instrucciones al secretario Fernando Palacios para abrirlas.

Dentro del interrogatorio se le mostró el documento marcado con el número 32, que reconoció como la carta que le escribió Álvarez fechada el cuatro de agosto. Conjuntamente, explicó que no recordaba haber visto bandera alguna izada en la barca el día en que amanecieron fondeados en la bahía de La Paz.

Al cuestionársele si tenía algo más que agregar, manifestó que habiendo dicho la verdad de los hechos, no tenía más que decir. Firmó con el juez fiscal y el

¹⁵¹ A.G.N., foja. 468vm.

secretario que se encontraba ahí presente, dando fe de los hechos el Lic. García Miguel Pompa, fungiendo como intérprete Cristobal Llanusa.¹⁵²

Poco después, Zerman debió presentarse de nuevo ante el fiscal para ampliar su declaración. Se le mostraron entonces los documentos marcados con los números 33 y 34,¹⁵³ correspondientes a los bonos de Gross. Respecto al tema, se le cuestionó acerca de si tenía conocimiento sobre quién los había extendido, a lo que respondió que los ubicaba como los que había firmado el presidente de la comisión, pero que ignoraba quién los había hecho.

Zerman reconoció que el sello negro que estaba en la parte superior del documento marcado como primero era de su propiedad y que lo empleaba en todos los documentos que pertenecieran a la marina; reconoció dicho sello como el que se le presentó grabado en cobre. Al mostrársele otros dos sellos grabados en latón, que se encontraban estampados al margen, manifestó que le pertenecían: el primero de ellos había estado en su poder desde el año veintiuno, cuando era miembro de la marina italiana, y el otro, que tenía el nombre de “París cinco de diciembre de cincuenta y uno”, lo utilizó cuando se desempeñó como estafeta en París. Se le preguntó también sobre a quién pertenecían los documentos marcados con los números 36, 37 y 38, sellados con el sello que había manifestado antes era de su propiedad, rotulados con el lema de “*Ministere de la marine*”. Afirmó que eran suyos y que el sello lo hizo copiar en San Francisco, tomando el modelo en bronce del original que tenían dichos documentos, con objeto de usarlo en la marina de “Méjico”¹⁵⁴

Zerman también puso de manifiesto que fue la Comisión de San Francisco la que mandó publicar en la *Crónica Italiana*¹⁵⁵, periódico de San Francisco, la partida del *Archibal Grace* y el barco estadounidense llamado *La Restauradora* hacia el puerto de Mazatlán. Negó haber sido él quien los publicara, a pesar de que dichos anuncios fueron firmados con su nombre, donde se le declaraba como corredor marítimo [sic]. A solicitud del fiscal, y con la intención de aclarar si eran

¹⁵² A.G.N., foja. 469fm.

¹⁵³ A.G.N., foja. 469vm.

¹⁵⁴ A.G.N., foja. 470fm.

¹⁵⁵ A.G.N., foja. 470vm.

dos barcos diferentes o ambos nombres se referían a la misma embarcación, el interesado aclaró que dicho anuncio se refería al *Archibal Grace*, en el cual él había realizado el viaje, y que el otro al que se referían era el buque llamado *Amiotti*, aunque dicho barco no salió del puerto por lo que la Comisión de San Francisco giró instrucciones de cambiarle el nombre al *Archibal Grace* por el de *La Restauradora*.

A esta altura del interrogatorio el fiscal suspendió la audiencia y Juan Napoleón Zerman firmó como declarante, al igual que el Lic. García Miguel Pompa y el interprete Cristobal Llanusa.¹⁵⁶

Almas Prado

Otra de las personas que viajaba con Juan Napoleón Zerman y que fue detenida fue Almas Prado¹⁵⁷, quien luego de jurar decir la verdad declaró ser originario de Estados Unidos, contar con veintitrés años de edad y de profesión minero y marino. Manifestó no haber conocido a Zerman antes de abordar el barco, pero sí a Denninson, a quien conocía de la ciudad de San Francisco desde el año cuarenta y nueve en los placeres de Sacramento, aunque no mantuvo relación alguna con él. Declaró, además, que se embarcó en San Francisco en la barca *Archibal Grace* y que la travesía dio inicio en el mes de octubre, aunque no recordaba exactamente el día de la partida. Comentó que había tenido conocimiento de que dicha nave partiría con dirección al puerto de Acapulco, ignorando, sin embargo, quién asignaría los boletos, así que para poder subir a bordo de la barca le pidió a un amigo se lo consiguiese. Fue así que consiguió el boleto de forma gratuita con la intención de poder viajar a Acapulco y de ahí seguir camino a su casa. En cuanto a las preguntas hechas por el fiscal de que si conocía a Mr. Mc Curdy y de que si tenía conocimiento de quién había embarcado los pertrechos militares, contestó que conocía a Jonh Mc Curdy, pero que supo del armamento hasta que estuvo a bordo de la embarcación. Relató que al partir de la

¹⁵⁶ A.G.N., foja. 470vm.

¹⁵⁷ A.G.N., fojas. 471fm - 472vm.

ciudad de San Francisco traían izado el pabellón estadounidense, pero que a los tres días de viaje arreararon dicho pabellón e izaron el “mejicano”. Fue entonces que Denninson les dijo en voz alta que el buque estaba vendido a “Méjico”.

Durante la travesía no tocaron punto alguno hasta llegar a Cabo San Lucas, además de que hasta este punto del viaje no les acompañó barco alguno. Al llegar a este puerto desembarcó en compañía de varias de las personas que venían a bordo. Al continuar el trayecto, en esta ocasión con dirección al puerto de La Paz, se les unieron dos buques: uno que llevaba por nombre *Rebeca Adams*, del cual ignoraba la identidad de su capitán, y otro que fue tomado en la costa antes de llegar a San José. Declaró desconocer cuáles fueron los términos en los que se unieron dichos barcos; únicamente se percató de que cuando se les unió el segundo barco, Zerman ordenó hacer proa hacia dicho barco, y ya estando en el lugar trasladó a parte de la gente y a los pasajeros que venían en el *Archibal Grace*; en cuanto a qué fue lo que trasbordaron del *Archibald Grace* al *Rebeca Adams*, dijo que fue hasta que ya habían zarpado de Cabo San Lucas que pasaron a la barca ballenera parte de la gente que venía en el *Archibal Grace* y dos cañones.

El declarante afirmó, también, no recordar haber visto bandera alguna izada en la barca *Rebeca Adams* cuando ésta entró al Puerto de La Paz, además de ignorar el porqué se dirigieron a ese puerto, siendo que se dirigían hacia Acapulco. En relación a cuánta gente iba a bordo al partir el *Archibal Grace* de la ciudad de San Francisco, dijo no conocer el número exacto, pero que creía que alrededor de setenta u ochenta personas. Aseguró haberse dado cuenta de que se mandaron cargar cañones y armas en la embarcación en que viajaba Zerman, cuando éste entró al canal del Puerto de La Paz, pero que ignoraba si la orden había sido dada por Zerman o por Denninson. Asimismo, afirmó ignorar cuál fue el motivo por el que se trasladó dicho armamento, aunque comentó haber escuchado que era para saludar a la plaza, sin tener conocimiento si dichas armas fueron cargadas con balas o con pura pólvora.

Al llegar a este punto, el interrogatorio fue suspendido por órdenes del fiscal, pero dejado abierto por si era conveniente para el juicio volverle a llamar

para ampliar su declaración. Por último, el declarante informó no saber leer, por lo que le fue leída su declaración.¹⁵⁸

John H. Auxer

Durante el juicio también fue llamado a declarar John H. Auxer¹⁵⁹ por el fiscal. Después de comprometerse a decir la verdad, afirmó ser originario de Estados Unidos y de profesión marinero. Dijo no haber tenido relación alguna con los que viajaban en la barca *Archibal Grace*, y que a Zerman y a Denninson los conoció apenas el día en que se embarcaron en San Francisco. Aseguró que dicha embarcación zarpó con bandera estadounidense el día once de octubre, y que para poder abordar dicha barca un amigo suyo le consiguió un boleto sin costo alguno, ya que él desconocía quién era la persona que los estaba otorgando. Supo que dicho buque estaba anunciado para dirigirse al puerto de Acapulco, por lo que decidió abordarlo, con el objetivo de pasar a dicho puerto con el sólo propósito de ver si le gustaba el país, y si no, marcharse a otro punto. En cuanto a la pregunta de su relación con John Mc Curdy, manifestó que no le conocía con anterioridad.

Al arribar al puerto de Cabo San Lucas, expresó, desembarcó en compañía de varias de las personas que venían a bordo, y al salir del puerto para continuar con el viaje se les unió la barca ballenera llamada *Rebeca Adams*; ya habiendo dejado el puerto fue trasladada a dicha barca parte de la gente que venía en el *Archibal Grace*, así como sables, pólvora, pertrechos de guerra y un par de cañones. Dijo que la gente que se trasladó fue por motivos de sanidad y que ignoraba cuál había sido el motivo de pasar todos los demás enseres.

Cuando ambos barcos iban ya por la costa, entre Cabo San Lucas y el puerto de la Paz se encontraron un pequeño barco al que de inmediato dieron alcance; al tenerlo cerca, Zerman dio instrucciones para que fuesen trasladados a su propio barco el capitán, la tripulación y sus pasajeros; a su vez, envió gente de su tripulación para que abordara el pailebot.

¹⁵⁸ A.G.N., foja. 472vm.

¹⁵⁹ A.G.N., fojas. 473fm – 475fm.

En cuanto a las condiciones de cómo dichas barcas se les incorporaron en la travesía, comentó que escuchó decir que la ballenera fue fletada por Zerman, pero que ignoraba en qué condiciones venía el otro barco.

Declaró que un día antes de llegar a la boca del canal desconocía por órdenes de quién se cargaron dos cañones y armas, así como si estaban cargadas; además, dijo no recordar qué bandera traía izada la barca *Rebeca Adams* al entrar al canal.

En este punto fue suspendido el interrogatorio por así considerarlo conveniente el fiscal, quedando la posibilidad de volver a citar al declarante si en algún momento fuese necesario.

Asa Wildes

Otro testigo fue Asa Wildes¹⁶⁰. Éste declaró durante el interrogatorio ser originario de Estados Unidos, de profesión marino, y que conoció a Zerman, Denninson y a los demás oficiales que venían en la travesía el día que los vio a bordo de la barca *Archibal Grace*. Dijo que se embarcaron en el puerto de San Francisco, zarpando durante el mes de octubre, no recordando con exactitud la fecha. Para poder embarcarse tuvo que enlistarse como marinero, con un sueldo de treinta pesos, siendo un amigo suyo llamado King el que lo llevó a bordo del *Archibal Grace* y lo presentó con Zerman y Deninsson. El destino del viaje era supuestamente Acapulco.

A pregunta expresa del fiscal manifestó que conoció a Mc Curdy a bordo de la barca, no teniendo relación alguna con él antes del viaje. Se le cuestionó el por qué si la barca salió de San Francisco con bandera estadounidense, al arribar a La Paz lo hizo con bandera mexicana, a lo que contestó que, en efecto, al partir de San Francisco la barca traía izado el pabellón estadounidense, pero que a los tres días de travesía dicho pabellón fue arreado, enarbolándose en su lugar el mexicano, realizándose todas la solemnidades para tal acto; fue entonces cuando Denninson manifestó en voz alta que dicha barca pertenecía ya al gobierno de México.

¹⁶⁰ A.G.N., fojas. 475fm – 477fm.

Además, comentó que en la barca venían alrededor de ochenta hombres y doce marineros, incluyéndolo a él, pero que ignoraba quién los había embarcado, así como cuál era el objetivo del viaje. También aseguró que fueron embarcados en el *Archibal Grace* municiones de guerra, dos cañones, carabinas, pistolas de dos tiros, sables y pólvora, aunque desconocía por órdenes de quién y cuál era el objetivo de llevar dicho armamento.

Relató que desde la salida del puerto de San Francisco no tocaron puerto alguno ni los acompañó otra embarcación, hasta que llegaron a Cabo San Lucas. Al dirigirse a La Paz les acompañó una barca ballenera llamada *Rebeca Adams* y un pailebot mexicano. En cuanto a cómo se había incorporado a la expedición la barca ballenera, escuchó decir a bordo que Zerman la había fletado, pero desconocía los términos en que se realizó dicho trato. Ya habiendo zarpado de Cabo San Lucas se les ordenó trasladar del *Archibal Grace* a la barca ballenera la mitad de la gente, así como dos cañones y municiones, ignorando la cantidad de estas últimas; en cuanto al pailebot, aseguró que Zerman envió un bote para trasladar al capitán, la tripulación y los pasajeros que venían en éste al *Archibal Grace*, y que envió parte de la tripulación de este último al pailebot.

Asimismo, dijo ignorar el porqué llegaron a La Paz si su destino era Acapulco, declarando también que durante la travesía Zerman venía a bordo como almirante y que Samuel L. Denninson viajó como dueño del buque hasta llegar a Cabo San Lucas. A partir de este punto, cambió su condición a capitán. Finalmente, el declarante puso de manifiesto que el *Rebeca Adams* entró al Puerto de La Paz sin bandera.¹⁶¹

Veredicto: inocente

La información más importante con la que se cuenta respecto a la expedición de Zerman son los testimonios de los interrogados durante el juicio, algunos de los cuales acabamos de revisar. Cómo se puede observar, no hay discrepancia en cuanto a que la expedición partió de San Francisco, ni en la fecha y condiciones en que se unieron al *Archibal Grace* las otras dos embarcaciones.

¹⁶¹ A.G.N., foja. 477fm.

Es evidente que si existía por parte de Zerman y sus allegados algún proyecto que pudiera haber sido calificado como de tipo filibustero, al no comunicárselo al resto de los tripulantes, éstos permanecieron en la ignorancia. Esta situación favoreció a Zerman durante el juicio, ya que ninguno de los interrogados proporcionó información que pudiera resultar comprometedor. Es evidente que Zerman y Denninson tomaron una serie de decisiones que no resultaron claras ni para sus acompañantes ni para las autoridades mexicanas. Por ejemplo, el cambio de bandera el cambio de estatus de Denninson de pasajero y dueño de la embarcación, a coronel, no pueden ser explicadas pues se desconocía cuál era el propósito real de la travesía.

Si en realidad la expedición tenía el objetivo de apoyar a la causa liberal enarbolada por Álvarez y Comonfort, al haber llegado a México cuando la Revolución de Ayutla ya había triunfado su presencia en el país ya no era necesaria, y al ser imposible demostrar que los expedicionarios tenían intereses propios y que las decisiones de Zerman y Denninson respondían a éstos, el jurado a cargo del juicio carecía de pruebas claras de su culpabilidad. Ello tuvo como resultado el veredicto de inocentes. Aún más, el gobierno mexicano se vería obligado, años más tarde, a indemnizar a Zerman por daños y perjuicios.

El hecho de que Zerman fuera indemnizado causó gran indignación en ciertos sectores que tenían la convicción de que su expedición era filibustera. Por ello, consideramos pertinente mencionar también ciertos postulados que el comisionado mexicano Manuel María de Zamacona hizo en el apartado *Samuel L. Denninson Contra México*, donde señala a Zerman y a Denninson como líderes de la expedición.

Juan Napoleón Zerman abanderó con su nombre a la empresa, lo que en cierta forma garantizaba el éxito del proyecto debido a su experiencia y facilidad en este tipo de negocios; por otro lado, Samuel Denninson fue el alma del negocio, aunque actuó con mucho más cautela, pues su nombre no tuvo tanta resonancia, a pesar de que fue el organizador de los recursos y el que aspiraba a la parte principal de los lucros en perspectiva.

Amparado con el apoyo de los documentos del caso y declaraciones que el propio Zerman hizo previamente en La Paz, Zamacona afirmó que la expedición Zerman fue principalmente de carácter militar, además de señalar que este hecho jamás debió ser causa y/o materia de una reclamación *diplomática*, como lo fue, debido a lo siguiente:

1. La expedición del *Archivald Gracie (sic)* tuvo uno (*sic*) carácter esencialmente militar que asumieron todos los individuos embarcados en aquel buque.
2. Esa expedición fue organizada y emprendida sin autorización por parte del Gobierno Mexicano.
3. Considerada como un acto espontáneo, oficioso y debido á (*sic*) móviles de amistad y simpatía para con México, fué (*sic*) culpable en su esencia y no puede crear derechos contra el Gobierno de Mexico (*sic*).
4. Esto con tanta mas (*sic*) razón cuanto que, según las constancias del caso, la expedición (*sic*) del *Archivald Gracie* encubría (*sic*) proyectos insidiosos y hostiles para la República á (*sic*) donde se dirigía.
5. Aun suponiendo la repetida expedición (*sic*) inocente, emanada de invitaciones por parte de Mexico (*sic*), y basada en arreglos convencionales con el Gobierno de aquel país, jamás podría ser materia de una reclamación diplomática.
6. Llevando las concesiones hasta el punto de que las circunstancias del caso permitiesen la intervención diplomática de los Gobiernos, no podría tener ella lugar hasta que en los procedimientos judiciales todavía (*sic*) pendientes en Mexico (*sic*) habían sufrido los reclamantes una denegación de justicia.
7. Todas estas consideraciones relativas en general á (*sic*) la expedición (*sic*) y á (*sic*) los que tomaron parte en ella, obran de un modo especial respecto de este reclamante, que se distinguió en el negocio por una iniciativa peculiar, y por un participio cualificado.

8. Lo que en los documentos oficiales hay de favorable á (*sic*) estas reclamaciones, viene de funcionarios que tienen con los reclamantes lazos de intereses ó (*sic*) de complicidad.

9. La diplomacia imparcial, incluyendo aun la de los Estados Unidos, representada por los altos funcionarios del Gobierno, mostró una opinión contraria al apoyo diplomático a favor de estas reclamaciones.

10. La Comisión que las examina no pudiera dar sobre ellas un fallo favorable sin contrariar el objeto final de la Convención bajo la cual funciona, y sin menoscabar á (*sic*) la vez la dignidad de las dos naciones contratantes y la de los Comisionados que las representan en este arbitramento¹⁶².

Es inevitable aceptar que las autoridades judiciales mexicanas cedieron ante injustificadas reclamaciones, declarando legalmente libre del crimen de filibusterismo a la expedición de Zerman, sin olvidar que “en el sentido de ocupar y usurpar territorio extranjero, sí resultaban cometidos varios delitos graves”¹⁶³ sentenciados por el tribunal, pero que desgraciadamente, al estar bajo la protección del Ministro Americano en México, los implicados en la expedición lograron evadir dicha responsabilidad, dejando la causa paralizada y sin efecto.

Resulta evidente que la inestabilidad política en nuestro país y el hecho de que las facciones en conflicto no desdeñaran el recurrir a apoyo externo facilitaron las condiciones de la expedición de Zerman, cuyos auténticos objetivos no salieron a la luz durante el juicio ni en declaraciones o testimonios posteriores.

De hecho, Zerman en su discurso se definió a sí mismo como un defensor de la libertad de los pueblos y denunció su detención como una gran injusticia. Fue imposible identificar si Zerman era en realidad un filibustero o simplemente desempeñó un papel completamente marginal en la lucha por el poder entre las facciones políticas en nuestro país. Resulta aún más difícil calificarlo como

¹⁶² Manuel Zamacona, *Comisión de Reclamaciones de México y los Estados Unidos: opinión del Comisionado Mexicano Zamacona, M. Manuel en el caso 213 de Samuel L. Denninson contra México*, Whashington, D.C., Imprenta de R.Beresford, 1870, pp. 9-11.

¹⁶³ *Idem*.

filibustero, pues se desconoce si la llamada Comisión de San Francisco tenía algún tipo de designio sobre nuestro territorio, y cuál era éste. En ese sentido, Zerman no puede ser comparado con filibusteros como Boulbon o Walker, quienes sí evidenciaron claramente sus ambiciones y de los cuales se sabía claramente de donde surgía su apoyo y financiamiento. También complica calificar a Zerman y a los suyos como filibusteros, pues su presencia en el país y sus acciones estaban supuestamente respaldadas por personajes mexicanos, en este caso, caudillos de la Revolución de Ayutla, quienes eran, incluso, acusados de tratar de hipotecar una parte de la república en favor de su causa. En el caso de que estuvieran involucrados, no pudo ser demostrado, aunque resultó significativo y sospechoso el apoyo del ministro estadounidense a Zerman cuando éste exigió ser indemnizado.¹⁶⁴

Para finalizar este análisis, puedo asegurar que pese al veredicto y desenlace que tuvo este caso, para la memoria histórica de México la expedición de Zerman es y será considerada una **expedición filibustera**, independientemente de sus diferencias con otras incursiones de esta naturaleza. Ello lo confirman, a mi juicio, cada uno de los textos, artículos y libros de nuestra historia, que la señalan como una fallida invasión filibustera.

¹⁶⁴ASCJN "Serie Penal Histórica S.XIX de Juan Napoleón Zerman " Año 1856, México, D.F.,Expediente No.15,Legajo,3.

Reflexiones finales

El expediente del *Archivo General de la Nación*, documento utilizado para la presente investigación, nos da pie para plantear distintas hipótesis, las cuales se presentarán a continuación, aunque cabe aclarar con oportunidad que la información analizada es limitada, ya que el expediente de la causa judicial en contra de Juan Napoleón Zerman no está completo.

- Juan Napoleón Zerman negó en todo momento ser filibustero ante la autoridad judicial cuando fue aprehendido por la invasión al territorio mexicano; el Gral. Blancarte le atribuyó este calificativo al ser enviado a juicio, no obstante que los comunicados del General fueron realizados a Zerman de una manera muy fina y atenta al pedirle abandonara tal misión, pues si no sería fusilado.
- Una de las afirmaciones que hace Juan Napoleón Zerman en su declaración es que el Gral. Juan Álvarez le otorgó el nombramiento como almirante mexicano, el cual le daba diferentes facultades en el territorio y, por lo tanto, la responsabilidad de proteger los puertos del Pacífico e instaurar un nuevo gobierno en Acapulco y Mazatlán. Sin embargo, el documento presentado no lo especifica de manera clara y contundente. Además, existe la interrogante sobre las razones del por qué Zerman desembarcó en Cabo San Lucas y contrató una barca ballenera adicional, así como sobre el secuestro del pailebot y su tripulación, a cargo de Don Miguel Canseco, ocurrido entre Cabo Pulmo y La Paz.
- Por otra parte, no queda muy claro el objetivo de Zerman de dirigirse al puerto de La Paz, si su destino era dirigirse primero a Mazatlán y luego a Acapulco. Asimismo, al llegar a tierra tenía la posibilidad de enterarse de toda clase de noticias. Por ejemplo, al llegar a San Lucas le informaron que la tropa había estado vigilando las costas, y que a su llegada, un oficial comunicó al puerto de La Paz su arribo. Por último, en la época que Zerman tocó costas mexicanas la Revolución de Ayutla ya había concluido,

por lo que si realmente se le había expedido tal nombramiento, al solicitar la entrevista con el Gral. Blancarte su supuesto nombramiento ya era extemporáneo, junto con todas las atribuciones que éste le otorgaba, pues en ese momento Ignacio Comonfort ya fungía como presidente de México.

- La “Comisión” que financió la expedición por medio de Matheson, señalada en varias ocasiones en el documento, indicaba tener una relación de negocios muy buena con el Gral. Álvarez, a través del sobrino Diego Parra Álvarez, por lo que aportó cien mil pesos para realizar dicha empresa a cambio de tierras en Acapulco, acción que demuestra un claro interés por expandir el territorio estadounidense hacia tierras mexicanas, y el de apoyar un movimiento político como era la Revolución de Ayutla.
- Considerando que el expediente paleografiado no presenta por completo los hechos o acontecimientos mencionados, difícilmente se puede tener la certeza de si realmente las hipótesis planteadas en esta investigación son aclaradas a plenitud, debido a que salen a la luz diferentes interrogantes difíciles de resolver. Por ejemplo, ¿por qué a Juan Napoleón Zerman se le abrió el expediente varias veces o por qué a gran parte de los prisioneros se les otorgó un pasaporte mexicano para salir del país si su nacionalidad era otra? A pesar de esta situación, y aunque las autoridades de la época no hayan logrado condenar a Zerman por los cargos que se le imputaban, son más que evidentes los oscuros intereses y pretensiones que llevaba al realizar esa expedición a destiempo. En lo particular, y con base en el análisis desarrollado durante este trabajo, concluimos que la expedición presenta las características de una invasión filibustera.

Cabe señalar que aunque las autoridades políticas imputaron graves cargos en contra de Zerman y de su gente, tanto Álvarez como Comonfort negaron haber autorizado de algún modo la organización de aquella expedición. Al final del juicio, todos los hombres apresados en la bahía de La Paz fueron absueltos por las

autoridades judiciales.¹⁶⁵ De acuerdo con los tratados de 1868 presentados ante la comisión mixta de reclamaciones, después de la liberación de los aventureros, en 1876 México fue condenado a pagar \$209, 680.00 pesos para indemnizar a los “invasores”.¹⁶⁶

Zerman fue inmediatamente puesto en libertad por orden del supremo gobierno, con el fallo que dio la Suprema Corte al no haber encontrado durante el proceso elementos que relacionaran a Zerman con actos de filibustería. Entonces, Zermán demandó “la reparación y cumplida indemnización de las injurias, gastos y perjuicios que se le habían ocasionado.”¹⁶⁷

Entre las razones que Zerman dio para justificar la inocencia de su expedición estaban:

- Porque estaba plenamente probado en el proceso que la expedición fue escrita y autorizada por las comisiones del excelentísimo señor general Álvarez.
- Porque habiendo triunfado en México la causa que venía a sostener, no había hecho ofensa alguna a la nación.
- Cuando tuvo lugar el desembarco para auxiliar la revolución de independencia (*sic*) según Zerman a nadie se le ocurrió llamarlo filibustero; antes bien, sería declarado justamente héroe y su nombre estaría escrito en letras de oro.
- La Suprema Corte debió limitar su juicio a la revisión de los dos fallos que se habían pronunciado en el proceso, y no mandar, aunque así

¹⁶⁵ El incidente de Juan Napoleón Zerman quedó ampliamente documentado en el juicio que se le siguió tras su captura. Numerosos testimonios aseguran que se entabló un litigio en contra de México por daños y perjuicios ante la Comisión Mixta de Reclamaciones, organizada de acuerdo con el tratado de 1868. México fue condenado en 1876 por dicha comisión a pagar la suma de \$209, 680.00. El sobrino del general Álvarez, don Diego Parra y Álvarez, quien había intervenido en el asunto en San Francisco y que conocía a fondo el origen del negocio, declaró en el juicio realizado diez años después de los sucesos que sí había existido una autorización por parte de su tío, a pesar de las constancias escritas que aseguraban lo contrario (AGN, Justicia, volúmenes del 674 al 679, N.E.)

¹⁶⁶ Pablo L. Martínez , *op. cit.*, p. 464.

¹⁶⁷ Zerman, *op. cit.*, p. 10.

lo informa el supremo gobierno, extender la averiguación a hechos y personas cuyo juicio no podía realizarse.¹⁶⁸

Es oportuno mencionar textualmente algunos datos que Pablo L. Martínez menciona con respecto a esta resolución:

La correspondencia que todavía en 1858-59, tres o cuatro años después, se cambiaba entre el embajador norteamericano y el gobierno de México por este asunto, era sumamente agria, era sumamente fuerte, porque aquél apoyaba las demandas de Zerman en favor de una compensación por daños y perjuicios. Esta disputa diplomática se sometió posteriormente a la Comisión Mixta de Reclamaciones y por una declaración de Diego Parra y Álvarez, en la que, diez años después, dijo que su tío lo había autorizado para contratar esta gente, y por las resoluciones de las autoridades judiciales mexicanas que absolvieron a Zerman del cargo de filibustero, el gobierno mexicano accedió a pagar los daños y perjuicios erogando por esa causa una cantidad mayor a los 200,000 pesos.¹⁶⁹

Los autores consultados coinciden en que esta expedición se organizó poco después del derrocamiento de Santa Anna y, por ende, del triunfo de la Revolución de Ayutla. Juan Napoleón Zerman logró que la expedición fuera apoyada por comerciantes de San Francisco y no por el gobierno estadounidense, lo que deslindaba a Estados Unidos de toda responsabilidad. Los comerciantes fueron quienes dieron la autoridad a Zerman para apoderarse de la Baja California, nombrándolo, como ya se dijo, “Almirante de la República Mexicana”, otorgándole poderes civiles y militares para adueñarse del territorio mediante la toma de las ciudades y el bloqueo de los puertos del Pacífico.

¹⁶⁸ Zamacona, op. cit., p. 44.

¹⁶⁹ Grijalva, op. cit., p. 156.

Posiblemente, el plan de Zerman era adueñarse de los puertos del Pacífico, pero, como esto ya no era necesario para los líderes de la Revolución de Ayutla, ya no tenía caso; por lo tanto, Álvarez negó haber sido quien pidiera apoyo a Zerman en contra del gobierno de Santa Anna ni quien ordenara bloquear los puertos y luchar contra la flota de este último.

En los documentos encontrados en el **Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**,¹⁷⁰ en la causa que se le instruyó a Zerman por el supuesto delito de filibustería, archivada con el expediente por mencionar la I parte, no. 15, año de 1856, Serie Penal Histórica S.XIX, puede reducirse a los que hacen justa y necesaria la terminación de las causas criminales que a Zerman le atribuyen con dicha categoría de pirata y/o filibustero, sin poseer formulas presididas en el código de procedimiento prisioneros (*sic*).

Es importante mencionar que en los documentos encontrados, Zerman hace referencia a lo siguiente:

En los términos que se requiere para tener la seguridad que ninguno de nosotros hemos cometido ningún delito con la ya mencionada expedición hacia los Puertos del Pacífico y mucho menos el termino de piratería con el que equivocadamente hemos sido “discriminados” (*sic*)

Es evidente que para Zerman y sus tripulantes fue incómoda esta situación. Se sabe que Diego Parra y Álvarez estableció contacto con Juan Napoleón Zerman y Matheson, de donde se presume se origina la invasión filibustera, aunque se haya manifestado que fue en apoyo a la Revolución de Ayutla. A continuación se transcribe una carta firmada por Álvarez, fechada en agosto 18 de 1857 en Hacienda de Guadalupe:

¹⁷⁰ El expediente paleografiado consta de 167 páginas. AGN/Instituciones Gubernamentales/Época Moderna y Contemporánea/Administración Pública. Federal. S. XIX. Justicia (118) Volumen 679, Expediente no. 2, fecha 1855. Volumen 169-286. Contenido: Mazatlán informe sobre la invasión al territorio de Baja California por filibusteros al mando de Juan Napoleón Zerman. El expediente paleografiado del AGN/Inst. gubernamentales. Época Moderna y Contemporánea/Administración Pública Federal S. XIX/Gobernación Siglo XIX/Movimiento marítimo, pasaportes y cartas de seguridad (129), volumen 48, expediente 95, fechas/1857/02/18-1857/02/27 fojas. 326-329.

Debo manifestarle que no tengo inconveniente en declarar como ya lo he hecho otra vez, que lejos de ser Zerman un Delincuente en haber venido a esta república el año de 1856, es acreedor a toda clase de consideraciones por parte del gobierno y que su conducta merece ser elogiada por todo hombre que pertenezca al partido progresista. Diego Parra y Álvarez que su negocio hubiera ya quedado definitiva y favorablemente arreglado puesto que toda la justicia está de la parte cosa que nadie podrá negar (a no ser de mala fe) si examina con detención las pruebas irrefutables que ha presentado a Zerman. Para indicase del horrible cargo que se le hacía en cuanto a la declaración que desea Zerman. Le haga por merito, me parece inútil pues debe constar en su causa, sin embargo consignaré en esta carta para que de ella haga Zerman el uso que le convenga todos aquellos hechos que tenga concesión con la expedición de Zerman cuando se inició en Ayutla la revolución que derrocó al Gral. Santa Anna me hallaba Diego Parra y Álvarez en San Francisco de la alta California, mucho fue el placer que me causó la noticia de que mis compatriotas trataban de romper los yugos de la tiranía pero muy pronto me entristecí al ver los pocos elementos con que contaba la revolución y aunque convencido de la insignificante que podrían ser mis servicios resolví prestarlos en forma de una causa tan grandiosa con tal motivo me dirijo a Acapulco y me presenté al Comonfort quien me recibió de una manera que me entusiasmó infinita y tuvo la bondad de aceptar mis servicios Hacía algunos días que me hallaba en Acapulco cuando me presentó el Sr. Comonfort una carta fechada en California y suscrita por Matheson en la que este señor solicitaba del E.L. Gral. Álvarez la concesión de algunos terrenos baldíos en el Estado de Guerrero ofreciendo en cambio traer un buque armado en guerra para auxiliar la revolución a esta carta contestó el S. Gral. Álvarez concediendo lo que se pedía y Admitiendo la oferta de Matheson Poco tiempo después marché a California en busca de recursos para lo cual iba Diego Parra y Alvarez autorizado competentemente me dirigí (estando en San Francisco) a Matheson quien me dio muy buenas esperanzas de que conseguiría los recursos que solicitaba en unos días recordará Zerman. Que tuve el honor de conocerle y que me ofreció Ud. Hacer lo que estuviera de su parte para que lograra yo el objeto al que iba. Las promesas de Matheson y Zerman, y

las de otras personas de influencia con quienes me había relacionado, me hicieron concebir casi una seguridad de que en pocos días podría volver al puerto de Acapulco con los recursos que se necesitaban los cuales consistían en numerarios víveres, armamento y municiones e (*sic*) guerra, pero había un inconveniente para llevar estos recursos era necesario comprar o fletar un buque y temía y mucho que este se encontrase en su navegación con los que Sana Anna para su defensa hacía surcar en las costas del Pacífico ó tenía estacionados a la entrada de la bahía de Acapulco con el objeto de bloquear a este puerto, en cuyo caso caerían en manos del tirano los recursos destinados a proteger la revolución para evitar este al (*sic*) era preciso defender a mano armada los objetos mencionados y para esto me ocurrió una idea.

Había en California multitud de individuos mexicanos y deseaban volver a su país, invítelos a venir conmigo a Acapulco con el objeto de que cooperasen a la defensa del buque conductos en caso de que encontrásemos con los de Santa Anna y para lograr mi objeto les hable de las ventajas que obtendrían viniendo a Acapulco (como verá Zerman). Por un número de la (que la acompañó) a pasar de todo esto nada logré porque cuando ya casi estaba todo arreglado, expiró el término que se me había fijado para el desempeño de mi comisión. En consecuencia volveré a Acapulco a dar cuenta al Gral. Juan Álvarez manifestando que aunque Diego Parra y Álvarez nada había logrado definitivamente podrían conseguirse los recursos necesarios considerando para ello al Matheson son le hice presente también que Zerman y otros individuos se hallaban muy interesados en que triunfara la revolución y me habían ofrecido venir a prestar sus servicios, esta noticia la recibió S.E. con pruebas de regocijos. Mas tarde le fueron a Matheson los mismos poderes que Diego Parra y Alvarez, lleve a California para agenciar los referido (*sic*) recursos Zerman Sabe todo lo demás, Por último diré a Zerman. Que si fuera necesaria mi presencia en esa capital para que haga conocer a quien convenga la justicia que le asiste iré tan luego como le digo. En mi concepto eso sería lo que debiera hacerse puesto que nadie mejor que Diego Parra Y Álvarez

conoce todo este asunto tanto por haber sido por el Gral. Juan Álvarez a California y hacer (*sic*) entablado las comunicaciones de S.E. con Metheson, como por haber permanecido en el Sur todo el tiempo que se trató del negocio que dio margen a la venida de termino apreciándole como siempre mi aprecio y respeto. ¹⁷¹

Diego Parra y Alvarez

No cabe duda de que la intención de Juan Napoleón Zerman y sus socios era invadir al territorio mexicano, aprovechando que la situación política del país estaba muy desorganizada en el noroeste de la República.

El proceso penal en contra de Juan Napoleón Zerman y sus socios inició primero en el distrito de La Paz, para posteriormente trasladarlo a la Suprema Corte de justicia en la Ciudad México, ante las instancias que siguen en todos los tribunales y juzgados de la nación.

En la sala colegiada del Tribunal Superior en automático el 11 de noviembre de 1856, Zerman y socios por una expedición filibustera sobre la Baja California, ha mandado un informe del cual el Excelentísimo Comandante General de Distrito La Paz, si todavía van a dormir los referidos filibusteros al cuartel, los filibusteros son puestos en libertad bajo fianza y si se les confirma dándoles sueldo diario sobre cuyos puntos consultó a Comandante el coronel Luis G Mar (*sic*) encargado de encontrarlo fecha 28 de julio de 1855.¹⁷² Zerman y socios con el motivo de haber venido a auxiliar la Revolución de Ayutla ante tal situación la causa principal que contiene por todos sus trámites hasta verse definida y promover el que se les indemnice de los gastos que hemos erogado y como quiere que dicha solicitud de acuerdo antes de concluir la causa principal puede demorar los procedimientos en esta ocurriendo a la respetable justificación de vuestra

¹⁷¹ ASCJN "Serie Penal Histórica S.XIX de Juan Napoleón Zerman", año 1856, México, D.F., expediente no. 29, legajo 1, foja. 38.

Se reproduce la carta sin hacerle cambios en cuanto a su gramática y estructura.

¹⁷² ASCJN "Serie Penal Histórica S.XIX de Juan Napoleón Zerman", año 1856, México, D.F., expediente no.15, legajo 3, fojas. 72-73.

excelencia suplicándoles nuestra solicitud sobre indemnización que hace Zerman al gobierno mexicano.

Finalmente, cabe aclarar que este estudio tan sólo es un acercamiento al tema de la invasión a los puertos del Pacífico de la expedición de Zerman, ya que faltan más partes que integrar al juicio, como el asunto diplomático entre México y Estados Unidos.

Fuentes y bibliografía

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", La Paz, Baja California Sur (AHPLM).

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (ASREM).

Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ASCJN).

Agencia Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS).

Hemerografía

Periódicos

San Francisco, 23 de mayo de 1855.

La Crónica, México, D.F. 1855

Fuentes primarias

El expediente paleografiado consta de 167 páginas. AGN/Instituciones Gubernamentales/época moderna y contemporánea/Administración Pública Federal, siglo XIX/Justicia (118), volumen 679. Expediente no. 2, fecha 1855. Volumen 169-286. Contenido: "Mazatlán Informe sobre la invasión al territorio de Baja California por filibusteros al mando de Juan Napoleón Zerman". El expediente paleografiado del AGN/Inst. Gubernamentales/época moderna y contemporánea/Administración Pública Federal, siglo XIX/Gobernación, siglo XIX/Movimiento Marítimo, pasaportes y cartas de seguridad (129), volumen 48, expediente 95, fechas/1857/02/18-1857/02/27, fojas 326-329. Contenido: oficios de José María Iglesias, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Institución Pública a Ezequiel Montes, Ministro de Relaciones Exteriores.

Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Serie Penal Histórica

S.XIX de Juan Napoleón Zerman " Año 1856, México D.F.,Expediente No.15,Legajo,3.

----- "Serie Penal Histórica S.XIX de Juan Napoleón Zerman " Año 1856,

México D.F.,Expediente No.29,Legajo,1.

Bibliografía

- Aguirre, Amado, *Documentos para la Historia de Baja California*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1977.
- Aguayo, Álvarez, *Benito Juárez, reformador, republicano, anti imperialista*, Chihuahua, Congreso del Estado de Chihuahua, 2006.
- Amado, Aguirre, *Documentos para la historia de Baja California*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1977.
- Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1968.
- Brom, Juan, *Esbozo de Historia de México*, México, Ed. Grijalbo, 2004.
- Coronado, Eligio Moisés (introducción y notas), *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, La Paz, Gobierno del estado de Baja California Sur, 1996.
- De la Portilla, Anselmo, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna. 1853-1855*. México, Imp.de Vicente Garcia.1856.
- Díaz y Díaz, Fernando, *Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente*, México, Ed. Sepsetentas, 1972.
- Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo-Americana*, Madrid, España, Espasa-Calpe, 1979, T. LXIII, p. 567.
- Flores, Jorge, *Documentos para la Historia de Baja California*, México, Ed. Intercontinental, 1946, vol. II.
- Flores Rangel, Juan José, *Historia de México*, México, Ed. Thompson, 2005.
- García Millé, Leonor, *Los tiempos revueltos*, México, Ed. Nostra, 2009.
- Grijalva, Aidé, *Historia de Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2003.
- _____ *Pablo L. Martínez: Sergas californianas*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

- Martínez Carraza, Leopoldo, *El norte bárbaro de México: historia de 350 años de lucha*, México, Ed. Sedena, 1984.
- Martínez L., Pablo, *Historia de Baja California*, México, Ed. Baja California, 1961.
- Mathes, Miguel (comp), *Baja California*, México, Instituto Mora, 1998, tomo I.
- McWilliams, Carey, *Al norte de México*, México, Siglo XXI, México, 1972.
- Moyano Pahissa, Ángela, *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, 1992, CONACULTA.
- _____, *México y Estados Unidos. Orígenes de una relación*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2002.
- Moyano, Velasco y Suárez, *EUA Síntesis de su Historia II*, México, Instituto Mora, 1988.
- Orozco Linares, Fernando, *Grandes momentos de la historia de México*, México, Ed. Panorama, 1993.
- Paredes, Mariano, "Proyectos de leyes sobre colonización y comercio en el estado de Sonora", presentados ante la Cámara de Diputados por el representante de aquel estado en la sesión extraordinaria del año 1850. Ignacio Cumplido, México, 1851.
- Perkins, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1964.
- Rosengarten, Frederic, *William Walker y el ocaso del filibusterismo*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1997. Trad. de Luciano Cuadra.
- S.A. *Todo México. Compendio enciclopédico de México*, México, Ed. Mexicano, 1985.
- Stout Jr., Joseph Allen, *Schemers & Dreamers: Filibustering in Mexico 1848-1921*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 2002.
- Terrazas Basante, Marcela, "Hacia una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1856", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990.
- Trejo Barajas, Dení, *Historia general de Baja California Sur*, México, Ed. Plaza y Valdez, 2003, vol. II.

Valadés, Adrián, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, México, UNAM, 1974.

Weimberg, Albert, *Destino Manifiesto*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1968.

Woodward, Arthur, *The Republic of Lower California, 1853-1854*, Los Ángeles, Dawson`s book shop.

Zamacona, Manuel, *Comisión de Reclamaciones de México y los Estados Unidos: opinión del Comisionado Mexicano Zamacona, M. Manuel en el caso 213 de Samuel L. Denninson contra México*, Whashington, D.C., Imprenta de R. Beresford.

Zerman, Napoleón J, *Las manifestaciones que hacen a todas las Naciones con especialidad a la República Mexicana, el C. de los Estados Unidos de América*, México, Imprenta Lara,1968.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América*, México, Porrúa, 1965, tomo I.